

FERNANDO BELAUNDE TERRY
FRANCISCO MIRO QUESADA
JAIME DE ALTHAUS
JORGE DIAZ LEON
MANUEL ARCE
ESTEBAN JARA
CARLOS PESTANA
RICARDO HUEDA
FERNANDO CARBAJAL
JORGE TRELLES
Editor: ANDRES CARDO

985

/C.2

EL PERU COMO DOCTRINA

APORTES A LA TESIS

FERNANDO BELAUNDE TERRY / FRANCISCO
MIRO QUESADA / JAIME DE ALTHAUS /
JORGE DIAZ / MANUEL ARCE / ESTEBAN
JARA / CARLOS PESTANA / RICARDO HUEDA
/ FERNANDO CARBAJAL / JORGE TRELLES

EL PERU COMO DOCTRINA

APORTES A LA TESIS



043502

Compilación y Edición:

ANDRES CARDO

Publicación de la Vice-Secretaría General Nacional
de Capacitación de Acción Popular.

Lima, Perú - Octubre 1988

P R E S E N T A C I O N

La Vice Secretaría General de Capacitación, recibió el encargo de organizar unos Talleres Ideológicos sobre la Doctrina de Acción Popular. Para nosotros, el Perú como Doctrina, por su naturaleza alejada de todo dogmatismo, constituye un planteamiento ideológico dinámico y abierto a nuevos aportes en su desarrollo y enriquecimiento.

La solidez que encierra la doctrina populista, radica en ser capaz de adecuarse permanentemente a la realidad peruana. Por eso, al inspirarse en el legado andino y mediante el análisis y contrastación del mismo con el Perú de ayer y de hoy, abre nuevos y fecundos horizontes al afianzamiento de nuestra identidad nacional y hace posible una proyección nacionalista del futuro Perú que todos anhelamos.

En esta tarea, sólo se requiere sinceridad de propósitos y una reflexión serena, cuyo resultado siempre será la honda satisfacción de conocer y amar mejor al Perú.

Con humildad, propia de los grandes hombres, Fernando Belaunde nos decía: "Nosotros no tenemos más méritos que el haber buscado y encontrado al Perú..." "Pocas naciones en el mundo tienen el raro privilegio de contener en su propio suelo la fuente de inspiración de su doctrina. El Perú es una de ellas".

Esta publicación pone al alcance de los lectores, una serie de conferencias y trabajos que fueron presentados con oportunidad de los Talleres ideológicos.

El Jefe y Fundador de Acción Popular Arquitecto Fernando Belaunde, dedica unas reflexiones a la necesidad permanente de comprobar la exactitud de nuestros planteamientos en la misma forma como los navegantes se orientan con distintos puntos de referencia. En esta oportunidad lo hace citando a Arguedas, Paz y Neruda, que como él afirma "desde distintos ángulos su luz se proyecta sobre la Minka"... y elige a estos autores con los que no necesariamente exista plena y total coincidencia, lo que considera mejor, cuando pertenecen a distintas tiendas ideológicas.

Francisco Miró Quesada, nos ofrece en esta ocasión, la definición y clasificación de ideologías, ubica a Acción Popular como un Partido que tiene al Humanismo como esencia de su mensaje. Manifiesta que es muy importante el análisis ideológico, porque permite distinguir los diversos tipos de corrientes. Su crítica facilita el conocimiento de cuando una ideología es realmente para la realidad, para los hombres y no considera que la realidad y los hombres son para la ideología. Luego de comparar las doctrinas marxista, aprista y social cristiana con la de Acción Popular, tal como lo hizo hace veinticinco años, en su *Manual Ideológico*, afirma hoy la vigencia de El Perú como Doctrina como una respuesta a los requerimientos de la hora presente.

Siguiendo el tratamiento de los aspectos doctrinales desarrollados con autoridad por Paco Miró Quesada, se presenta el tema "Hacia la Emancipación Ideológica" en el que Jaime de Althaus aborda la necesidad histórica de una emancipación ideológica rescatando la respuesta andina al desarrollo del país que es necesario mezclar con lo occidental y corregir los desequilibrios que nuestra evolución histórica post-colombina introdujo. De Althaus concluye su análisis afirmando, que El Perú como Doctrina constituye la avanzada del proceso del mestizaje económico, tecnológico y cultural en el Perú. Que es la búsqueda permanente, del sistema que engrane del modo más eficiente y justo nuestra diversidad. Afirma que es la confección progresiva de un lenguaje común que establezca la comunicación entre grupos, entre tecnologías, entre sistemas de organización, entre culturas, concepciones e ideológicas.

Jorge Díaz León, desarrolla el tema de el Trabajo. Resalta que Acción Popular recogió de nuestra historia los tres principios sobre el Trabajo: el culto al trabajo, el trabajo comunitario y el trabajo pleno. Manifiesta que estos principios no son independientes entre sí y forman parte de una concepción que denomina Filosofía Andina del Trabajo, la cual compara con la Filosofía Contemporánea del Trabajo. Su estudio discurre enfocando el Trabajo como Valor, Deber y Derecho.

Continuando esta misma línea de reflexión, Manuel Arce Zagaceta se ocupa de la Libertad Plena en el pensamiento y praxis del Partido. Después de explicar el concepto ontológico de la Libertad, sustenta su tesis "El hombre como proyecto personal de libertad", a la luz del análisis constitucional frente a la realidad del país. Arce afirma, que crear el sustento de la libertad es la gran promesa de la vida peruana para llegar a la justicia social.

Esteban Jara, resume sus experiencias de trabajo desarrollando su ponencia de la "Cooperación Popular, reto de una opción para el desarrollo andino". Parte de la constatación que Cooperación Popular sintetiza la renovación y actualización del sistema de trabajo comunitario y la ayuda mutua que hoy perdura como la norma de conducta e indestructibles lazos de unidad de los pequeños pueblos andinos. Postula la necesidad de fortalecer y potenciar el Programa, no como una institución cuyas actividades se sustenten en preceptos y reglas de la administración pública, que a veces, son incompatibles con la compleja realidad del país, sino como el instrumento nacional que contribuya cabalmente al fomento y conducción de la nación andina.

Los antecedentes del primer programa de Cooperación Popular en 1963, la creación del Sistema en 1980, su estructura, organización y logros son desarrollados por Carlos Pestana. Con la experiencia de haber dirigido el Sistema, propone perfeccionar el diseño descentralizado, multisectorial e integral de su forma de trabajo, adecuando su accionar operativo al concepto empresarial de la "gerencia por resultados".

El tratamiento de este tema, concluye con la narración que hace Ricardo Hueda sobre las faenas comunales que llevaron a Otuzco a recibir el galardón de la Lampa de Oro en 1982.

"Un derrotero para el Perú" es el sugestivo título con que el Presidente Belaunde plantea, una vez más, la necesidad de afianzar el desarrollo del país. "Buscamos, dice, no nos cansaremos de repetirlo: la libertad plena, empleo pleno y abastecimiento pleno... Para satisfacer estos tres requerimientos necesitamos resolver, manteniéndolas equilibradas, tres ecuaciones: la ecuación hombre-tierra,, la ecuación hombre-tierra-agua y la ecuación hombre-energía".

Fernando Carbajal D'Angello se ocupa a continuación de la Doctrina de Acción Popular sobre Planificación. Glosando citas de Fernando Belaunde, reafirma los programas de Expansión de las Areas Laborables, la Ocupación del Territorio Oriental y postula la Inversión-Trabajo (mestizaje económico), la Descentralización Administrativa y la Integración Nacional.

¡Ni izquierda, ni derecha: Adelante! es desarrollado por el Jefe y Fundador de Acción Popular. Izquierda y derecha es un dilema superado, afirma. Ratificando El Perú como Doctrina como sustento ideológico del Partido, ubica a Acción Popular como Democrático y Nacionalista, frente a los Partidos Marxistas, Fascistas y otros Partidos Democráticos, que como Acción Popular, creen en el sufragio.

Jorge Trelles presenta una reseña histórica del origen y evolución de izquierda y derecha. Así mismo, se ocupa sobre el marxismo y el liberalismo, identificando lo que considera bondades y errores de ambos planteamientos. Trelles, afirma que es necesario revisar los conceptos valorativos de lo que se puede entender por partidos de izquierda o derecha y en este ejercicio hace resaltar la trayectoria ideológica y programática que tiene Acción Popular desde sus orígenes.

"La Utopía Populista" es finalmente analizada por Jaime de Althaus. ¿Existe más o menos explícita una "utopía" populista de una sociedad ideal hacia la cual quisiéramos conducir al país? se pregunta De Althaus. La disertación resulta de gran interés, porque el ponente logra resaltar los rasgos fundamentales de la aspiración del populismo en la búsqueda de una justicia social. Concluye afirmando que la utopía populista la constituye un Estado donde la ley de hermandad rija y donde se permita la realización del triple culto y el logro de la triple plenitud enunciadas por Fernando Belaunde.

Como responsable de la realización de los Talleres Ideológicos, agradezco la colaboración de nuestro Jefe y Fundador Arquitecto Fernando Belaunde. El nos orientó en el propósito y enaltece esta publicación con un conjunto de nuevas reflexiones y comentarios sobre la ideología del Partido.

El reconocimiento, es también para Edmundo Del Aguila, Secretario General Nacional, por el aliento y apoyo que nos deparó.

A Francisco Miró Quesada Cantuarias filósofo y amigo, tan ligado a lo nuestro, una especial gratitud por el aporte que presentó sobre las Ideologías y Acción Popular.

Un fraterno agradecimiento a los correligionarios Jorge Díaz León, Manuel Arce Zagaceta, Jaime de Althaus, Esteban Jara, Jorge Trelles Montero, Carlos Pestana, Fernando Carbajal y Ricardo Hueda, por sus valiosos trabajos que aparecen en este volumen.

Abrigamos la esperanza que esta edición despertará el interés de muchos militantes y sobre todo, de los jóvenes populistas, que seguramente nos ofrecerán nuevas luces sobre El Perú como Doctrina, patrimonio que siempre será de todos los peruanos.

Lima, 7 de octubre de 1988.

Andrés Cardó Franco

LA DOCTRINA DE ACCION POPULAR

por *Fernando Belaunde Terry*

Me es muy grato inaugurar este taller, necesariamente restringido, puesto que se espera que no sólo los ponentes actúen sino que todo este conjunto forme una especie de coloquio en el cual podamos recoger una serie de aportes. Es precisamente en busca de esos aportes que se ha organizado este Seminario, con la invalorable ayuda de Andrés Cardó y de Edmundo del Aguila.

Nuestros planteamientos son bien conocidos; hace algunos años que los hemos formulado, pero queremos enriquecerlos con aportes todavía no hallados. Dice Octavio Paz "el escritor más que inventar descubre", queremos descubridores de hechos y escuelas y tendencias que hayamos omitido en ese mar de inspiración que es el legado andino. Nosotros hemos señalado, lo creemos sinceramente, sin falsa modestia, cuestiones fundamentales para construir este edificio ideológico, al que ha contribuido tan brillantemente Paco Miró Quesada, del "Perú como Doctrina", pero ésta es una fuente inagotable de inspiración. Y al inaugurar el Seminario quiero apoyarme en tres personas en la esperanza de que los participantes puedan apoyarse también en otros autores, sean nacionales o extranjeros, cualesquiera que sean sus especialidades, porque hay que ver nuestra realidad bajo distintos cristales.

He escogido a tres hispanoamericanos uno de ellos peruano: Octavio Paz, Pablo Neruda y José María Arguedas. Yo he encontrado en los tres muy sólidos puntos de apoyo. "Dadme un punto de apoyo y moveré el mundo" dice el adagio y, evidentemente son tres puntos de apoyo muy sólidos desde distintos aspectos.

Octavio Paz, por ejemplo, el ensayista, el filósofo también el poeta; José María Arguedas, un hombre de muy especial vocación andina, era prácticamente la región andina viviente, y Pablo Neruda, el hombre que interpretó tantas cosas con sensibilidad de poeta y tocando nuestras fuentes de inspiración, con manos de escultor y ojos de pintor, como vamos a verlo.

En el caso de Octavio Paz hay una preocupación por buscar nuestra propia identidad, la de él y la nuestra, que son identidades paralelas, muy similares en distintos aspectos. Él es un hombre que ha

recorrido las ideologías, que las ha estudiado con seriedad y que ha llegado a conclusiones que no podemos ignorar porque también representa para nosotros importantes puntos de apoyo o coincidencias. El en primer lugar se ha detenido en el marxismo y permítaseme citar algunas de sus frases: “Antes de emprender la crítica de nuestra sociedad —dice Paz— de su historia y de su presente, los escritores hispánicos debemos empezar por las críticas de nosotros mismos. Lo primero es curarnos de la intoxicación de las ideologías simplistas y simplificadoras”. Y a renglón seguido hace este comentario: “La crítica contemporánea del marxismo es semejante a la que hizo el marxismo del liberalismo burgués, así como él opuso la realidad atroz de la sociedad capitalista a los principios e ideas que proclamaban sus códigos y constituciones, nosotros hemos enfrentado los regímenes que se dicen marxistas a los principios e ideas del marxismo. La contradicción no puede ser mayor ni más escandalosa, es decir, una cosa es la idea, otra la práctica”. Y agrega del marxismo: “Nos ayudó a pensar libremente y hoy es el obstáculo que nos impide la libertad de pensamiento. No es la ideología de la clase obrera y menos aún de los campesinos, sino de una clase media exasperada y desesperada”; y en esta desesperación evidentemente hay una desviación hacia el terrorismo que nos viene por la vía de Kampuchea; claro que es una descomposición del marxismo, que no podemos achacarle a Marx, que por alguna rama se haya llegado a ese macabro resultado, pero en realidad en el árbol genealógico de las ideas, esos excesos están emparentados con el marxismo y Octavio Paz con mucho valor, sobre todo valor moral, porque no está de moda el ser crítico del marxismo, él sin ninguna mala pasión, sin ningún propósito destructivo analiza con frialdad, y yo creo que con acierto, esta realidad.

Será muy interesante ya en el aspecto del mestizaje literario tocar aquellos puntos en que él se refiere a nuestra literatura hispanoamericana, sobre la cual tiene algunas frases muy certeras: los hispanoamericanos hemos cambiado el castellano, al cambiarlo le hemos sido fieles, la peor infidelidad es el casticismo; los libros hispanoamericanos chorrean sangre verbal, la de sustantivos, adjetivos, adverbios y verbos, la sangre incolora de la sintaxis y la prosodia de Castilla. La unidad, sin embargo —dice— de la desunida Hispanoamérica está en su literatura, él anota que allí efectivamente se ha logrado una cierta identidad, una cierta fidelidad a la inspiración de la tierra y el hombre, y una cierta originalidad. Qué bien encaja en este punto nuestro Ricardo Palma, el defensor de los “peruanismos”.

Evidentemente Paz estudió con profundidad a Sor Juana Inés de la Cruz que representa la literatura hispanoamericana por su exce-

lente castellano, desde luego, pero también por sus raíces mexicanas, y nosotros podríamos hacerlo con Garcilaso que yo creo es el más representativo de nuestros autores, por cuanto él se nutre de dos inspiraciones, una que tiene la magia de la tradición oral, el misterio de la tradición oral y por el otro lado aquello que es documentado, todo el aporte occidental que está escrito, que está registrado por la historia en libros. Entonces este autor más que por el tema, en el tema ciertamente es muy peruano, sino por esta receptividad a dos corrientes que vienen por medios distintos, es quizá el más original, el más representativo de los autores mestizos, no sólo por la propia sangre, sino diría yo por la propia tinta, su tinta de escritor es tan mestiza como sangre. Y algo más, Garcilaso y San Martín de Porres son los precursores de la lucha antirracista, lucha no por la vía de la violencia sino de la comprensión y la hermandad.

Hay en Octavio Paz, pues, una veta riquísima para seguir explorando sus libros, su producción es muy prolífica, de manera que es prácticamente inagotable y yo invito a mis correligionarios y amigos a que se siga buscando en ese autor y otros, porque la tarea es muy grande que no trata solamente de nuestros contemporáneos, a redescubrir algunos trabajos hechos en otras generaciones para ir apuntalando esta idea que nosotros creemos es una idea valiosa y auténtica.

En cuanto a José María Arguedas su visión mestiza del Perú no puede ser más clara. Es para la narrativa lo que Garcilaso para la historia.

Refiriéndose al Cuzco nos dice: "Contiene el lenguaje humano de todos los tiempos en su forma más perdurable y universal: la arquitectura . . ." Califica a Wacaypata, el ágora monumental de aquella metrópoli, como "una plaza indo-española". No puede ser más clara su interpretación profunda de las faenas por el bien común. "La tradición comunal —dice— mantiene la comunión de las sociedades, el sentimiento verdaderamente humano de que el bien común alcanzado por esfuerzo común no sólo impulsa y realiza el progreso sino que mantiene viva y actuante la convicción de que la dependencia del vecino respecto de los demás es fecunda y poderosa cuando es por amor y para el bien de todos". No vivió el insigne escritor para contemplar las afrentas inferidas a la Ley de Hermandad.

Evidentemente si se hubiera enterado Arguedas de la suerte que está corriendo Cooperación Popular se sentiría profundamente apenado, porque se ha intentado, para usar el término oficial, "desmantelar" el sistema, así se dijo en comunicado oficial, pongo entre comi-

llas “desmantelar” es decir desarmar o destruir la “Ley de Hermandad”. ¿Quiénes son estos señores?, porque ni siquiera han intentado hacerlo por ley, no es el Congreso de la República, es el propio Ejecutivo que, por instrumentos de menor jerarquía legal, ha utilizado esta palabra tan infeliz. Ahora tratan de borrarla tras una vergonzante cortina de humo. Inmediatamente advirtieron el desliz y comenzaron a maquillar un poco todo esto. En la entrega a los municipios, en el reparto del botín, porque no es otra cosa que el reparto de unos cuantos tractores, motores, lampas y picos entre dos mil municipios distritales, naturalmente muy poco es lo que va a tocar a cada comuna. Nadie impedía que los municipios hicieran cooperación popular, que las iglesias, sean éstas católicas o protestantes hagan cooperación popular, desde luego nadie lo impide, cualesquiera puede hacer el bien cumpliendo la ley de hermandad que promulgamos en el Templo del Sol del Cuzco. No era de ninguna manera excluyente y siempre reconoció que más importante que la Acción Popular que el gobierno logra detectar y en cierta manera orientar y ayudar, es menos importante que la acción popular espontánea de los pueblos remotos, cuya obra se desconoce por su lejanía. Es, pues, lamentable que en un momento en que desde la ultratumba José María Arguedas consagra la norma en una carta inédita el principio sea pisoteado.

Finalmente llegamos a Pablo Neruda que nos inspira en otro campo. El tiene una frase muy feliz que creo explica lo que es Cooperación Poplar, dice así: “Y codo a codo con mi hermano sin zapatos quise cambiar el reino de las monedas sucias”. Cooperación Popular es un sistema que prescinde de las monedas sean éstas sucias o limpias y ese es el gran error del gobierno que a los cuatro vientos proclama que va a repartir los fondos de Cooperación Popular entre los municipios. ¿Qué fondos son esos? Una simple partida presupuestal que, en nuestro tiempo, era por demás exigua y que tenía por objeto mantener la organización, el archivo, los documentos, la contaduría, porque había que adquirir materiales que el pueblo no hace con las manos, pero de ninguna manera las monedas sucias, el vil metal, interesaba a Acción Popular, y ha sido necesario que el poeta venga a decirlo, “quise cambiar el reino de las monedas sucias”, y naturalmente esto lo dice acompañado de otros conceptos que lo llevan a esta conclusión: “Me has dado la fraternidad hacia el que no conozco, me enseñaste a encender la bondad como el fuego...”. Hay también algunos pasajes de Neruda que se refieren a la pobreza del pueblo, a la dramática condición del albergue popular, “Prendidos con uñas y dientes de los barrancos”, esta frase parece describir lo que pasa en Leticia, en San Cosme y en el cerro El Pino, “La ropa a secar —dice— embadera cada casa y la incesante proliferación de pies desnu-

dos delata con su colmena el inextinguible amor". Pero lo que más impresiona es el concepto de Neruda sobre la obra maestra de Acción Popular, la verdadera obra maestra andina, obra de acción popular, con minúsculas, es Machu Picchu. Cómo se construyó Machu Picchu, por acción popular; es como se construyó Sacsayhuamán, como se edificó el Cuzco, aquella ciudad que Gerbi define con esta frase feliz: "una estrella en la noche del continente". Pues bien, después de ver las ruinas de Machu Picchu dice Neruda, esto va a sorprender y seguramente levantar algunas críticas y algún asombro, "las culturas fabulosas de la antigüedad me parecieron de cartón de piedra...".

Bueno, he querido comenzar este ciclo con esta visión de tres hombres que yo he estudiado superficialmente porque como ustedes bien saben este no es particularmente mi oficio, pero lo que quiero es invitar a que se busque inspiración en aquellos autores que tienen en realidad un mensaje que transmitir y que han meditado sobre el pasado, el presente y el futuro y el destino de nuestro continente y de nuestro país. Creo que si logramos promover este sentimiento vamos a concluir con algo muy positivo y después de 30 años de esfuerzo vamos a encontrar la culminación de este esfuerzo y demostrar al país y al continente hispanoamericano que no le falta sino le sobra doctrina: Acción Popular.

Francisco Miró Quesada ha tenido la gentileza de prestar su concurso, que ha ya sido tan valioso para nosotros en el pasado. Nunca se negó a ninguna invitación nuestra y su concurso en la interpretación de los planteamientos ideológicos de Acción Popular fue invaluable y no se hizo con palabras que el viento se llevó, sino con obras que han quedado, especialmente su "Manual Ideológico" y muchos otros trabajos que se han publicado por el Partido en distintas oportunidades. Por eso me siento feliz de dar nuevamente la bienvenida a Paco Miró Quesada como la hemos dado también a quienes han de sucederlo en esta tribuna, porque sé que él no sólo comprende profundamente el mensaje del Perú, sino que es uno de sus más brillantes intérpretes.

LAS IDEOLOGIAS Y ACCION POPULAR

por **Francisco Miró Quesada Cantuarias**

Señor Presidente arquitecto Fernando Belaunde Terry, querido y admirable amigo; Sr. Secretario General de Acción Popular, populistas, amigos, amigas; es para mí una gran satisfacción hablar en este Taller organizado por iniciativa del jefe del partido y hablar especialmente sobre ideología que es un punto de la mayor importancia.

En los últimos tiempos está de moda decir que las ideologías han fracasado, que ya no vale la pena hablar de ideología, que eso fue cosa del pasado; ahora hay que tener una política, una política pragmática. Pero cuando uno habla de ideología debe tener en cuenta que hay dos tipos de ideología: la ideología explícita, que son los principios que orientan, justifican y fundamentan la praxis política, y la ideología implícita, que funciona cuando un político pretende estar haciendo política pragmática. Esa política refleja algo, refleja una ideología implícita, consciente y subconsciente, pero que es fácilmente discernible. Un ejemplo aclarará lo dicho. Supongamos que un país tiene una ideología nacionalista, el partido que ha ganado las elecciones ha tenido como tema principal de su campaña política la nacionalización del petróleo. Sin embargo, el petróleo comienza a escasear y la única manera de dar frente a esta escasez, si es que no se quiere sumir al pueblo en la pobreza, es abrir las puertas a la inversión extranjera, porque el país no tiene potencia económica ni para la explotación ni para la exploración, en consecuencia se abren las puertas dentro de condiciones dignas, por supuesto sin ninguna entrega pero yendo, si no en contra, por lo menos olvidando un poco el nacionalismo, a veces con el calor de la campaña política demasiado exacerbado. En otro país sucede exactamente lo mismo, pero producida la escasez de petróleo se cierran las puertas, se impide que se invierta y se sume al país en una pobreza terrible. Esta es la enorme diferencia: en el primer caso se ha actuado sí pragmáticamente, pero al actuar pragmáticamente se ha estado pensando en el ser humano, o sea, ha habido una ideología humanista implícita, el je-

fe del partido, el partido, el grupo gobernante, han pensado antes en los hombres que en los conceptos y esta es una de las grandes diferencias entre la actitud totalitaria y la actitud auténticamente democrática. Para partido político totalitario, la realidad es para la ideología, la realidad es para el concepto; para el verdadero demócrata, para el humanista, el concepto, la doctrina es para la realidad. Parece mentira pero sin embargo a través de la historia se puede ubicar con perfecta claridad una serie de partidos políticos y de procesos históricos en los cuales un grupo de hombres estaban absolutamente convencidos que las ideas que ellos manejaban eran la verdad definitiva y sacrosanta y que, en consecuencia, la realidad debía de entrar en esas ideas; si el zapato era muy chico no importaba se cortaba la realidad como los pies en el lecho de Procusto y se metía dentro del zapato. Si esto se sigue hasta los últimos extremos se cae en el terrorismo. El terrorismo en el fondo no es sino eso: es la absoluta convicción de que ciertas ideas deben de imponerse de todas maneras, sin discusión posible y todo aquel que se oponga debe ser eliminado; y si la realidad se opone la realidad debe ser eliminada, es un nihilismo total, radical, absoluto.

Por eso creo que es muy importante el análisis ideológico porque permite distinguir los diversos tipos de ideología y la crítica ideológica permite saber cuando una ideología es realmente para la realidad, para los hombres y no considera que la realidad y los hombres son para la ideología. La ideología de Acción Popular, no necesito decirlo, todos la conocemos, todos nos hemos inspirado en la doctrina de Fernando Belaunde Terry, es una ideología para los hombres.

Cuando nosotros comenzamos a tratar de sistematizar el concepto de ideología llegamos a la conclusión de que hay dos tipos fundamentales de ideologías, que llamamos ideologías epistémicas e ideologías estimativas. Las ideologías epistémicas son aquellas que pretenden justificar la praxis política por medio de alguna teoría, científica o filosófica, o sea, mediante una fundamentación teórica. Por eso la llamamos epistémica, del griego "episteme" ciencia; las ideologías estimativas son aquellas que no parten de teorías para justificar la praxis política, sino que parten de valores, de valores que son aceptados por un grupo amplio, por una comunidad determinada. El proceso de justificación es parecido, se parte de los principios y de los principios se deducen las consecuencias, y es

tas consecuencias tienen que aplicarse a la realidad. Pero hay una enorme diferencia entre las ideologías epistémicas y las ideologías estimativas; las ideologías epistémicas pretenden ser verdaderas, y por eso deben ser confrontadas con los hechos. Cuando una teoría es científica la única manera de saber si es verdadera es confrontarla con los hechos, hay que confrontar sus consecuencias deductivas y ver si coinciden o no con la realidad. Cuando es filosófica también se presenta la necesidad de confrontarlas con los hechos pues la filosofía, como la ciencia, pretende ser verdadera. Ambas tratan de decir cómo es la realidad, de manera que si la realidad no es como ellas lo dicen, no pueden mantenerse. La ideología estimativa en cambio no necesita ser comparada con la realidad, porque se fundamenta en valores que se aceptan. Se elige la realización de ciertos valores, en consecuencia si se aceptan esos valores hay que actuar de tal y cual manera, pero no es necesario verificarlos, puesto que los valores no pretenden ser verdaderos, son simplemente entidades son aceptadas como algo que debe realizarse. El valor una vez que se acepta, tiene que realizarse, pero no tiene que confrontarse con la realidad para ver si es verdadero o falso.

De acuerdo a lo dicho, el mecanismo de la crítica en relación a los dos tipos de ideología es completamente distinto. Tienen algo de común que es el afán justificatorio; este afán justificatorio creo que es uno de los rasgos constitutivos de la civilización occidental moderna, que es una civilización racionalista. El mundo moderno, que es un mundo sumamente complejo porque tiene una serie de influencias de diversas culturas, y es resultado de una serie de procesos complicados, tiene, sin embargo, rasgos característicos, y uno de ellos, tal vez el más característico, es el racionalismo, a saber; trata de utilizar la razón para fundamentar el conocimiento y la acción, y es por eso que los partidos políticos, en forma inevitable, tienen una ideología. Los que llevan a su máximo extremo el racionalismo, como por ejemplo el marxismo, pretenden que los principios utilizados también sean racionales y científicos; mas hay otras ideologías que parten únicamente de valores, que no se conocen científicamente, pero que son; principios justificativos de la acción. Pero en ambos tipos de ideología, la epistémica y la estimativa, una vez que se determinan los principios, se derivan deductivamente las consecuencias y son estas consecuencias las que orientan la acción.

En relación a la realidad nacional yo diría que hay cuatro ideologías que son las más importantes, dos ideologías estimativas que son la ideología socialcristiana (con sus diversas variantes de Democracia Cristiana, de Partido Popular Cristiano) y, la ideología de Acción Popular, y dos ideologías epistémicas, la ideología marxista y la ideología aprista.

Vamos a analizar estas ideologías y hacer la crítica de cada una de ellas en la forma más breve posible. La ideología socialcristiana es valorativa, es estimativa, porque parte de los valores del cristianismo, que son nobilísimos. Nadie niega que si el mundo fuera cristiano de verdad no habría problemas y se arreglarían todos los males. Pero una cosa es el cristianismo como religión y otra cosa es el socialcristianismo como política, porque el hecho de que la fuente de inspiración de la doctrina sea los libros sagrados, los santos padres de la iglesia, los concilios ecuménicos y las encíclicas papales, crea circunstancias difíciles de manejar. Una cosa es el partido y otra cosa son las encíclicas papales, que el partido tiene que aceptar. Por ejemplo, el delicado problema de la planificación familiar; en estos momentos la Encíclica de Pablo VI *Humanae Vitae*, impone una solución muy conservadora. Sin embargo estudios importantes muestran que Juan Pablo I, que murió prematuramente, tenía una visión completamente distinta de la de Pablo VI, y que iba a asumir una actitud mucho más amplia. Estas cosas que pueden ser muy importantes para un partido político, resulta que no dependen del partido sino del Papa, de una autoridad que no tiene nada que ver con el partido, y todo esto produce desorientaciones. Creemos que es mucho más práctico que la ideología de un partido esté hecha por el mismo partido, por el líder del partido, por los que colaboran con el líder y por un equipo ideológico. Además; la ideología socialcristiana es una ideología totalmente universal que no toma en cuenta los aspectos de la realidad concreta de cada nación, que se aplica por igual en todos los países y esto también crea dificultades, porque una ideología, como veremos después, debe reunir ambos aspectos, debe ser universal, y debe ser, a la vez, concreta.

En cuanto al marxismo, como es una ideología epistémica que pretende ser verdadera y científica, tenemos que ver que cosa es lo que ha sucedido con la teoría, tenemos que confrontarla con los hechos y ver si los hechos corresponden o no a las predicciones de la teoría. Aunque el comunismo clá-

sico pretende ser socialismo científico, tiene un aspecto filosófico y un aspecto científico; el aspecto filosófico está integrado por su concepción materialista y por la famosa dialéctica. La dialéctica es una concepción filosófica puesto que es universal, se aplica a la totalidad, no solamente a la ciencia positiva. El aspecto científico del marxismo se encuentra en sus teorías económicas y sociológicas.

La crítica del materialismo es bastante fácil, no lo vamos a hacer aquí, no vamos a entrar en detalles. Lo único que quiero decir que el materialismo considera que todo es materia, que no hay espíritu, que la conciencia no es sino un producto de la materia, y esto rebasa el campo de la ciencia porque es filosofía, es metafísica, y metafísica bastante anticuada. Los estudios modernos muestran que no es tan fácil probar que todo lo que sucede en la conciencia no es sino una consecuencia de mecanismos fisiológicos cerebrales. Hay un libro sumamente interesante, que recomiendo entusiastamente a quien se interese por el problema de materia y espíritu, escrito por el más grande especialista en fisiología del cerebro en estos últimos años, el profesor Eccles, y por un filósofo sumamente conocido, sobre todo por los científicos y por los que se interesan por filosofía de la ciencia, que es Karl Popper que se titula "El yo y su cerebro", y allí se muestra como los últimos estudios de la fisiología del cerebro no permiten llegar a ninguna conclusión sobre la integración material de los procesos síquicos. Todo hace pensar que hay una fuerza interior de la cual emana órdenes, emana corrientes de energía que ponen en movimiento el organismo.

Esta fuerza da la impresión de que no puede explicarse por medio de las conexiones de las sinapsis neuronales.

En cuanto a la dialéctica es bastante más complicada que el problema del materialismo, porque los marxistas quieren utilizar la dialéctica desde todo punto de vista, quieren aplicarla a todas las ciencias sin excepción, desde la matemática hasta la sociología, la historia y la economía. Pero cuando uno profundiza el análisis se da cuenta que la dialéctica no se verifica, por ejemplo, en matemáticas. Según Engels, el pensamiento matemático procede dialécticamente, pero basta profundizar un poco en algunos aspectos de las Matemáticas, por ejemplo en la teoría de los conjuntos, para darse cuenta que allí la dialéctica no funciona y que hay contradicciones que

no se resuelven dialécticamente. Un famoso premio Nobel, fisiólogo y biólogo, Jacques Monod, uno de los que más ha estudiado los mecanismos del código genético que permite el desarrollo del organismo, ha demostrado que la relación entre los genes activadores y los genes inhibidores, no funcionan dialécticamente. Un pensador marxista que estuvo de moda hace algunos años. Althusser, trató de defender la dialéctica en la biología, y publicó un folleto tratando de refutar a Monod. Pero el contenido no estuvo a la altura de lo que esperaban sus correligionarios, y no pudo demostrar que los argumentos de Monod eran errados. Ahora, en cuanto a los aspectos científicos desde el punto de vista económico y sociológico, el marxismo ha hecho determinadas predicciones que se han cumplido. Los científicos que me están escuchando y los que se han interesado por esos temas, saben que cuando una teoría hace predicciones y estas predicciones no coinciden con la realidad, entonces la teoría debe ser reajustada y, en ciertos casos, cambiada. Si una predicción no se cumple quiere decir que algo malo pasa en la teoría. Ahora bien, los marxistas y Marx han hecho dos predicciones fundamentales: una de ellas es que conforme el capitalismo vaya avanzando, las clases sociales se van a ir concentrando hasta que por último solamente quedarán dos de ellas: el proletariado y la burguesía que se van a enfrentar en una lucha a muerte, lucha que va a terminar con el triunfo del proletariado, para llegar por último a la sociedad sin clases. Sin embargo, en lo que va del siglo las clases no solamente no se han reducido a estas dos clases fundamentales sino que han proliferado; la propia burguesía se ha dividido, entre la alta burguesía, la burguesía media y la pequeña burguesía. Un miembro de la pequeña burguesía está más cerca del proletariado que de la gran burguesía. Tenemos, pues, estos tres tipos de burguesía, tenemos el proletariado, el campesinado, tenemos a los intelectuales y a los artistas, tenemos a los técnicos y a los tecnócratas, a los mandos medios; una serie de clases con relaciones sumamente interesantes entre ellas. Y conforme se va desarrollando el mundo moderno y la economía actual vemos que estas clases no solamente no tienden a fundirse en dos grandes clases sino que todavía tienden a seguir proliferando y a seguirse dividiendo, de manera que la predicción marxista falla por completo cuando es confrontada con la realidad.

La segunda predicción del marxismo fue la pauperización del proletariado dentro del sistema capitalista. Según el mar-

xismo el capitalismo concentra la riqueza en un grupo de poder que explota a las mayorías y las va pauperizando poco a poco y cuando el socialismo triunfe se romperá este círculo de hierro que impide el progreso económico de la nación y esto creará una sociedad completamente distinta, una sociedad de bonanza y de riqueza. Sin embargo, no ha sido así. Cuando vemos la evolución de la economía moderna nos damos cuenta que el capitalismo en lugar de haber seguido creando pobreza ha creado riqueza; y creemos también, que los países socialistas se han visto aprisionados en una burocracia asfixiante que mellaba su desarrollo económico. Tan es así, que ahora estamos viendo, algunos asombrados otros no tanto porque ya lo veían venir desde hace algunos años, que tanto en Rusia como en China comunista están auspicando la adopción de métodos capitalistas, porque los métodos socialistas clásicos habían creado una economía que no podía desarrollar, una economía empantanada que daba vueltas sobre sí misma, que hacía imposible elevar el nivel de vida del pueblo.

Las dos grandes predicciones socioeconómicas del marxismo no se han cumplido; y si no se han cumplido quiere decir que la doctrina marxista adolece de defectos como teoría científica y que en consecuencia hay que modificarla o hay que desecharla. No quiero decir que todo lo del marxismo sea falso, por ejemplo, la teoría de la ideología es uno de sus grandes aportes, que vale la pena estudiar. Lo único que estoy diciendo es que la teoría como un todo no funciona y que, en consecuencia, hay que ponerla en revisión como se está haciendo en estos días.

Y veamos ahora el aprismo. El aprismo tiene dos etapas ideológicas como ustedes saben muy bien. En la primera etapa que se puede llamar la "etapa marxistoide" el fundador del Apra, Haya de la Torre, utiliza ideas marxistas sin llegar a ser comunista, pero habla de trabajadores manuales e intelectuales, habla de la socialización de la tierra. Por eso considero que es marxistoide; no digo esto en sentido despectivo, pues "oide" significa forma de, en griego. La ideología aprista, en esta etapa, es marxistoide porque, sin ser totalmente marxismo, habla de dialéctica, de materialismo, de socialización, etc. Como ya hemos hecho la crítica del marxismo no necesitamos sino aplicar lo dicho a esta etapa. La segunda etapa, que es la más interesante desde el punto de vista de la

crítica, es la etapa relativista. Llega un momento en que el jefe del Apra considera que ha llegado la oportunidad de cambiar la orientación del partido, que en lugar de plantear una revolución social, el partido se integre a la sociedad y sea un partido democrático, un partido que participe en la lucha política dentro de la Constitución y la legalidad. Y entonces considera que debe justificar este cambio. Como hemos dicho, la ideología es el conjunto de principios que se utilizan para justificar y orientar la praxis política. Para justificar el cambio, Haya recurre a la teoría de la relatividad de Einstein, creyendo que esta teoría nos dice que todo es relativo. Así lo dice en su libro. No voy a citar, aquí, las páginas pero son muchísimas las citas que se encuentran en los libros de Haya de la Torre en que dice "la teoría de la relatividad de Einstein es el fundamento filosófico de la doctrina aprista". Luego dice "de acuerdo a la teoría de Einstein todos los principios son relativos a la época histórica". En consecuencia conforme cambian los acontecimientos históricos puede cambiar la actitud de un partido político, porque si todo es relativo entonces en relación al nuevo marco de espacio-tiempo la política tiene que ser distinta a como era hace unos 20 años en que el marco espacio-tiempo histórico era completamente distinto. Pero las cosas no son así, porque la teoría de la relatividad de Einstein no dice que todo es relativo. Lo que trata de hacer Einstein es **exactamente lo contrario de lo que entiende Haya de la Torre sobre su teoría**. Todo el que tiene algunas nociones de teoría de la relatividad sabe que lo que trata de hacer Einstein, y esto precisamente su genio, es encontrar leyes universales que sean válidas para todos los marcos de referencia. Antes de Einstein las leyes de la Física solamente valían para marcos de referencia inerciales. No vamos entrar en detalles técnicos. Bástenos decir que los marcos de referencia inerciales son aquellos que se desplazan, los unos respecto de los otros, con velocidad uniforme. Para los marcos de referencia acelerados, no valían las leyes de la física; de manera que la física era una ciencia muy restringida. El genio de Einstein es utilizar un instrumento matemático y una interpretación física de este instrumento, que permita describir las leyes de la naturaleza en relación a cualquier marco de referencia. O sea, cualquier posición y movimiento que tenga un observador en el universo, las leyes de la naturaleza deben de formularse siempre igual. Si uno está en la nebulosa de Andrómeda, si uno está en la Tierra, si uno está siguiendo un movimiento rectilíneo y uniforme, si uno está siguiendo un

movimiento acelerado y circular, sea como sea el movimiento que está siguiendo el observador, desde su punto de vista, desde su marco de referencia, es decir desde sus coordenadas de espacio-tiempo, tiene que ver las mismas leyes físicas. Si no fuera así entonces la física no sería una verdadera ciencia, porque si un observador en Marte viera la ley de la gravedad distinta de como la vemos acá en la Tierra, no habría óptica, simplemente, no se podría hacer viajes interplanetarios. El aporte de Einstein es, pues, haber universalizado las leyes de la física, haberlas absolutizado. Su teoría se llama teoría de la relatividad porque su punto de partida lejano es el principio de relatividad de Galileo, pero el hecho es que tanto Galileo como el propio Newton, después Maxwell y después Einstein pretenden llegar a leyes universales. Por eso su teoría no es una teoría de la relatividad sino una teoría de la asbosutidad.

El error de Haya de la Torre ha sido el creer que Einstein decía que todo era relativo e interpretarlo al revés. En consecuencia, si el fundamento filosófico de una doctrina política es una teoría científica interpretada al revés, no cabe duda que dicha doctrina es absurda e inoperante. El análisis científico permite, así, efectuar una crítica demoledora a la ideología aprista del espacio-tiempo histórico.

Y ahora, para terminar, quisiera unas pocas palabras sobre la ideología de Acción Popular. Tal vez sean innecesarias porque ustedes están impregnados de la doctrina, y aquí tienen a su creador el arquitecto Fernando Belaunde Terry, que es el único que puede decir la última palabra sobre ella. Sin embargo, la ideología de Acción Popular tiene varios aspectos sobre los que tal vez pueda decir algo interesante. En primer lugar es una ideología nacionalista, que consiste en la afirmación de lo nuestro, pero que asume también lo occidental; esto hay que tenerlo muy presente. Yo creo que la parte más importante de la ideología es, por supuesto, el Perú como Doctrina; pero el Perú como Doctrina no significa el rechazo de lo occidental. Si no se entiende esto claramente se comprende mal lo que ha querido hacer Fernando Belaunde Terry. El Perú no es el Tahuantinsuyo, el Tahuantinsuyo y el antiguo Perú es parte constitutiva, fundamental de nuestro ser, pero no es el Perú. Nuestra nación es el Tahuantinsuyo y el Occidente, es un país mestizo, un país que surge del encuentro y del choque de dos culturas. Como una de esas culturas fue la

cultura dominante, se ignoró oficialmente, la realidad autóctona. Uno de los méritos del Perú como Doctrina es revelar esta realidad vertebral. Todos ustedes conocen los principios que justifican y que orientan la praxis de Acción Popular: el culto al trabajo, la ley de la fraternidad, el equilibrio hombre-tierra, el mestizaje de la economía, la conquista del Perú por los peruanos. Estos principios son la afirmación del Perú, nos hacen ver que nosotros tenemos una riqueza material y humana que habíamos ignorado, y que gracias a ella podemos forjar un nuevo Perú. Un principio muy importante y uno de los más originales, es el mestizaje de la economía, pues muestra lo que acabo de decir: que no hay un rechazo de lo occidental. El mestizaje de la economía consiste en la utilización de la tecnología autóctona y de la tecnología occidental, para aplicar cada uno de ellas en los lugares donde pueda aplicarse, y en forma complementaria. Así, cada una va influyendo en la otra y se va haciendo cada vez más eficiente. Por último quisiera hablar sobre algo que no podemos olvidar de ninguna manera: la libertad. La libertad es uno de los aspectos más importantes del Perú como Doctrina. Su fuente principista es muy amplia. Hay una fuente occidental, la libertad democrática tal como nace en Grecia y tal como es practicada, luego, en los países de occidente a raíz de las rendiciones norteamericanas y de la revolución francesa. Pero tenemos también la libertad en el **camachico**, en la elección democrática de las autoridades de las comunidades preincaicas, una democracia que era más profunda y más cabal que la democracia griega y que la democracia de occidente en sus comienzos porque votaban los hombres y las mujeres en igualdad de derecho. Y tenemos, asimismo, la libertad como trabajo colectivo. Uno de los aspectos más admirables del actual colectivismo de nuestras diversas comunidades, provenientes de la tradición autóctona, es que el trabajo comunal no es obligatorio, no es impuesto por la fuerza. El trabajo comunal es libre, todos se unen para ayudarse entre todos. Yo creo que esta es la manifestación suprema de la libertad. Como decía Kant en la república de las voluntades libres, "cada ciudadano es legislador y súbdito". Así en el trabajo del comunero, cada cual sigue al grupo, pero cada cual también lo impulsa.

Estoy convencido de que los principios de la ideología de Acción Popular tienen grandes cualidades. En primer lugar son principios claros. En cambio otras ideologías tienen principios muy oscuros, por ejemplo, la dialéctica presenta espec-

tos sumamente oscuros y dudosos. En segundo lugar son principios de gran poder suasorio, son convincentes y, por último, son principios flexibles, yo no creo que la flexibilidad deba permitir el oportunismo, pero flexibilidad no es oportunismo. La ideología de Acción Popular es una ideología abierta, que no impone encauzamientos férreos. Y yo creo que, por eso, es una ideología que se presta maravillosamente para enfrentarse al problema fundamental de la política de días, que es la conciliación de la justicia económica con la libertad. A través de una larga experiencia histórica que viene desde el primer estado popular instaurado por la revolución francesa hasta nuestros días, e incluye a los estados socialistas, nos hemos dado cuenta de que, si hay algo difícil, es llegar a un equilibrio entre la justicia social y la libertad. Y creo que parte de las dificultades se deben al dogmatismo ideológico, muchas veces por querer imponer un esquema ideológico sobre la realidad, se cae en un desequilibrio peligroso que conduce a la dictadura o a la anarquía.

Pero una ideología abierta como la de Acción Popular permite llegar al equilibrio en una forma que supere los dogmatismos y las visiones unilaterales. Es, por eso, la ideología más eficaz para la construcción de una sociedad verdaderamente humanizada.

No quiero terminar estas palabras sin decir que me siento orgulloso de haber contribuído, en la medida de mis posibilidades a la interpretación de la ideología de Acción Popular, creada por el Presidente Fernando Belaunde Terry, y que estoy convencido de que los principios que ella proclama tienen hoy, en nuestro Perú, mayor vigencia que nunca.

HACIA LA EMANCIPACION IDEOLOGICA

por Jaime de Althaus Guarderas

“En repetidas oportunidades hemos invitado a nuestros correligionarios a participar activamente en el debate ideológico. A enriquecer la interpretación de las bases doctrinarias de Acción Popular, que surgen de la realidad pasada, presente y —en lo que puede vislumbrarse— futura del Perú y la región andina, en general. Y esa tarea no es proceso estático, concluído o cerrado. Todo lo contrario. Es tarea inconclusa, siempre abierta a nuevos aportes que busquen la identidad nacional sin excluir influencias universales saludables y asimilables. Al crearse el partido construyó sólidos cimientos, firmemente apoyados en nuestro suelo. Pero sobre ellos debe edificarse la estructura, con el aporte de nuevas generaciones. Los ideales que la sustentan son permanentes, la técnica y las circunstancias cambiantes.

La sólida piedra angular del movimiento está preparada para recibir y sostener esos aportes. Presentamos ahora un valioso trabajo de Jaime de Althaus que con talento y profundidad analiza “El Perú como Doctrina”.

Fernando Belaunde Terry

I.—LA SUPERIORIDAD EPISTEMOLOGICA DE LA DOCTRINA POPULISTA

Hay cuatro diferencias fundamentales entre la ideología de Acción Popular y la de otros partidos o corrientes, que le otorgan superioridad, poder y vida a la doctrina y al movimiento populista. Son las siguientes:

1.— La ideología populista es inductiva. Nace de la realidad, de la realidad nacional. El Perú como Doctrina significa que los principios generales y orientadores se extraen de nuestra propia historia y de nuestra realidad social, tecnológica, económica, etc. Las demás ideologías aplican, o esquemas históricos o sociológicos foráneos e importados, o ocultan nuestras particularidades, o esquemas de justicia social deducidos

racionalmente a partir de una concepción institucional europea. En ambos casos imponen esquemas, categorías, instituciones, y soluciones, forzando la realidad, en lugar de extraerlos de la realidad misma. La doctrina populista no oculta ni distorsiona la realidad, la descubre, le extrae su enseñanza. Por lo tanto es a la vez más cierta y más eficaz.

La ideología populista no practica una metodología filosófico-deductiva, sino científico-inductiva. No observa la realidad empírica por medio de conceptos y esquemas generales ajenos, sino que primero observa la realidad empírica y luego elabora los conceptos y esquemas generales propios.

Acción Popular afirma que el Perú debe buscar sus respuestas en su propia realidad. Rechaza la actitud colonial de mirar hacia afuera y afirma la necesidad de comenzar a mirar hacia adentro.

2.— La ideología populista es por definición una actividad inacabada y permanente, no una teoría acabada e inmutable; es una reflexión en permanente recreación, no un modelo inmutable, porque la realidad histórica, social, cultural, etc. de la cual emerge, es infinita, inagotable, cambiante.

La ideología populista no es un mundo de conceptos cerrados sobre sí mismo, sino una construcción abierta, porque se comunica con la realidad, porque nace de la realidad y se eleva sólo para regresar a ella en forma de acciones, de instituciones, de propuestas de organización, de mecanismos y programas de desarrollo.

El resultado de su aplicación a la realidad la modifica, la retroalimenta y la renueva permanentemente.

Como su racionalidad es externa y no interna, no se agota en sí misma ni se desplaza en los accidentes del devenir histórico.

3.— La ideología populista es una actitud antes que un esquema. Es una actitud de búsqueda, de realismo y de construcción social.

El populista no se preocupa tanto de construir un mundo cerrado de conceptos y proposiciones, sustentado en sí mis-

mo, sino de extraer de la realidad los elementos para diseñar estructuras y mecanismos de organización social, económica y tecnológica. El populista no diseña sistemas lógicos, diseña sistemas reales.

La ideología populista es activa y pragmática, antes que especulativa.

Es también una actitud de realismo, de respeto a la realidad, de reconocimiento de sus límites y posibilidades. Es partir de lo que somos y de lo que tenemos, reconociendo tanto nuestras potencialidades como nuestras limitaciones. Es pensar el futuro, no desde una utopía, sino desde nuestras posibilidades reales.

4.— La ideología de Acción Popular, a diferencia del Marxismo, propone la integración y el mestizaje en todos los órdenes como el mensaje fundamental, y no la desintegración y la lucha de clases sociales. Y a diferencia del Social Cristianismo, propone una integración concreta, un mestizaje económico y organizacional, y no una integración ideal y abstracta.

Reconoce que el hecho fundamental de la historia del Perú es la ruptura, con la conquista y luego con la república, del principio general de equilibrio que regía todas las órdenes de la vida del incanato, ruptura ocasionada por la introducción sucesiva de elementos tecnológicos, económicos y culturales foráneos que no siempre lograron integrarse de manera fecunda y productiva en la nacionalidad, pero que forman parte de ella.

El reto nacional consiste en hacer de nuestra diversidad una unidad coherente, eficaz y justa.

La realización de la nación peruana requiere, en consecuencia, una ideología que esté dedicada no a agravar la desintegración ni agudizar las contradicciones, sino a identificar y proponer mecanismos concretos de integración y mestizaje económico, tecnológico, organizacional e institucional, así como a proponer una estrategia para recuperar los equilibrios perdidos.

El desarrollo del Perú, es el desarrollo del proceso de mestizaje, económico, tecnológico e institucional. Cooperación

Popular es un ejemplo de cómo dos aportes radicalmente distintos se pueden potenciar mutuamente de un modo formidable. El restablecimiento del equilibrio fundamental en la nación peruana pasa por el proceso de mestizaje en todos los órdenes. El Perú como Doctrina es la avanzada de dicho proceso de mestizaje.

La ideología populista pone el dedo como ninguna otra en el problema de la identidad nacional. Llama la atención acerca de la necesidad absoluta de rescatar el Perú Andino y recoger las técnicas de su organización social y productiva. Llama la atención sobre la necesidad de restablecer el equilibrio fundamental de la relación entre el hombre y la tierra, entre la sociedad y la naturaleza, entre la economía y la ecología, entre la ciudad y el campo, entre el Perú Andino y el Perú Occidental y Moderno. Llama la atención sobre el hecho ineluctable de que el desarrollo nacional pasa por encontrar una respuesta propia en los órdenes económico, tecnológico e institucional. Y que esa respuesta no puede nacer sino de un mestizaje entre nuestros elementos y los aportes externos.

Es necesario llevar adelante una labor ideológica de mestizaje. Pero para ello es necesario practicar la emancipación ideológica.

Es necesario aplicar el principio del Perú como Doctrina según las cuatro características que hemos analizado.

II.—LA EMANCIPACION IDEOLOGICA: UNA NECESIDAD HISTORICA

Por lo anteriormente expuesto, Acción Popular rechaza las ideologías y las propuestas importadas, transplantadas mecánicamente desde otras realidades, no sometidas a un proceso de mestizaje y coherencia con nuestra realidad.

Acción Popular rechaza el colonialismos mental e ideológico. A las corrientes Marxistas —en mayor grado— y Aprista —en menor grado— Acción Popular reprocha el hecho de aplicar esquemas de interpretación basados en la evolución económica de Europa hasta el siglo XIX, ocultando y distorsionando las particularidades de nuestros sistemas de organización social y económica y atribuyendo a nuestra evolución histórica una lógica que no ha tenido.

En efecto, Acción Popular reprocha a las corrientes marxistas la concepción lineal y evolucionista de la historia y de la realidad social. Toda la interpretación Marxista se basa en el hecho de que hay una secuencia lógica de etapas históricas, de "modos de producción" (esclavismo-capitalismo-comunismo), donde cada etapa es superior a la anterior. Desconoce el hecho fundamental de que justamente el problema del Perú es que su historia no ha sido lineal, ha sido discontinua. Que el país ha padecido del mal de la discontinuidad de los sistemas, de las instituciones, de los procesos. Que en el Perú cada etapa no ha sido consecuencia de lo anterior, sino de una intervención o influencia externa, o de la aplicación de un modelo foráneo, que ha terminado por enrumbar al país en una dirección distinta a que venía teniendo, dejando inconcluso el movimiento anterior. Cada nueva etapa ha roto los equilibrios anteriores sin establecer uno nuevo superior.

La conquista española interrumpió un proceso y quebró la continuidad histórica, social y cultural. Si bien trajo consigo los aportes de occidente, significó como lo ha señalado el Jefe del Partido, Arquitecto Fernando Belaunde Terry, la ruptura del equilibrio hombre-tierra y la ruptura del equilibrio social (**Perú como Doctrina**, p 29). En efecto, la conquista significó una catástrofe demográfica que condujo al abandono de las tierras y de la infraestructura hidráulica. La agricultura, pues, no evolucionó hacia una etapa superior, sino por el contrario involucionó y muchas técnicas y conocimientos se perdieron en el olvido. (Ver John Rowe "Inca Culture at the time of the spanish conquest, en **Handbook of South American Indians, 1946**).

Se rompió también el equilibrio social: se introdujo la servidumbre: "El hábito tonificante del trabajo por el bien común tiende a reemplazarse por el trabajo obligatorio para beneficio ajeno. La luminosa minka es sustituida por la tenebrosa mita, donde el hombre es sacrificado en compulsivas y duras labores mineras" (Belaunde "**Perú como Doctrina**" p. 29).

La introducción de la servidumbre no significó sin embargo que se hubiese pasado de un sistema incaico-esclavista a un sistema colonial-feudal, como sostiene la tesis marxista. Ni fueron esclavistas los incas, ni fue feudal la colonia. El sistema colonial no fue otra cosa que un sistema comercial-mercantilista y minero-extractivo sustentado en una base co-

munal, pues se obligó a las comunidades tanto a comerciar como a proveer mano de obra a las minas. Nunca hubo más comercio interno en la sierra que durante la colonia. El mismo Tupac Amaru fue testimonio de ello. (Ver Assadourian: **El sistema de la economía colonial**, IEP, 1982).

La ruptura arriba mencionada no fue sin embargo absoluta. Los españoles "utilizaron algunas instituciones autóctonas para facilitarse las tareas de Gobierno durante sus tres siglos de dominio". (Belaunde, "**Perú como Doctrina**", p. 26). Aprovecharon los Ayllus para establecer reducciones o comunidades indígenas que le serán útiles como reserva de mano de obra para las minas. Aprovecharon la práctica de la mita y la minka incaica para derivarla hacia la mita minera.

Destruyeron la nobleza cuzqueña pero conservaron la nobleza indígena provincial, los curacas, para utilizarlos como intermediarios en la recaudación del tributo y en el reclutamiento de la mano de obra para la mita minera. (Spalding, Karen: **De indio a campesino**: IEP, 1974).

Los españoles, pues, tuvieron la inteligencia de reconocer y aprovechar la estructura social e institucional existente. Lamentablemente, por el mismo hecho colonial, esto se hizo no en beneficio del Perú sino de la metrópoli.

La independencia y la nueva etapa republicana no fueron tampoco el resultado directo y evidente de una maduración histórica anterior, sino en una medida importante la ejecución local de un proceso mundial desatado por la Revolución Francesa.

Las ideas libertarias y las instituciones republicanas y democráticas llegaron al Perú antes de que los criollos las hubiesen desarrollado por sí mismos y antes de que el proceso colonial hubiese hecho madurar internamente el impulso emancipador y la voluntad republicana. Por ello es que 160 años más tarde la consolidación definitiva de la democracia y su profundización en el ser nacional sigan siendo todavía en gran medida un proyecto antes que una realidad. Por ello es que no ha habido continuidad democrática sino constantes interrupciones del orden constitucional.

El proceso republicano ahondó la ruptura, en ciertos aspectos, con nuestro pasado prehispánico, generándose o in-

tensificándose desequilibrios fundamentales que aún no hemos resuelto: la pérdida radical de importancia del eje andino, de la sierra, en favor de la costa y de Lima, y el deterioro agrario.

En efecto, la República, durante el siglo XIX y parte del XX, hizo algo que no había hecho la colonia: olvidó e ignoró el mundo andino. Tres hechos lo demuestran:

En primer lugar, el comercio regional andino, que había llegado a ser importante durante la colonia, se fue extinguiendo paulatinamente a lo largo del XIX. En esto influyó en parte, por cierto, la decadencia de la minería durante el mencionado siglo, pero también una serie de otros factores.

En segundo lugar, se pretendió erradicar, por decreto, la comunidad indígena.

En efecto, Bolívar, infundido de la ideología liberal del momento, consideró que la comunidad era un rezago corporativo medieval que trababa el desarrollo de la agricultura porque limitaba tanto la libertad de compra-venta de las tierras como el derecho de propiedad individual sobre ellas.

Recién se reconoció nuevamente a la comunidad indígena un siglo después, en la Constitución de 1920. El resultado de esta política fue que la comunidad quedó inerte frente a la vertiginosa expansión de la hacienda en el siglo XIX.

Aquí Bolívar cometió el error de siempre: aplicar ciegamente a la realidad andina una ideología que se había revelado muy útil para lograr la independencia, pero que debía adaptarse y "mestizarse" con nuestra realidad para ser útil en otros campos.

El Presidente Belaunde ha señalado: "Sólo el planeamiento y el trabajo comunal organizado pudieron dominar ese territorio rebelde... (con) los viejos y saludables hábitos de la minka y el Ayni, trabajo en común, ayuda mutua o cooperación cívica, sin los cuales no habrían sido posibles las grandes obras de expansión agrícola" **Perú como Doctrina**, p. 24).

En tercer lugar, la suma de los anteriores fenómenos, es decir, de la expansión de las haciendas y la extinción del comercio en los Andes en el siglo pasado, dió como resultado

una cierta feudalización del país, sobre todo en la sierra: "feudos", provincias y regiones cerradas sobre sí mismas, incommunicadas entre sí y con el resto de la nación. Es recién pues en el siglo XIX que tenemos una suerte de feudalismo en el Perú, y no antes.

En el presente siglo el abandono de la sierra y del eje andino como columna vertebral del país ha conducido a otros dos desequilibrios fundamentales: el desequilibrio demográfico (las migraciones masivas de la sierra a la costa y del campo a la ciudad), y el ya mencionado desequilibrio agrario. Este último, que no es otra cosa que la parálisis, el deterioro y abandono de la agricultura (sobre todo de la agricultura serrana, que es la despensa alimentaria del país) y el desequilibrio creciente de la relación hombre-tierra, es la consecuencia, además, de un cuarto desequilibrio fundamental, de origen más reciente: el de las relaciones entre el campo y la ciudad.

En las últimas décadas hemos asistido a un creciente subsidio del campo a la ciudad, que ha terminado por arruinar nuestra agricultura.

Este último desequilibrio fue, nuevamente, la consecuencia de la implantación de un modelo foráneo, importado. Fue el modelo de desarrollo industrial por sustitución de importaciones, por el cual a partir de 1950, se quiso industrializar el país en todos los campos posibles protegiendo ilimitadamente la industria sin haber desarrollado antes el mercado interno, sin haber desarrollado suficientemente la agricultura nacional. No se aplicó el principio de realismo.

El resultado fue la generación de una economía industrial urbana artificial que fue ahogando paulatinamente al campo y succionado así su propio mercado y por lo tanto, sus propias posibilidades. La inflación desorbitada no fue sino la consecuencia de esa enfermedad urbana.

En conclusión, pues, se puede afirmar lo siguiente:

1º— Que no caben interpretaciones lineales y mecánicas como la marxista.

La historia del Perú no es la historia de una sucesión de

etapas que se engendran unas a otras, sino de la simultaneidad temporal de etapas que se han ido agregando sin que la anterior hubiese terminado su posibilidad.

2º— Que debemos emanciparnos de ideologías y esquemas foráneos no adaptados, pues nuestra historia está ya saturada de intervenciones y elementos foráneos no entroncados en nuestro ser y en nuestro devenir. Que el hecho colonial, que ha marcado esa propensión a mirar hacia afuera y a sustituir nuestra lógica interna por una lógica externa, se ha expresado también en el terreno ideológico y político. Es hora de proceder a la emancipación ideológica.

3º— Que la reflexión ideológica debe partir del Perú y debe estar orientada a identificar las fórmulas de mestizaje tecnológico e institucional y a diseñar una estrategia para restablecer los equilibrios fundamentales que se han perdido y establecer la justicia entre la ciudad y el campo.

Que como resultado de nuestra trabada y discontinua evolución histórica y de los desequilibrios que esa evolución ha generado, varios estadios históricos conviven en el presente en el Perú en la forma de sistemas de organización social y productiva, con desigual poder entre ellos. Tenemos desde sistemas correspondientes al paleolítico (tribus de la selva) hasta sistemas correspondientes al mundo industrial moderno, pasando por organizaciones pre-industriales intermedias tales como la comunidad campesina, la economía de autoconsumo e intercambio, y el sector informal urbano.

El Ayni y la Minka subsisten al lado del trabajo asalariado y del seguro social. El trueque subsiste al lado del cheque y del sistema monetario.

El pequeño fabricante artesanal y familiar subsiste al lado de la gran fábrica industrial.

El problema de la identidad nacional es el problema de resolver esta diversidad en una unidad superior y viable. El Perú como Doctrina es aceptar el hecho de que el único camino nacional es el que tome en cuenta esa riqueza organizacional y productiva y desarrolle sus potencialidades, el que haga coherente y funcional esa diversidad de sistemas, que haga

con esas piezas un engranaje articulado y justo que marche fluidamente hacia el futuro.

III.—EL IMPERATIVO IDEOLOGICO DE LA REALIDAD PERUANA.

Acción Popular ha aplicado, aunque todavía insuficientemente, los cuatro principios metodológicos mencionados en la primera parte, a la solución de los problemas del Perú. Su ideología, pues, que es más una metodología de análisis y acción antes que un cuerpo de proposiciones establecido, ha estado activa.

La ideología de Acción Popular parte de la constatación de que existió y existe todavía en parte una respuesta propia-mente andina al desarrollo de nuestro país, que es necesario rescatar y mestizar con lo occidental, y que nuestra evolución histórica post-colombina ha introducido serios desequilibrios que es necesario corregir.

En ambas direcciones la ideología de Acción Popular es inductiva: va a la realidad tanto para recoger el modelo andino original y lo que de él subsiste en la actualidad, como para identificar aquellos desequilibrios profundos introducidos normalmente por impulso histórico de origen foráneo.

También va a la realidad en un tercer sentido, intermedio para identificar simplemente su modo de ser, su organización actual, sus características y su funcionamiento, a fin de diseñar programas y propuestas adaptadas, es decir, de proceder a un mestizaje económico, tecnológico e institucional.

Primera Realidad: el modelo andino

La ideología de Acción Popular encuentra sus principios orientadores básicos en lo que podríamos llamar "el modelo andino", tanto el original precolombino como lo que de él subsiste en la actualidad. La capacidad orientadora de este modelo se aplica sobre todo al ámbito de las relaciones entre sociedad y naturaleza (acondicionamiento territorial, desarrollo rural, ecología) y a la organización social y productiva en ciertas áreas.

La mayor parte de los principios básicos de dicho modelo andino han sido ya resaltados por Fernando Belaunde Terry.

Pueden ser sintetizados de la siguiente manera:

1.— Un principio general de equilibrio entre sociedad y naturaleza, que tiene dos expresiones:

a) Equilibrio de la relación hombre/tierra que es, asimismo, el principio de la autosuficiencia alimentaria o de la emancipación alimentaria.

b) Equilibrio de la relación economía/ecología, que contiene el imperativo de la tecnología adaptada e intermedia, y el imperativo del mestizaje tecnológico particularmente para la sierra y la selva. Contiene un mandato para contener la destrucción ecológica de la sierra y la selva y para recuperar la base productiva andina, recuperar el control del hombre sobre la naturaleza. Significa reforestar los andes, construir andenes modernos, pequeñas represas y canalizaciones, volver a humanizar la ocupación andina.

Ambos equilibrios no son sino un ideal en la actualidad, pues la evolución histórica posterior al incanato, y particularmente los últimos 50 años, los han fracturado violentamente.

Para Acción Popular es evidente la necesidad de restituir el equilibrio fundamental entre el hombre y la naturaleza en el Perú.

2.— El principio de la necesidad de la planificación, particularmente de la planificación agraria e hidráulica, única manera como los antiguos peruanos pudieron vencer a un medio hostil y establecer una civilización de bienestar.

Este principio en la actualidad supone introducir el manejo de cuencas de un modo riguroso, avanzar mucho más en la planificación regional, microregional y en el desarrollo rural integral.

Significa trabajar con la comunidad campesina como unidad de planificación agropecuaria.

En los últimos años hemos tendido a confundir planificación con estatismo. El reto del Perú en la hora actual es reducir la estatización y aumentar la planificación.

3.— El principio de la cooperación, de la reciprocidad, vigente actualmente en las comunidades campesinas.

Este principio tiene dos formas:

a) El Ayni, que es la ayuda mutua entre familias para determinadas labores agrícolas (la cosecha, etc.). Se forman grupos de ayni compuestos por tres, cuatro o más jefes de familia que se juntan para ayudarse en las labores agrícolas y van rotando: un día en la chacra de uno, al día siguiente en la de otro y así sucesivamente. (Ver Alberti y Mayer, Enrique: Reciprocidad e intercambio en los Andes Peruanos, IEP, 1974).

Esta modalidad no ha dado lugar todavía a ninguna fórmula de mestizaje económico que pudiera potenciarla y modernizarla. Concebimos, sin embargo, por lo menos una que pudiera tener efecto incalculables en la capitalización del agro andino y en la atenuación del minifundio; establecer una línea de crédito y asistencia técnica a pequeñas asociaciones multifamiliares (grupo ayni) para la cría tecnificada de animales menores o aves y, eventualmente, para ciertas agroindustrias, estableciendo así unidades empresariales pero de tamaño pequeño, manejables por los campesinos.

b.—La Minka, que era antiguamente el trabajo festivo en las tierras del Inka y del Sol, o el trabajo en las obras públicas del imperio, equivalente a lo que en la actualidad es la faena comunal o el trabajo colectivo para la construcción de obras comunales, o eventualmente, para el cultivo de ciertas tierras comunales.

Esta modalidad sí ha dado lugar a una fórmula moderna de mestizaje económico: Cooperación Popular. Belaunde diseñó Cooperación Popular al observar como las comunidades y los pueblos seguían aplicando este principio. Cooperación Popular extiende el principio de la reciprocidad a la relación entre el Estado y el pueblo: el pueblo da la mano de obra, el Estado pone la dirección técnica y, eventualmente, los mate-

riales. No hay diferencia con la minka incaica: el ayllu pone la mano de obra y el inca pone la semilla y la música.

4.— El principio de organización y autosuficiencia vertical de la economía, por medio del control vertical de un máximo de pisos ecológicos, a fin de garantizar diversidad en la dieta, autoabastecimiento y seguridad frente al clima, (Murril, John: Formaciones económicas y políticas del mundo andino (IEP).

Este principio se mantiene en la actualidad bajo la forma de intercambios y trueques entre poblaciones y productos de distintos pisos ecológicos, y podría servir de base para organizar un sistema moderno y eficiente de intercambio y distribución de productos de distintos pisos, a nivel microregional y regional. Este principio cobrará creciente importancia conforme se integren las economías de la sierra y la costa por un lado y, sobre todo, de la sierra y la selva, conforme se vayan desarrollando a su vez los proyectos de colonización a lo largo de la marginal.

Segunda realidad: Los desequilibrios estructurales

El análisis de nuestra realidad revela asimismo que se han ido produciendo profundos desequilibrios de nivel estructural que ya hemos reseñado en este trabajo. Ellos pueden reducirse en última instancia a uno fundamental: el desequilibrio rural-urbano, el desequilibrio entre el campo y la ciudad.

Acción Popular propone frente a esta constatación real una nueva estrategia de desarrollo que busca esencialmente restablecer el equilibrio rural-urbano, reintegrar el campo a la ciudad, de devolverle al campesinado el derecho de abastecer el mercado urbano. Ello supone eliminar los subsidios a los productos alimenticios importados e incluso ponerles aranceles, a fin de proteger al campesinado de la competencia externa con el mismo grado de protección con que se defiende al industrial. Ello supone, entonces, encarecer el trigo, la leche y los aceites importados y lograr que la industria alimentaria procese más insumos agropecuarios nuestros. Supone consumir más lo nuestro.

Tercera realidad: Organización social, económica y cultural actual.

A este nivel Acción Popular parte de tres tipos de constataciones:

1º— Que conviven en la sociedad peruana actualmente diversos grados de desarrollo social, desde formas tribales hasta formas urbano-industriales. Y que, por lo tanto, no habrá desarrollo si no se procede a una labor de mestizaje económico e institucional que suponga:

—Modernizar y potenciar las formas tradicionales con elementos de la economía moderna y, al revés, aprovechar esas formas tradicionales para la transición hacia una economía moderna de mercado.

—Hacer coherente y funcional esa diversidad de sistemas; articularlos en un engranaje viable que acelere la transición y el desarrollo.

Para ello es indispensable conocer esas formas tradicionales e identificar sus potencialidades. En el ámbito rural tenemos la organización comunal-familiar: la comunidad. En ella se dan diversos grados tanto de inserción en el mercado como de autoconsumo y trueque. Lo importante es señalar que no hay contradicción entre modernización o incorporación al mercado por un lado, y mantenimiento de la comunidad por otro. La comunidad no es otra cosa que una asociación de productores independientes que manejan ciertas decisiones en común. Fernando Fuenzalida y otros (Estructuras Tradicionales y Economía de Mercado, IEP, 1968) ha demostrado que cuando una comunidad se integra dinámicamente al mercado, la vida comunal se revitaliza. Al final, la comunidad deberá convertirse en un gobierno local de pequeños propietarios. El requisito indispensable es que la ciudad le compre sus productos y los pague bien.

Fuera de esto. Acción Popular concluye lo siguiente:

a) Que una forma de modernizar el agro andino es trabajando con la comunidad campesina como unidad de planificación de base para:

—el desarrollo hidráulico

—el manejo de cuencas y la reforestación

—el manejo de pastos y el mejoramiento ganadero.

b) Que el crédito agrario podrá difundirse significativamente sí:

- Se utiliza las formas autóctonas de crédito tales como las fórmulas “al partir” en especie: es decir, que el Banco Agrario preste en especie (insumos y semillas) y al partir.
- Se utiliza a la comunidad como intermediaria, o a unidades asociativas basadas en grupos de “ayni”.

c) Que la única forma de desarrollar infraestructura rápidamente es la modalidad de Cooperación Popular que establece un mecanismo que potencia la costumbre ancestral de la faena comunal aportándose asistencia técnica, materiales y eventualmente, equipo, y que, al mismo tiempo, responde a la escasez de recursos fiscales propia de un país pobre como el nuestro.

d) Que, tal como ya se señaló a propósito del “modelo andino”, es necesario estudiar la potencialidad de los grupos de Ayni tanto para difundir mecanismos viables de capitalización agraria campesina, como para resolver el problema del minifundio.

Al interior del ámbito urbano tenemos también diferentes sistemas de organización económica y productiva. Funcionan de acuerdo a reglas económicas y legales distintas y poseen niveles tecnológicos disímiles. Los migrantes, los “campesinos en la ciudad”, que no han encontrado empleo en las estructuras formales, se ubican en el llamado sector económico informal urbano. Este sector ha crecido vertiginosamente en las últimas décadas junto con el incremento de las migraciones y con el mismo proceso industrial. Está compuesto de vendedores ambulantes, talleres de reparación de todo tipo, artesanos y pequeños talleres de calzado, confección, muebles, etc. y también, por cierto, de producción industrial clandestina.

El Dr. Manuel Ulloa ha señalado al respecto que “...no se puede dejar de reconocer el mensaje que contiene el surgimiento en las últimas décadas de un nuevo y promisorio sector productivo urbano, que ha irrumpido con una enorme creatividad tecnológica y empresarial; que proviene de nuestra milenaria tradición artesanal y manufacturera, y de las posibili-

dades que le brinda la tecnología moderna. Este mestizaje tecnológico y económico es una realidad vigente que los gobiernos no han sabido reconocer e impulsar... Sin ese ejército de pequeños industriales, artesanales e informales, que alcanza a más de un millón de familias, la economía nacional quizá no hubiera podido sobrevivir los embates de la inflación y la recesión económica", (Mensaje a la Nación, Enero 82, p. 17).

La doctrina populista, pues, no desprecia al sector informal urbano sino que, por el contrario, reconoce su gran capacidad de adaptabilidad y buscar potenciar sus aspectos positivos: su vitalidad empresarial, su capacidad de dar empleos. Reconoce por ejemplo, que el comercio ambulatorio ha sido funcional a la industria nacional, permitiéndole colocar productos caros en mercados marginales gracias a reducidos costos de intermediación.

La doctrina populista permite pues descubrir esa energía social y empresarial vigorosa que anima al sector informal urbano, y consecuentemente se impone la tarea de diseñar políticas y mecanismos que potencien esa energía espontánea, como un medio que la propia realidad sugiere para mejorar los niveles de empleo e ingresos.

En esa línea, por ejemplo, se diseñó y creó el Banco de Materiales. Se constató en la realidad que al igual que en el comercio, la industria y los servicios, en la construcción hay también dos sistemas, uno formal y otro informal. Que en este último, propio de los pueblos jóvenes y de los migrantes, las familias construyen paulatinamente sus propias casas con su propia mano de obra familiar. El Banco de Materiales provee un mecanismo que permite potenciar ese esfuerzo espontáneo, contribuyendo a resolver el problema de la vivienda de un modo mucho más rápido y económico. El Banco de Materiales no presta en dinero, presta materiales de construcción (ladrillos, cemento, madera, etc.). No presta a aquellos que poseen ingresos inferiores a determinado nivel. Es una solución nacida de la propia realidad para las poblaciones de bajos ingresos.

2°— Dentro de lo que hemos llamado la Tercera Realidad constatamos asimismo no sólo que existen diversas formas de organización social y productiva, sino diversos niveles tecnológicos vigentes en la estructura productiva peruana. La activi-

dada populista consiste en ir a la búsqueda del mestizaje tecnológico, procurando mejorar las tecnologías existentes y erradicando el hábito de imponer tecnologías foráneas no adaptadas a nuestras características geográficas o sociológicas.

3º— Que existen determinadas limitaciones y potencialidades geográficas, demográficas y económicas en nuestra realidad que es necesario identificar para formular propuestas y programas adecuados. Que la realidad impone determinadas restricciones y demandas que no es posible desoir. Por ejemplo: las fórmulas empresariales y tecnológicas no pueden ser las mismas en la costa que en la sierra. Varían, también, según la medida en que querramos atender al problema del empleo.

En efecto, la abundancia de mano de obra en el Perú, obliga a diseñar fórmulas, tanto tecnológicas como empresariales, más empleadoras de mano de obra. La pequeña propiedad agraria, en la costa, por ejemplo, es en este sentido preferible a la gran unidad empresarial, pues proporciona más empleo por hectárea.

En el próximo acápite examinaremos más en detalle algunos ejemplos recientes de las consecuencias que trae consigo el aplicar fórmulas y soluciones teóricamente justas e ideales sin haber observado las características y el funcionamiento de la realidad social y económica sobre la que se actúa.

Debe señalarse, por último, lo siguiente: del mismo modo como la doctrina populista como principio metodológico que no es posible imponer a la realidad nacional modelos y esquemas importados, sino que dichos modelos y esquemas deben emerger de la realidad en cualquiera de sus tres niveles recién reseñados, así también postula como principio de acción de gobierno que no es posible imponer de arriba hacia abajo fórmulas, modelos, soluciones y programas, sino que ellos deben ser ejecutados y desarrollados por los pueblos en la máxima autonomía y libertad posible. La población debe participar en el diseño mismo de las propuestas de desarrollo, de otro modo no las sentirá como propias. De ahí, finalmente, la necesidad ineludible de profundizar la descentralización y la democracia en el país.

IV.—EL COLONIALISMO IDEOLOGICO: DOS CASOS RECIENTES

Examinamos ahora, desde el punto de vista del Perú como Doctrina, algunos ejemplos recientes de las graves consecuencias que trae consigo aplicar modelos foráneos. Examinemos el caso de la Reforma Agraria y del SINAMOS. Estos ejemplos nos permitirán, de paso, refutar otra tesis marxista. En efecto, hay una tesis muy conocida del materialismo histórico marxista que afirma que primero son los cambios en la infraestructura y luego ocurren en la super estructura, que son las "fuerzas productivas" las que se desarrollan hasta que obligan, para poder seguir desarrollándose, a un cambio en el sistema político y social. Por ejemplo, el desarrollo de la producción fabril y de la burguesía en Francia obligó a liquidar a la monarquía y al llamado "antiguo régimen", y sustituirlo por una república. Ese fue el significado de la revolución francesa.

Sin embargo, en el Perú, contrariamente a lo que ocurrió en la mayor parte de los países desarrollados, los grandes cambios políticos-institucionales no se han debido tanto a la presión ejercida por cambios previos en las estructuras económicas y sociales, sino, en una medida importante, a la aplicación desde arriba o desde afuera de imperativos de justicia social o política. En cierto sentido, la ideología precedió a la historia. Los conceptos políticos y sociales del momento capturaron la convicción de la élite antes que las fuerzas económicas y sociales del país hubiesen evolucionado lo suficiente no sólo para exigir los cambios por ellas mismas, sino incluso, para permitir la sustentación del nuevo régimen político-institucional adoptado.

Tal ocurrió como hemos visto, con la independencia y con el proceso republicano. Es cierto que en el Perú era la sede del virreynato y que la aristocracia criolla se arruinó en la lucha independentista, pero no es menos cierto que aquella aristocracia criolla era desde antes bastante menos empresarial y pujante que su similar de Caracas o Buenos Aires, de donde partieron al Perú las fuerzas emancipadoras.

La Reforma Agraria de 1969 no sólo fue el producto de los levantamientos campesinos de los años 60. Levantamientos

campesinos han existido desde el siglo XVI. Fue más el producto de una exigencia de justicia social y política, muy común en varios países de América Latina, que de una exigencia económica o estructural interna. El agro de la costa se encontraba ya, en buena medida, desarrollado y modernizado. En la sierra la reforma agraria fue quizá, una condición necesaria, pero de ninguna manera suficiente, para su desarrollo. La única incompatibilidad sería entre los terratenientes y los industriales, si la hubo, fue la que se deriva del conflicto más fundamental y permanente entre el campo y la ciudad, entre el desarrollo de la agricultura y de la industria.

Desde este punto de vista, tan legítima como una supuesta exigencia de los industriales de que se realice una Reforma Agraria (para ampliar el mercado interno), habría sido una exigencia de los agricultores de que proceda a una reforma del modelo de desarrollo industrial que suponía un subsidio de la agricultura a la industria.

Las mismas formas empresariales que se implantó en la sierra, fueron, inclusive, contrarias a lo que mandaba la evolución social y económica de la base campesina. Campesinos que emergían de sistemas donde el denominador común era la dependencia colectiva, sea de la familia extendida y la comunidad, sea de la hacienda y del patrón, exigían, ya comunicados con el mercado, con la escuela y con la radio, pasar de un sistema de dependencia a uno de independencia económica individual. Las cooperativas y las SAIS en la sierra se impusieron en la mayoría de los casos, "contra-societas", contra el impulso reinante que estaba básicamente dirigido a la pequeña propiedad familiar. Ni siquiera se explotó la posibilidad de buscar unidades económicas o empresariales basadas en la adaptación de mecanismos vigentes tales como los grupos de ayni (familias emparentadas o vecinos que intercambian trabajo regularmente en ayuda mutua), o las relaciones de trueque entre grupos de distintos pisos ecológicos, que hubiesen podido servir como embriones de un sistema de distribución y comercialización de productos complementarias de pisos ecológicos distintos.

No se aprovechó, lamentablemente, ese impulso de emancipación de los lazos familiares o serviles, esa energía contenida de pequeños agricultores emergentes que se nos hace tan-

gible en el espíritu de sacrificio y en la desesperada y, la más de las veces, permanentemente frustrada, voluntad de progreso de campesinos urbanos como los ambulantes, las costureras, los pequeños fabricantes artesanales del calzado, los pequeños talleres de toda clase, los mecánicos ambulantes y, en suma, todo el sector informal urbano. Antes bien, se les impuso un esquema colectivista que no deseaban.

La Reforma Agraria de 1969 fue un clásico ejemplo del error de imponer fórmulas importadas. Hubo dos suposiciones falsas detrás de esa idea de imponer grandes cooperativas o SAIS, grandes empresas colectivas.

La primera es que existe una similitud, de algún modo profundo, entre la propiedad o tenencia colectiva y los usos y costumbres ancestrales de los campesinos de los Andes del Perú. Los ideólogos de la Reforma Agraria, enamorados del mito colectivista del Perú antiguo, no fueron capaces de ver lo que la realidad social contemporánea les mostraba claramente. No vieron que la aspiración del peón de hacienda, luego de siglos de servidumbre colectiva, era la de disponer de sus propias tierras. Que de hecho en las haciendas de las sierra, y en algunas de la costa, los peones o colonos eran ya parcelarios, tenían sus tierras familiares y las siguen teniendo hoy. No vieron tampoco que la comunidad campesina no es, ni fue nunca, una entidad de propiedad y producción colectiva; sino la combinación exitosa de la producción y de la tenencia familiar con la necesidad de la organización comunitaria, para los diversos fines del trabajo agrario.

La comunidad no es otra cosa que una asociación de pequeños propietarios y poseedores que comparten ciertas reglas comunes de planificación y de uso de la tierra, del agua, de los recursos comunales.

Las comunidades campesinas son, hoy, formas integradas de propiedad comunitaria e individual perfectamente bien adaptadas a las condiciones que requiere el desarrollo agrario de la sierra. Esta integración difícilmente lograda a través de los siglos, es una expresión propia del Perú para enfrentar ventajosamente un problema que en otros países no alcanza solución.

La comunidad adecuadamente apoyada y modernizada, es nuestra mejor herramienta institucional para el desarrollo

agrario, especialmente el andino. No era ni es necesario diseñar o imponer método distinto e importado.

La segunda suposición, no menos falsa que la anterior, es que la gran unidad empresarial agraria es por definición, en todas las regiones del Perú, más productiva; que la mediana o pequeña propiedad. Que la tecnología moderna impone necesaria y forzosamente la obligación de mantener la gran propiedad agraria como una unidad de producción, con un manejo comercial centralizado, a imagen y semejanza de la gran explotación agrícola mecanizada de los Estados Unidos, de la Unión Soviética, la Argentina o Australiana.

Es absurdo pretender que con una sola mirada, la del gerente de la gran cooperativa de producción, se pueda controlar la enorme variedad de pisos ecológicos, suelos y topografía de cualquier zona de los andes, de la selva alta o de nuestros valles costeros. En estos casos, nada mejor que el pequeño productor que conoce a la perfección e intima con cada uno de los detalles de su propiedad. Sólo él sabe el momento preciso en que ha de sembrar o cosechar, la papa, la cebada o el maíz.

Comparemos los resultados de dos instituciones con fines similares pero con orientaciones opuestas: Cooperación Popular v SINAMOS. SINAMOS hizo un gran esfuerzo por imponer y difundir fórmulas exógenas a las comunidades (cooperativas forzosas, distribución de la tierra, etc.) y fue rechazado; Cooperación Popular se limitó a apoyar los esfuerzos de las comunidades para construir su progreso, y fue acogida. SINAMOS quiso imponer una forma de organización y una ideología; Cooperación Popular aprovechó una forma de organización y trabajo existente y la potenció con los medios modernos. SINAMOS fue un acto de imposición. Cooperación Popular es un acto de mestizaje económico, de reciprocidad entre el Estado y la Comunidad.

El Perú como Doctrina rechaza pues la aplicación ciega de fórmulas foráneas o de esquemas que no toman en cuenta el dictado de la realidad. Acción Popular recoje lo esencial de nuestra realidad y lo potencia, lo moderniza.

No seremos nunca viable como nación mientras no logremos integrar de un modo mutuamente funcional la diversidad

de nuestros elementos culturales, sociológicos y económicos, mientras no avancemos hacia el mestizaje económico y tecnológico y mientras no resolvamos, por cierto, los profundos desequilibrios mencionados en los acápite anteriores.

El Perú como Doctrina es la avanzada del proceso del mestizaje económico, tecnológico y cultural en el Perú. Es la búsqueda permanente del sistema que engrane del modo más eficiente y justo nuestra diversidad. Es la confección progresiva de un lenguaje común que establezca la comunicación entre grupos, entre tecnologías, entre sistemas de organización, entre culturas, concepciones e ideologías. El Perú como Doctrina tolera incluso recibir aportes externos como el marxismo y el social cristianismo e integrarlos de un modo fecundo, creativo y armonioso en la nacionalidad.

- * La primera versión de
EL PERU COMO DOCTRINA: HACIA LA EMANCIPACION IDEOLOGICA, PUBLICADO POR LA SECRETARIA GENERAL NACIONAL DE ACCION POPULAR. Apareció en el mes de Enero de 1986.

EL "ANTIGUO TESTAMENTO" ANDINO

por *Fernando Belaunde Terry*

Cuando tuve oportunidad de dirigir un seminario para post-graduados en la universidad de Columbia, en Nueva York, encontré la valiosa colaboración de los estudiantes cuya dedicación y madurez me permitieron profundizar algunas investigaciones relacionadas con el antiguo Perú. Me impresionó particularmente el trabajo de la señorita Margaret E. Shapiro sobre las creencias religiosas en la región andina que intituló "The Divine Plan of the Incas". Especialmente versada en ese campo, sus apreciaciones y comentarios sobre el legado de Garcilaso resultaron esclarecedores y no exentos de un severo sentido crítico.

Un paralelo entre el Sinaí bíblico y lo que podríamos llamar el Sinaí andino muestra una serie de impresionantes coincidencias. anotadas directa o indirectamente en los Comentarios Reales. Adán y Eva, trasladados al mundo lejano y misterioso del altiplano vienen a ser Manco Cápac y Mama Oello. Caín y Abel se asemejan en su lucha fratricida a Huáscar y Atahualpa. El lago Titicaca no es otra cosa que los restos del diluvio. Y en este, un tanto imaginativo recorrido de los tiempos pretéritos, la búsqueda y el hallazgo del Cuzco correspondería al anhelo bíblico del encuentro de la tierra prometida.

El monoteísmo, la inmortalidad del alma, la confesión y la comunión también tienen sus reflejos andinos donde se cultivaban similares prácticas y el Kero cumplía en las ceremonias sagradas el papel del cáliz. La búsqueda de la perfección, fundamental enseñanza de las Sagradas Escrituras, se expresaba aquí en el culto al trabajo.

Cuando irrumpieron los conquistadores, cabalgando por la cordillera, se tuvo una temprana visión de los jinetes del apocalipsis. Finalmente los diez mandamientos, aunque sintetizados en sus tres grandes clasificaciones, tuvieron tanta vigencia en los Andes como las tablas de la ley en el Sinaí.

Es evidente que Garcilaso interpretó el credo incaico a través de su formación cristiana. Idealizó, sin duda, la vida espiritual de sus ascendientes maternos. Pecado venial, perdonable en quien compren-

dió que su misión era exaltar las virtudes de los pueblos andinos en un empeño por mantenerlas a nivel de la fe cristiana.

La intuición andina del decálogo del Sinaí

La evangelización de la región andina, lograda con sorprendente receptividad en el imperio incaico en su hora postrera, se explica por la notable coincidencia entre el código moral de los antiguos peruanos, y el decálogo del Antiguo Testamento.

En el templo del Cuzco, el Koricancha, el culto a Cristo sustituyó al culto al sol, donde se honraba a Dios en la obra suprema de la creación. La adoración al astro de la luz y el calor se acerca al precepto de nuestra fe de "Amar a Dios sobre todas las cosas". Y es un hecho difundido no sólo por Garcilaso sino por distintos cronistas que se rendía culto al "Hacedor", a Wiracocha. El precepto de "Santificar las fiestas", reafirma la norma andina de la "Laboriosidad", porque junto al deber del trabajo nuestra fe reconoce el derecho al descanso. No hay lugar a descanso si no se ha experimentado el cansancio de la acción. Está, pues, implícito en el tercer mandamiento que la santificación de las fiestas, es la excepción, la pausa en las jornadas en que debe ganarse el pan con el sudor de la frente. Los tres primeros mandamientos del decálogo responden a la misma inspiración en que se originan las tres virtudes andinas.

VERACIDAD, dice, en una sola palabra lo que recogemos del precepto "No levantar falsos testimonios ni mentir". En el concepto de honestidad están sintetizadas las normas bíblicas del cuarto al séptimo mandamiento. Allí encaja el precepto de "No hurtar", ni desear mujer ajena, ni procrear fuera de la fidelidad del amor. Y sin duda el "No matar" es la proscripción del "hurto" de la vida. Todos estos preceptos, con su maravillosa capacidad de síntesis, los redujeron los antiguos peruanos a un solo y expresivo vocablo: HONESTIDAD que incluye a no dudarle la característica principal de la sociedad andina, forjada en torno al ayllu, donde se honraba no sólo a padre y madre sino en general, a los antepasados.

La LABORIOSIDAD, confirmada inversamente por el precepto del descanso en los días festivos, también constituye el acatamiento del décimo mandamiento "No codiciar los bienes ajenos", es decir, disfrutar solamente de los que sean producto del propio trabajo.

Con imaginación más propia de artista que de arqueólogo Hiram Bingham interpreta el hermoso templo de las tres ventanas, que des-

tacan en lo alto de Machu Picchu como la expresión de los tres preceptos andinos. No se trata allí de "tablas de la ley" sino de vanos trapezoidales de la ley, como si se quisiera transmitir el mensaje divino en el sutil lenguaje de las formas.

Este suscinto análisis explica tal vez que los diez mandamientos fueron acogidos con devota receptividad. Porque la sociedad estaba espiritualmente preparada para recibirlos. La Trinidad andina, porque era condensación, esencia de suprema virtudes, se amplió fácilmente, casi sin sentirlo al decálogo de Moisés. Se fusionó así, en un virtual mestizaje de la fe, el mensaje de las cumbres.

FILOSOFIA ANDINA Y FILOSOFIA CONTEMPORANEA DEL TRABAJO

Por Jorge Díaz León

La injusticia agobia al Perú. Lo agobia pese a los esfuerzos realizados por generaciones anteriores. Y en cuanto significa hambre, tugurios, harapos e ignorancia, la injusticia es una afrenta a la dignidad humana. En consecuencia, debemos acabar con ella.

Ahora bien, los proyectos, propuestas y teorías que se presenten para acabar con la injusticia, tendrán eficacia sólo si asignan primera prioridad al trabajo. El trabajo permitirá ampliar las fronteras eléctrica y agrícolas, hacer carreteras, levantar aulas, hospitales y viviendas, impulsar el adelanto de la ciencia y la técnica. El trabajo nos conducirá por los caminos venturosos de la justicia. Por eso tuvo razón Fernando Belaunde cuando al inaugurar el CADE 84 sentenció: "Sólo el trabajo salvará al Perú".

Es, pues, imperativo estudiar concienzudamente el tema del trabajo. Y es imperativo hacerlo a dos niveles: al nivel de los programas y al nivel de los principios.

Corresponde a este taller ideológico hacerlo a nivel de los principios para precisar cuáles son ellos y para determinar si tienen vigencia.

Fundamentaremos en la presente conferencia lo siguiente:

- 1.— Los citados principios no son independientes uno de otro; forman parte de toda una concepción que podríamos llamar Filosofía Andina del Trabajo, filosofía que practicó con fruición el pueblo del antiguo Perú.
- 2.— La Filosofía Andina del Trabajo es esencialmente semejante a la Filosofía Contemporánea del Trabajo. Tiene, por ende, plena vigencia.

- 3.— La prueba de su vigencia es la siguiente: importantes documentos que encauzan la vida de hoy de millones de hombres en el mundo, contiene como principios rectores del trabajo aquellos que regían en los Andes desde muchos siglos atrás.

FILOSOFIA CONTEMPORANEA DEL TRABAJO

La Filosofía Contemporánea del Trabajo gira alrededor de tres conceptos fundamentales :

- a) El trabajo es un valor;
- b) El trabajo es un deber; y
- c) El trabajo es un derecho.

a) El trabajo es un valor.— El hombre cultiva la tierra, domestica a los animales, explota las minas, extrae las riquezas de los mares, transforma las materias primas surca los océanos y los aires gracias al trabajo físico e intelectual.

De esta forma obtiene bienes que pueden ser atesorados por una persona, por una familia o por el Estado y entonces llega el hombre a una primera conclusión: **el trabajo vale porque es fuente de riqueza.**

Pero la riqueza obtenida por el trabajo no debe servir para que una minoría viva llena de lujos mientras la mayoría sufre miserias. La riqueza debe estar orientada a mitigar el hambre, acabar con el tugurio, a liquidar la ignorancia de cada ser humano y de todos los seres humanos. La riqueza debe estar orientada al abastecimiento pleno de la población con el objeto de llevar tranquilidad, seguridad y alegría de vivir a los hogares. En consecuencia, el hombre arriba a la siguiente conclusión: **el trabajo vale porque es fuente de bienestar individual y colectivo.**

Pero hay más: el trabajo no sólo transforma la naturaleza y es fuente de bienestar. Además de ello, realiza una acción modeladora sobre el mismo trabajador .

En efecto, el trabajo fortalece los músculos, hace funcionar mejor el organismo, disciplina el carácter, pone a prueba la voluntad, desarrolla la creatividad y la capacidad de crítica

y confirma la dignidad del hombre. Por eso, éste llega a una tercera conclusión: **El trabajo vale porque es medio de perfeccionamiento físico y espiritual.**

Hemos afirmado que el trabajo es fuente de bienestar colectivo. Al hacerlo, afirmamos que nadie debe ser excluido del bienestar a condición de que trabaje. Afirmamos que es impropio, en este aspecto, toda discriminación por razón de raza, sexo, credo político o religioso. Por este motivo, el hombre arriba a una nueva conclusión: **El trabajo vale porque promueve vigorosamente la igualdad.**

Riqueza distribuida equitativamente, bienestar, perfeccionamiento personal, igualdad son factores adecuados para sembrar la armonía, para desterrar el odio, la lucha de clases, las guerras fratricidas. Todo eso hace posible el trabajo. Por eso el hombre concluye: **El trabajo vale porque es un factor poderoso de hermandad.**

Ahora bien, distribuir la riqueza, establecer el bienestar, hacer posible el perfeccionamiento personal, promover la igualdad y la hermandad entre los seres humanos significa dar a cada uno lo que le corresponde. Mas dar a cada uno lo que le corresponde es hacer justicia. Esta es otra razón para que el hombre afirme el valor del trabajo: **El trabajo vale porque promueve la justicia.**

El trabajo es, pues, un valor y al captar el hombre todos los beneficios y las influencias decisivas que aquél tiene en la vida cotidiana, siente nacer en su conciencia un profundo respeto, una gran admiración y una reverencia especial hacia esa actividad. Siente nacer en él lo que Fernando Belaunde llama **el culto al trabajo.**

b) **El trabajo es un deber.**— Fuertemente motivado por el valor del trabajo, el hombre experimenta el deseo intenso de hacer realidad ese valor. Si el trabajo vale tanto, se dice a sí mismo, si sus beneficios son tan grandes, debo trabajar con ahínco. No debo ser ocioso porque si lo fuera perdería riqueza, bienestar y dignidad. Dejaría de promover la igualdad, la hermandad y la justicia. Tengo además la obligación moral de preservar y mejorar con mi trabajo el patrimonio de la humanidad que es fruto del trabajo de las generaciones anteriores. Debo hacerlo en beneficio de las generaciones del

presente y de las generaciones venideras.

Queda así configurado **el deber de trabajar**.

A raíz de lo anterior surge en el hombre otra convicción: el ocioso no tiene derecho a usufructuar de la riqueza que otros han producido con su trabajo. Sería injusto que unos trabajen con ahínco para que otros vivan en holganza. Sería injusto que éstos coman del trabajo de aquellos. **Quien no trabaja no debe comer**.

Las consideraciones anteriores nos llevan a formular otro principio importante: si el trabajo es fuente de riqueza, de bienestar y de perfeccionamiento personal; si el trabajo es objeto de culto; si trabajar es un deber; si quien no trabaja no debe comer; es inevitable aceptar que **todos deben trabajar (trabajo pleno)**. El trabajo pleno encuentra así una motivación ética.

c) **El trabajo es un derecho.**— En general, derecho es aquello que corresponde a cada quien en justicia. El trabajo corresponde a cada quien en justicia. Luego, el trabajo es un derecho.

El trabajo es un derecho porque sin él no habría riqueza que repartir entre los hombres, sería imposible el bienestar de las personas y de los pueblos y el ser humano no podría perfeccionarse física y espiritualmente.

El trabajo es un derecho, además, porque promueve la fraternidad, fomenta la igualdad y hace posible el avance de la sociedad hacia la justicia y la paz.

El trabajo es un derecho de todos sin discriminación de raza, sexo, situación económica o creencia política. Es un derecho natural, inalienable e imprescriptible.

En la concepción del trabajo como derecho natural, inalienable e imprescriptible, la política del trabajo pleno encuentra, otra vez, una motivación ética, es decir una motivación que no se inspira en razones meramente económicas sino en razones estrechamente relacionadas con la realización de la persona humana.

El trabajo como fuente de derecho del trabajador.— Si aceptamos que el trabajo es un valor, un deber moral y un derecho, tenemos que aceptar también que, por el hecho de trabajar, corresponden al hombre otros derechos adicionales.

Así, es inaceptable que, en el proceso del trabajo el ser humano destruya su cuerpo y su espíritu, realice tareas que sobrepasan su resistencia física, trabaje en climas insalubres sin la debida protección o esté inmerso en ambientes indignos de la condición humana. **El trabajador tiene derecho a trabajar en condiciones equitativas.**

Del mismo modo, el trabajador no puede trabajar horas y horas hasta desfallecer. Debe disponer del tiempo suficiente para reponer sus energías y reanudar la tarea con nuevos bríos. De lo anterior surge **el derecho al descanso.**

En la misma línea, el trabajo debe proporcionar al hombre dinero suficiente para alimentarse adecuadamente, vestir con decencia, habitar en una vivienda decorosa y gozar de los adelantos científicos y tecnológicos propios de la vida civilizada. El trabajador tiene, pues, **derecho a recibir una justa retribución por su trabajo.**

Finalmente, los trabajadores, para asegurar sus derechos, tienen que organizarse de tal modo que si el Estado o los empresarios no se los reconocen, ellos pueden hacerlo valer. Por eso, el trabajador está facultado a organizar instituciones que lo protejan o a incorporarse a estas instituciones sin temor a ninguna represalia. Estas instituciones se llaman sindicatos. De lo expuesto surge **el derecho a organizar sindicatos o a sindicalizarse.**

EL CRISTIANISMO Y LA FILOSOFIA CONTEMPORANEA DEL TRABAJO

La Filosofía Contemporánea del Trabajo tiene sus raíces en las enseñanzas de Jesús.

Efectivamente, el Nazareno dedicó la mayor parte de su vida terrena al trabajo manual. Al referirse a este hecho, Juan Pablo II dijo en Trujillo: “Desde su primera infancia, Jesús aprendió a trabajar al lado de José en su taller de carpinte-

ro... este trabajo del Hijo de Dios, constituye el primer y fundamental Evangelio: el Evangelio del Trabajo”.

Al trabajar como artesano, Jesús hizo una revelación al mundo de entonces y del futuro: el Hijo de Dios —Mesías y Salvador— no se siente disminuido al trabajar sino dignificado.

Durante su vida pública, Jesús ratificó varias veces el Evangelio del trabajo. Lo hizo, por ejemplo, en la parábola de los talentos en la cual enseña que el trabajo merece aprobación y premio y que el hombre podrá realizar su misión terrenal —misión encomendada por Dios—, mediante el trabajo.

Del mismo modo, Jesús “en sus parábolas sobre el reino de Dios refiere constantemente al trabajo humano: el trabajo del pastor, del labrador, del médico, del sembrador, del dueño de casa, del siervo, del administrador, del pescador, del mercader, del obrero. Habla además de los distintos trabajos de las mujeres. Presenta el apostolado a semejanza del trabajo manual de los segadores o de los pescadores. Además se refiere al trabajo de los estudiosos”.

En la misma línea, Pablo, el apóstol de los gentiles, predicó la nueva doctrina del trabajo. Así, en la Carta a los Tesalonicenses escribió la célebre sentencia: “el que no trabaje que no coma”.

El mismo Pablo trabajó construyendo tiendas “para no ser gravoso a ninguno de vosotros”.

Es significativo, igualmente, que el catolicismo incluya a la pereza entre los siete pecados capitales y a la diligencia o laboriosidad entre las siete virtudes.

Y en tiempo contemporáneos, dos de las encíclicas más importantes tienen como tema central al trabajo y a los trabajadores. Ellas son: la “*Rerum Novarum*” de León XIII (1891) y la “*Laborem Exercens*” de Juan Pablo II (1981).

Pero las cosas no han sido siempre así. Antes de Jesús, en la Edad Antigua, el hombre sintió desprecio por el trabajo.

FILOSOFIA ANTIGUA DEL TRABAJO

Más que ninguna otra edad histórica, la Edad Antigua duró varios milenios. A lo largo de ellos florecieron culturas

extraordinarias como la Egipcia, la Caldeo-Asiria, la Hebrea, la Fenicia, la India, la China, la Griega, la Romana. Estas culturas dieron el mundo poetas, legisladores, filósofos, ideólogos, artistas y estadistas de reconocida grandeza. Pero ninguno de ellos fue capaz de aprehender el significado extraordinario que el trabajo tiene para la vida del hombre.

Los hebreos, lo sabemos desde niños, creían que Jehová, para castigar la desobediencia de Adán, lo sentenció a "comer el pan con el sudor de la frente", esto es, lo sentenció a trabajar. En consecuencia, los hebreos tuvieron una concepción del trabajo estrechamente relacionada con la idea de castigo. Para ellos el trabajo es una maldición del creador.

Los otros pueblos concibieron el trabajo como una actividad vergonzante, propia de los hombres inferiores. Ellos creyeron que el trabajo rebaja al ser humano.

Por eso un noble no podía ser trabajador. Podían serlo solamente los plebeyos y los esclavos.

Tal sucedió con los griegos. El desprecio que este pueblo sintió por el trabajo puede apreciarse en un pasaje de la Odisea: Ulises viaja al Hades. Encuentra allí a Aquiles y le dice: "tu eres el más dichosos de los hombres que nacieron y han de nacer puesto que, cuando vivías, te honrábamos como una deidad, y, ahora, imperas aquí poderosamente sobre los difuntos". Aquiles le contesta: "No intentes consolarme esclarecido Odiseo... preferiría trabajar la tierra antes que reinar entre los muertos".

Interpretamos este célebre diálogo así: estar en el Hades, aunque sea como rey, es una desgracia grande. Más grande todavía que la desgracia de labrar la tierra. Al manifestar Aquiles que está dispuesto a trocar el cargo de rey del Hades con el cargo de labrador, está manifestando que entre dos desgracias prefiere la menor.

Siglos después, Platón en "La República", pone en boca de Sócrates el siguiente concepto: existen tres razas: la de oro, la de plata y la de bronce. La de bronce, obviamente de menor valor, está integrada por los labradores y los artesanos, es decir por los trabajadores.

Los Caldeo Asirios también despreciaron el trabajo. "Come, bebe y goza que lo demás es nada", dijo en la antigua Asiria el rey Sardanápalo. Esta descarnada incitación al ocio estaba dirigida, por supuesto, a los nobles. Los plebeyos tenían que trabajar duramente.

Los esclavos debían hacerlo a punta de latigazos en medio del hambre y la sed. Así, aquellos desdichados construyeron los Jardines Colgantes de Babilonia. (De igual modo, fueron grandes las penurias de quienes construyeron las Pirámides de Egipto o el Templo de Artemisa").

En síntesis, los hombres de la antigüedad no creyeron que el trabajo es una actividad enaltecedora. Creyeron que es una actividad denigrante. Por eso, los nobles no trabajaban. Los hombres de la antigüedad estuvieron muy lejos de concebir al trabajo como un valor gracias al cual al hombre se realiza física y espiritualmente, es decir se hace más hombre.

Los hombres de la antigüedad no vieron en el trabajador, sobre todo en el esclavo, a una persona sino a una cosa, un instrumento del amo. Para ellos el trabajo careció, radicalmente, de todo valor ético.

En la antigüedad, el trabajador "cosa" tenía que realizar tareas que sobrepasaban su resistencia física. El amo era indiferente a que el clima, la rudeza del trabajo o la mala alimentación aniquilaran al trabajador. Como el reposo no estaba normado, aquel tenía que trabajar de sol a sol, sin posibilidad de reclamo. Es que los hombres de la antigüedad no conocían todavía, los siguientes derechos: el derecho a trabajar en condiciones equitativas, el derecho al descanso, el derecho a la justa retribución.

En la antigüedad, el trabajo no fue un deber ni un derecho. Fue una penosa obligación que debían cumplir los hombres inferiores. Los hombres superiores gozaban del derecho a la ociosidad, del derecho a vivir del trabajo ajeno y el derecho a ser explotadores. Nadie había sentenciado todavía: "el que no trabaja que no coma".

Esta equivocada concepción del trabajo fue factor determinante de la odiosa explotación del hombre por el hombre que existió en la antigüedad.

FILOSOFIA ANDINA DEL TRABAJO

Hemos visto ya que, a través de milenios, el hombre no aprehendió la importancia del trabajo y por eso lo despreció. Hemos visto también que Jesús enseñó que la laboriosidad es una virtud, que el trabajo vale, que el trabajo es digno y hemos precisado que a partir de entonces se produjo, paulatinamente, una gran transformación en la sociedad.

Pero hubo un pueblo que sin conocer a Jesús captó el valor del trabajo, sintió la obligación moral de trabajar y lo reconoció como derecho. Ese fue el pueblo andino.

El culto al trabajo y el trabajo como valor.— Una de las prédicas en las que Fernando Belaunde insiste más es aquella en que nos revela que los hombres del antiguo Perú rindieron culto al trabajo.

Analicemos esta afirmación: “Rendir culto” significa sentir respeto, afecto y admiración profundos hacia algo. Esto sucede porque ese algo proporciona bienestar, porque significa mucho para la vida, porque es factor importante para la felicidad. En suma, porque ese algo vale.

Cuando Fernando Belaunde dice que el hombre del Ande rindió culto al trabajo, nos está diciendo, en otras palabras, que aquel hombre había aprehendido el valor del trabajo.

Francisco Miró Quesada comparte esta opinión. El asevera en su manual ideológico: “el trabajo fue el valor ético y social supremo” (En el Tahuantinsuyo).

Asevera también Miró Quesada: “el trabajo se nos revela... como el valor más alto del ethos colectivo”.

Por su parte, Julio C. Tello dijo lo siguiente: “tierra, fuente inagotable de vida y bienestar; hogar material y espiritual del ayllu, santificada por éste mediante el trabajo”.

Estas palabras son muy significativas: sólo a los valores de más alta jerarquía puede atribuírseles poder santificador. Julio C. Tello asevera que la gente del ayllu santificaba la tierra mediante el trabajo. Luego, el sabio peruano reconoce que el trabajo, para la gente del ayllu, fue un valor.

Obviamente, el pueblo del antiguo Perú consideró el trabajo como un valor porque se dio cuenta que éste era fuente de riqueza, de bienestar individual y colectivo e instrumento de perfeccionamiento físico y espiritual.

Francisco Miró Quesada afirma al respecto: "toda la civilización andina se funda en el trabajo colectivo orientado en beneficio de la comunidad".

Dice también: "el pueblo peruano... ha considerado al trabajo como: la fuente de todo bienestar".

Y también: "trabajar significaba no sólo contribuir a la producción de los bienes que necesitaba la colectividad sino, además, realizarse plenamente como hombres".

"El trabajo es un medio de ennoblecimiento del hombre y de humanización del mundo".

Luis E. Valcárcel tiene el mismo criterio: "el trabajo decidía la suerte misma del hombre, su formación, su desarrollo físico y espiritual".

Otra afirmación suya es la siguiente: "el trabajador... se siente un productor pleno que no sólo se beneficia él sino que beneficia, que contribuye al bienestar general".

El deber de trabajar.— Hemos precisado que el hombre del Ande comprendió el valor del trabajo y le rindió culto. A partir de estas precisiones, podemos deducir, con el auxilio de la axiología que, fuertemente impactado por la trascendencia de aquel valor, el peruano prehispánico se dijo: el trabajo significa tanto para el bienestar que yo no debo limitarme a rendirle culto. Debo poner manos a la obra y trabajar cotidianamente con ahínco. Del mismo modo, todos los miembros del ayllu deben trabajar. Y si alguno no quisiera hacerlo, es menester negarle los frutos que los trabajadores obtenemos de la pachamama con nuestro esfuerzo. En el ayllu, quién no trabaja no debe comer.

Así, el deber de trabajar y su principio correlativo: "el que no trabaja que no coma" fueron en el antiguo Perú producto de una vigorosa convicción, de un imperativo moral.

Dicen los axiólogos que el valor actúa sobre la conciencia del hombre en forma tan fuerte que lo hace crear.

Qué creó el hombre del Ande al influjo del valor del trabajo? Creó dos cosas:

- a) un mandamiento moral: "no seas perezoso"
- b) formas solidarias y comunales de trabajo como el ayni y la minka.

El mandamiento que prohíbe la pereza fue uno de los tres soportes de la ética andina. Expresado en forma positiva (ser trabajador) es, como dice Fernando Belaunde, una exhortación a predicar la laboriosidad.

El ayni y la minka fueron el fundamento de la grandeza y de la justicia en el imperio.

En el Tahuantinsuyo, el culto al trabajo y el deber de trabajar, fueron universales. Lo profesaron el Inca, los nobles y los plebeyos, los hombres y las mujeres, los niños los cultos y los ancianos.

Contrariamente, también fue universal el desprecio por la pereza, vicio incompatible con el honor y la dignidad. Este desprecio se reflejaba en el apelativo que, según Garcilaso, usaban para designar al holgazán: "mizquituyu" (mizqui = dulce; tuyu = huesos).

La convicción de que todos deben cumplir con el deber de trabajar por el bien común, constituyó la base ética para la política del trabajo pleno.

El derecho al trabajo.— En una sociedad, como la incaica, que rindió culto al trabajo, creyó en el deber de trabajar y quiso aplicar el principio: "el que no trabaja que no coma", la vigencia del derecho al trabajo cayó por su propio peso.

Para que el derecho al trabajo fuera realidad, el Estado Inca ejecutó exitosamente una política de trabajo pleno (sobre el trabajo pleno hablaremos en las páginas siguientes).

Si analizamos las características del trabajo andino a la luz del lenguaje contemporáneo, podemos afirmar, sin temor

a equivocarnos, que en el Imperio el derecho al trabajo fue natural e imprescriptible.

El trabajo como fuente de derecho del trabajador.— Gracias a que el peruano prehispánico concibió al trabajo como valor, como deber y como derecho, el trabajador gozó de lo que los tratadistas llaman ahora derecho a trabajar en condiciones equitativas, el derecho a la justa retribución y el derecho al descanso y a la recreación.

El derecho a trabajar en condiciones equitativas se cumplió porque se cuidaba la vida y la salud de los trabajadores. Se asignaba a cada trabajador una tarea proporcional a sus fuerzas. Se cuidaba que factores insalubres no lo destruyeran físicamente. Dice Polo de Ondegardo: "procuraban que (el trabajo) fuera moderado y con el menor riesgo posible".

Aunque el hombre del Ande no recibía jornal, el derecho a la justa retribución fue una realidad porque ese hombre tenía asegurado el alimento, el vestido y la vivienda. No hubo hambrientos ni desnudos en el Tahuantinsuyo. Luis E. Valcárcel asevera que la erradicación del hambre es "la mayor verdad de la Historia del Perú".

Existió el derecho al descanso y la recreación porque después de trabajar un tiempo prudencial, los trabajadores incaicos detenían la tarea para recuperar fuerzas. Dice Valcárcel que la jornada laboral duraba ocho horas. En la misma línea aseguran los cronistas que todos trabajaban cantando. La minka, dicen, era una gran fiesta comunal.

El trabajo pleno.— Lord Manyard Keynes sostuvo que la causa de la gran crisis económico de 1930 fue la desocupación masiva y, añadió, que si se quería evitar nuevos desbarajustes económicos, era necesario combatir vigorosamente la desocupación y establecer el **trabajo pleno**.

Desde entonces, la sociedad contemporánea tiene el ideal del trabajo pleno; pero pese a los esfuerzos de pensadores, economistas y hombres de estado, ese ideal no ha podido concretarse; la desocupación continúa sofocando a la gran mayoría de países.

Por eso es muy importante resaltar que en el antiguo Perú el trabajo pleno fue una realidad.

La política inca del trabajo pleno obedeció naturalmente, a consideraciones económicas; pero no exageramos al sos-

tener que obedeció también, en alto grado, a consideraciones éticas: si el hombre tiene el deber de trabajar y el derecho al trabajo. si el trabajo es un valor que permite la total realización del ser humano, todos deben trabajar. Debe haber trabajo pleno. Así, nadie será excluido de los beneficios que otorga el trabajo.

Los incas distribuyeron el trabajo de acuerdo a la edad y al sexo. La política del trabajo pleno fue, pues, una política racional.

Al respecto, Martín de Marúa ofrece el siguiente cuadro:

- 1.— Aucacama: de 25 a 50 años, soldados; para todo trabajo.
- 2.— Puricoco (Purij-rucu): de 50 a 65 años, trabajos agrícolas.
- 3.— Puñurun (Puñuruna): de más de 60 años; "viejos que duermen".
- 4.— Ancacona (Uncuj cuna): mancos, cojos, ciegos, tullidos; pequeñas labores.
- 5.— Sayapaja: mozalbetes de 18 a 25 años; ayudantes de los hombres de guerra.
- 6.— Mactacuna: muchachos de 12 a 18 años; guardadores de ganado, aprendices, otras cosas fáciles.
- 7.— Colla: muchachos de 9 a 12 años; cazadores de pájaros, con lazo y liga, hacen plumajes.
- 8.— Pucllacuna: de 5 a 9 años; "que andan jugando" sirven a sus padres.
- 9.— Llocllacuna: de 4 a 5 años; "que empiezan a andar".
- 10.— Quiraupicac o Yacapicac: "que están aún en la cuna".

Mujeres:

- 1.— Aucamayoc huarme: mujeres casadas, de 29 a 50 años.
- 2.— Purichacuas: de 50 años; que no podían andar ni hacer algo en el pueblo.
- 3.— Puñuchacuas: viejas dormilonas.
- 4.— Haucacuna (vaccha cuna): ciegas, mancas, cojas, etc.
- 5.— Sipas: mozas casaderas.
- 6.— Corocunas: motioncillas de 12 a 18 años, servicio doméstico y ganadería.
- 7.— Pasaupalla: de 9 a 12 años; "las que cogían flores para teñir lana".

- 8.— Puclla: de 5 a 9 años; juegos; recolección de leña, transporte de agua y de comida.
- 9.— Lloca: empiezan a andar.
- 10.— Quiraupicac: "que están en la cuna".

El trabajo de todos permitió que se pusiera en acción una gigantesca fuerza gracias a la cual fue posible construir caminos, hacer irrigaciones, tender puentes y levantar andenes sobre un territorio que, en principio, parecía indomable.

De este modo, la producción se mantuvo a niveles adecuados y el Estado estuvo en condiciones de abastecer suficientemente a la población y de resolver los principales problemas socio-económicos.

Esto es muy significativo si consideramos que la civilización andina tenía proporciones romanas. Dice Fernando Belaunde que "si colocamos en un extremo, Pasto de Colombia, sobre Gibraltar, el otro, el río Maule de Chile, vendrá a caer sobre Jerusalén.

La Historia del Perú nos deja la hermosa lección del trabajo pleno. Luchemos para hacerla realidad. Luchar por el trabajo pleno significa luchar por la igualdad, por la libertad, por la vigencia de los derechos socio-económicos, por la justicia y por la paz. Aboquémosnos entonces, a esa noble tarea.

El trabajo Comunitario.— Antes de que florecieran en este territorio las culturas pre-incas, el hombre del Ande había aprehendido ya el valor de la laboriosidad y, fuertemente motivado por ella, había reaccionado creando el ayni y la minka.

Sabiamente, los incas conservaron estas dos formas de trabajo comunitario y, con el tiempo, ellas se convirtieron en la base de la grandeza imperial porque hicieron posible la conquista de un territorio inhóspito, el destierro del hambre y la miseria y la consecución del bienestar. El significado que esto tiene podrá apreciarse mejor si consideramos que, según Luis E. Valcárcel, la erradicación del hambre y la miseria es "la mayor verdad de la Historia del Perú".

El ayni, trabajo de "hoy por tí, mañana por mí", y la minka, trabajo de "uno para todos y todos para uno", demostraron que el bienestar individual y colectivo podía lograrse

dejando a un lado el egoísmo, tratando a los otros hombres como hermanos, derrochando adhesión frente a los problemas de esos hombres y compartiendo esfuerzos para resolver problemas comunes.

El ayni y la minka son hijos de la laboriosidad, la solidaridad y la hermandad concebida como valores morales y expresan, por eso, la ética de un pueblo que se unió para ser fuerte y feliz.

A lo largo de tres siglos de coloniaje, los conquistadores destruyeron la organización socio-económica del Imperio y marginaron a los conquistados, pero estos mantuvieron incólume la tradición del trabajo comunitario.

La mantuvieron también durante la República. La mantienen hasta ahora como muestra de algo bello y muy antiguo que nunca pierde vigencia; como expresión elocuente de laboriosidad, solidaridad y hermandad de los peruanos; como creación ética más sublime; como aporte invaluable a la solución de un problema tan grave que si no se resuelve será imposible alcanzar la justicia: el problema del abandono y subdesarrollo de los pequeños pueblos.

El problema del abandono y subdesarrollo de los pequeños pueblos consiste en lo siguiente: sólo en el Ande hay aproximadamente 20,000 pueblos pequeños y allí viven más de 6 millones de campesinos privados de servicios, distracciones y comodidades propias de la civilización. Para ellos, los derechos socio económicos son apenas una frase.

A lo largo de la República, no se encontró la manera de resolver este problema. El dinero apenas alcanzaba para atender a las ciudades. Con qué dinero entonces se atenderían las necesidades de los distritos y caseríos? Fernando Belaunde se dió cuenta que la propia gente de esos pequeños pueblos tenía la solución en la tradición del trabajo comunitario, es decir en el ayni y en la minka.

Inspirado en esa tradición, Belaunde creó el Sistema Nacional de Cooperación Popular que trabajó exitosamente durante sus dos gobiernos por el desarrollo de los más humildes.

En el quinquenio 1980-1985 la gente de los villorios ha realizado, en síntesis, la siguiente obra:

1.— Aulas: 11,500 - benefician a 920 mil alumnos a nivel na-

cional.

- 2.— Reservoirios: 165 - irrigan 350 mil hectáreas, 5 veces más de las que irrigan el reservorio de Tinajones.
- 3.— Canales: 5,851 Km. - equivalente a 3 veces la distancia de Tumbes a Tacna.
- 4.— Minicentrales eléctricas :20
- 5.— Red eléctrica: 1,036 km. iluminan 78 mil hogares.
- 6.— Veredas: 430 kms. - equivalentes a la distancia de Lima a Chimbote.
- 7.— Infraestructura sanitaria: 609 kms. de redes de agua y desagüe equivalente a la distancia entre Lima y Trujillo.
- 8.— Postas sanitarias: 350 para el servicio de 1'750,000 habitantes.
- 9.— Construcción y mejoramiento de carreteras vecinales, 220 pequeños y medianos puentes y 7 mil kms. de trochas carrozables.

Qué mejor demostración del éxito de un programa inspirado en la tradición más profunda de nuestro pueblo?

FILOSOFIA ANDINA DEL TRABAJO Y LOS PRINCIPALES DOCUMENTOS DEL SIGLO XX

Los principios sobre el trabajo que tuvieron vigencia en el antiguo Perú, coinciden plenamente con los principios sobre el trabajo que tienen vigencia en el mundo de hoy y se les considera tan importante que ocupan un lugar de honor no sólo en discursos, escritos, poemas y leyes, sino en el más alto nivel, es decir en los documentos cimeros de nuestro siglo; en aquellos que constituyen el soporte ético, social y económico de los pueblos.

Algunos de esos documentos son los siguientes:

- a) La Declaración Universal de los Derechos del Hombre;
- b) La Encíclica Laborem Exercens;
- c) La Constitución o Ley Fundamental de diferentes países.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, magno documento que las Naciones Unidas promulgaron en 1948

reconoce el trabajo es un derecho del hombre. Reconoce también el derecho de los trabajadores a la justa retribución, a trabajar en condiciones equitativas y el derecho al descanso. Al reconocer estos derechos, implícitamente acepta que el trabajo es fuente de derecho del trabajador.

La necesidad del trabajo pleno está reconocida también implícitamente, cuando sostiene que **toda persona** tiene derecho al trabajo y cuando proclama que los pueblos y las naciones deben esforzarse por el respeto de los derechos humanos uno de los cuales, ya lo hemos dicho, es el trabajo. Cómo se va respetar el derecho al trabajo si todas las personas no tienen trabajo, si no existe trabajo pleno?

Finalmente, al señalar que los trabajadores tiene los derechos arriba señalados, reconoce tácitamente que el trabajo es fuente de bienestar.

La Declaración Universal de los Derechos Humanos es un documento cumbre en la historia. Señala rumbos al hombre contemporáneo. Representa en todas sus líneas un alegato radical en pro de la dignidad humana.

Es un honor para los peruanos que sus principios sobre el trabajo coinciden con la doctrina surgida en el Ande, en tiempos inmemoriales.

La Encíclica *Laborem Exercens* sostiene en síntesis: el meollo de la doctrina cristiana sobre el trabajo consiste en lo siguiente: el trabajo humano tiene un valor ético debido a que quien lo realiza es una persona o sea un ser poseedor de dignidad o libertad.

Dios creó la Tierra, pero no concluyó el trabajo de la creación. Ese trabajo debía ser continuado por alguien semejante a El, o sea el hombre. Cuando Dios dice al hombre: "Henchid la tierra y sometedla" le encarga, indirectamente, la misión de trabajar para proseguir la obra de la creación. "En la realización de este trabajo el hombre refleja la acción misma del creador del Universo". "El hombre es la imagen de Dios, entre otros motivos, por el mandato recibido de su creador de someter y dominar la tierra".

Una de las características que distingue al hombre de las otras criaturas es el trabajo.

Si la cuestión social tiene que ser planteada en función del hombre y si ella tiene que ser resuelta de modo tal que "la vida humana sea más humana", entonces la clave de la cuestión social es el trabajo humano.

Para el trabajo humano son importantes tres ámbitos: el personal, el familiar y el de la gran sociedad.

En el ámbito personal, el trabajo es un bien del hombre. La laboriosidad es una virtud porque al trabajar el hombre se realiza a sí mismo, aprende cosas nuevas y perfecciona sus facultades.

En el ámbito de la familia, el trabajo es el fundamento de la vida familiar ya que ésta tiene necesidades que pueden satisfacerse normalmente sólo mediante el trabajo.

En el ámbito de la gran sociedad, el trabajo de todos los miembros de una nación elabora e incrementa el bien común (patrimonio). Una nación es la encarnación histórica y social del trabajo de todas las generaciones.

El trabajo es un deber. Es también una fuente de derechos del trabajador. En efecto, del trabajo brotan derechos del hombre que trabaja: derecho al salario justo, derecho a trabajar en condiciones equitativas, derecho al descanso, derecho a ser atendido en la vejez...

A través del trabajo deben multiplicarse sobre la tierra no sólo los frutos de nuestros esfuerzos sino, además, la dignidad humana, la unión fraterna y la libertad.

Revisemos, ahora, brevemente tres constituciones socialistas: la de la Unión Soviética, la de la República Popular China y la de Polonia.

Las tres sostienen que el trabajo es una cuestión de honor, un deber y un derecho. La China, además, le da al trabajo categoría ética al encargar al Estado que fomente la moral de amor al trabajo, al lado del amor a la patria, al pueblo y al socialismo. La Constitución Soviética precisa, además, que eludir el trabajo es incompatible con el socialismo.

Las tres constituciones reclaman honores para los hombres que trabajan.

En las tres se reconoce el deber de trabajar, el derecho al trabajo y los derechos de los trabajadores a trabajar en condiciones dignas, a la justa retribución por el trabajo, al descanso y otros. De esta manera el trabajo es fuente de la que brotan derechos para el trabajador.

Las tres reconocen de una forma u otra, que el trabajo es fuente de bienestar de cada ciudadano y toda la sociedad.

En las tres constituciones está implícito, también, el concepto del trabajo pleno, porque según ellos, el trabajo es deber y derecho de todos y no de algunos.

En estos documentos, como vemos, la coincidencia con el antiguo Perú en lo que respecta a la doctrina del trabajo, es innegable.

La Constitución Española reconoce, igualmente, el derecho al trabajo, los diferentes derechos de los trabajadores y el trabajo pleno.

Otro tanto hace la Constitución Peruana de 1979. Efectivamente, desde el Preámbulo, en nombre de la potestad soberana que el pueblo ha confiado a la Asamblea Constituyente, ésta proclama que el trabajo es deber y derecho de todos los hombres y representa la base del bienestar nacional.

En el mismo Preámbulo, la Asamblea Constituyente declara su decisión de fundar un estado democrático basado en la dignidad creadora del trabajo.

El Capítulo V de nuestra Ley de Leyes, del Título I, está dedicado al trabajo.

En él, el Estado reconoce el trabajo como fuente principal de riqueza como derecho y deber social. Se señala también que corresponde al Estado promover las condiciones que aseguren a los habitantes de la República, la oportunidad de una ocupación útil. En otras palabras aquí está expresada la necesidad de que haya trabajo pleno.

Reconoce los diferentes derechos de los trabajadores por el hecho de ser trabajadores: a la justa remuneración, a trabajar en condiciones equitativas, al descanso, a la sindicali-

zación, a la huelga, a la estabilidad laboral, a participar en la gestión y utilidad de las empresas...

Nuestra Constitución reconoce el derecho a la jornada laboral de las 8 horas.

Al definir al Estado, nuestra Ley Fundamental señala que el Perú es una República democrática y social... basada en el trabajo.

Es imposible dejar de pensar que lo esencial de esta doctrina está inspirada en nuestra propia historia. No en vano, nuestros constituyentes declararon en el Preámbulo que para cumplir su tarea evocaban "las realizaciones justicieras de nuestros pasado autóctono".

Conclusiones:

- 1.— El Perú Antiguo nos ha dejado la valiosa enseñanza de una Filosofía del Trabajo, cuyo contenido es el siguiente:
 - a) El trabajo es un valor. Vale porque es:
 - Fuente de riqueza,
 - Fuente de bienestar individual y colectivo,
 - Fuente de perfeccionamiento físico y espiritual.
 - b) En consecuencia, debemos RENDIR CULTO AL TRABAJO.
 - c) Trabajar es un deber. El que no cumple con este deber no debe tener acceso a la riqueza: "quien no trabaje que no coma".
 - d) El trabajo es un derecho y fuente de derecho del trabajador. Esos derechos son:
 - Derecho a trabajar en condiciones equitativas,
 - Derecho a la justa retribución por el trabajo,
 - Derecho al descanso y a la recreación.
 - e) Si el trabajo es un valor, un deber y un derecho, debe haber TRABAJO PLENO.
 - f) El trabajo comunitario o COOPERACION POPULAR.

2.— La Filosofía Andina del Trabajo tiene plena actualidad, tanto que sus principios coinciden con la Filosofía Contemporánea del Trabajo.

He aquí unos versos de José Santos Chocano que expresan elocuentemente lo que el trabajo debe significar en la vida del Perú:

*El trabajo nos ciña laureles.
Si la lucha nos dió libertad.
¡Trabajemos, abramos la tierra
como se abre a la luz la verdad!
Arranquemos el oro a las minas
Convirtamos la selva en hogar
Redimamos el hierro la industria
Y poblemos de naves el mar.*

LA LIBERTAD RESCATADA

“Dijeron que no nos permitirían pisar tierra peruana.

Y aquí estamos.

Pretendieron amedrentarnos olvidando que el miedo nunca empañó a nuestras huestes.

Y aquí estamos

Fueron generosos con la injuria y mezquinos con la verdad

Y aquí estamos.

Estamos aquí, prendidos de nuestras raíces ancestrales, para decir a propios y a extraños que jamás permitiremos que se nos arrebate nuestra Patria.

Aquí estamos y estaremos en el vigor de la vida o en la quietud de la muerte”.

(Palabras finales de Fernando Belaunde Terry en el homenaje brindado por Acción Popular, a su retorno del destierro, en enero de 1976).

LA LIBERTAD PLENA

por Manuel Arce Zagaceta

La libertad plena fué proclamada por Fernando Belaunde durante la campaña electoral de 1980, como una de las tres plenitudes —LIBERTAD PLENA, ABASTECIMIENTO PLENO Y TRABAJO PLENO— que debe alcanzar el Perú para realizar la justicia social. Esta asociación de las tres plenitudes, en una relación de interdependencia y de mutuo condicionamiento, en forma tal que cada una —sobre todo la LIBERTAD— no puede darse aisladamente, es uno de los grandes aciertos del fundador de ACCION POPULAR.

Uno de los contenidos fundamentales de todo texto constitucional es el conjunto de libertades a las que tiene derecho todo hombre. Este acuerdo de los constitucionalistas obedece a la noción filosófica consagrada de la libertad que existe desde el siglo pasado, y constituye la base doctrinaria de las Cartas Fundamentales.

Sin embargo, una confrontación entre las libertades proclamadas por nuestra Constitución y nuestra realidad nos llevará a una conclusión: que en el estado actual de las cosas en nuestra Patria, muchas de esas libertades sólo constituyen aspiraciones no alcanzables por la mayoría.

Muy otra, es en cambio, la conclusión a la que llegamos si confrontamos estas libertades con las posibilidades de realización que brindó al hombre el Perú-hispánico. A la luz del testimonio de las construcciones y de los cronistas de la época, podemos concluir que la noción consagrada, moderna, occidental de la Libertad, si bien llegó al Perú con la Independencia, sólo se dió plenamente en el Antiguo Perú. Sin necesidad de estatuto legal alguno y muchos siglos antes de su difusión por toda Europa, al son de "La Marsellesa" y bajo el símbolo del gorro frigio.

La clave de tal vigencia real de la libertad para los peruanos de la época pre-hispánica, la encontramos en las condiciones de abastecimiento y de trabajo plenos que generaron sus instituciones solidarias. Los medios de vida y subsistencia que ellas brindaron para una creciente población, hicieron posible que todos los peruanos de entonces pudieran realizar, dentro de las condiciones históricas de su tiempo, su proyecto personal. Esta realización es lo que constituye la esencia de la libertad, es decir la LIBERTAD PLENA y sólo es posible —repetimos— sobre la base del abastecimiento y el trabajo plenos.

Concepción ontológica de la libertad

La noción filosófica de la libertad a la que nos hemos referido es que ella no emana de un estatuto legal determinado. El hombre no es libre porque así lo proclamen las grandes declaraciones de derechos o los textos constitucionales. Es libre, simplemente, porque lo es. La libertad forma parte de su ser, de su "ontos" como lo denominan los filósofos. El hombre es, fundamentalmente, LIBERTAD. Esta libertad no es una propiedad ni una facultad o derecho del hombre, sino "el ser mismo de su existencia" como dice Sartre en su obra "El existencialismo es un humanismo".

Esta noción parte de una observación de la naturaleza y el comportamiento humano. Observándola e imaginándola a través de todas las edades, se encuentra en la conducta humana una característica muy específica: la de estar permanentemente decidiendo. Vive el hombre eligiendo entre dos o más alternativas. Entre un hacer o un no hacer, entre un acto de amor o de odio, de bondad o de maldad, de privación o de hartura. Es decir, está en permanente ejercicio de su libre albedrío. Esto es lo que lleva a Sartre a afirmar que el hombre es libre albedrío. Es lo que lo diferencia, sustancialmente, de los demás seres.

Es cierto que han habido y, seguramente y por desgracia, seguirán habiendo épocas y lugares en que esta capacidad de decisión del hombre sufra contratiempos, ya sea por obra de otros hombres o de las circunstancias. Tales negaciones de la libertad no significan que el hombre la pierda. Simplemente que no puede ejercerla.

Lo cierto es que aún dentro de la opresión y de la esclavitud el hombre sigue manteniendo en su interior su libertad.

La observación de este fenómeno llevó a Hegel a sostener que la Historia no es otra cosa que la historia de la libertad, en un proceso que va de la libertad de uno hasta la libertad de todos. Benedetto Croce, por su parte, en su obra "La historia como hazaña de la libertad", sostiene que la libertad ha existido siempre como un impulso propio del hombre. Y esta libertad que el hombre lleva invívita en su ser es la gran forjadora, es el sujeto de la historia.

Esta noción que el hombre hace libre estaba completamente acuñada al estallar la Revolución Francesa de 1789. La encontramos en la obra de Juan Jacobo Rousseau "El contrato social" e inspirará el artículo primero de la "Declaración de los Derechos del Hombre y del ciudadano": "Los hombres nacen y permanecen libres".

El hombre: proyecto personal de libertad

Esta libertad con que nace el hombre se traduce en una permanente toma de decisiones respecto de sí mismo y hace que se proyecte en el futuro. Cada hombre constituye así un proyecto personal, una posibilidad de ser hacia la cual dirige todas sus decisiones.

Lo que tratan de hacer las leyes y estatutos legales que proclaman las libertades del hombre es sólo posibilitar la realización por cada hombre de su proyecto personal. Y este proyecto personal no es otra cosa que la realización de su libertad.

Pero qué sucede cuando el hombre se lanza a realizar su proyecto personal de libertad. Que se encuentra con una serie de limitaciones que van a conspirar contra esta realización, no obstante la buena intención de todas las leyes y cartas fundamentales.

Estas limitaciones, como veremos en nuestro caso, pueden ser de dos tipos. Unas que se dan en el hombre mismo. Tal el caso de las limitaciones físicas o mentales, debido a un deficiente desarrollo físico y neuronal, derivado de una inadecuada alimentación. Estas limitaciones no le permitirán

disponer de las energías físicas y capacidades mentales requeridas. Otras limitaciones son las que se dan fuera del hombre.

Estas pueden ser la falta de oportunidades o de medios que su ambiente brinde o la falta de ingresos suficientes para tener acceso a tales medios, si es que existen. Estas limitaciones impedirán al hombre realizar plenamente su proyecto personal y reducirlo al que puedan permitírsele sus limitadas capacidades por un lado o los medios a los que pueda acceder.

Constitución y realidad

Una rápida enumeración de las libertades que aparecen en nuestra Constitución y su comparación con la realidad nos ayudará a comprender mejor lo expuesto. Veámoslas: en su artículo 1º libertad de desenvolvimiento de su personalidad; de conciencia y religión; de información, opinión, expresión y difusión; de creación intelectual, artística y científica; de elegir el lugar de su residencia y transitar libremente por el territorio nacional; de elegir y ejercer libremente su trabajo. En su artículo 23 proclama el derecho de escoger el tipo y centro de educación para sus hijos. En su artículo 51 la libertad de integrar o no sindicatos. Y en su artículo 131 la libertad de comercio e industria.

Camparemos estas libertades con la realidad y preguntémos:

- 1) La multitud de niños que desde muy temprana edad tienen que desempeñar las más variadas actividades para subsistir, en ambientes y compañías inapropiados para su edad y que conforman las estadísticas del ausentismo y la deserción escolar, cuando no las de la delincuencia o la mortalidad infantil, estarán gozando de la libertad de desenvolvimiento de su personalidad?
- 2) Quienes tienen que ocultar su credo político o su rechazo a formas de violencia o subversión por temor a sangrientas represalias, o que adoptan una religión por determinadas ventajas de subsistencia que han encontrado en ella, estarán ejerciendo su libertad de conciencia y de culto?
- 3) El analfabeto que no sabe leer o quien no siéndolo ca-

de medios económicos para adquirir lo que le guste leer, está ejerciendo su libertad de información y opinión?

El artista o artesano o el destacado profesional o estudiante universitario que no pueden aplicar todas sus dotaciones por la falta de medios económicos o la insuficiencia de laboratorios y otros medios de investigación de sus centros de estudio o de trabajo, ejercen la libertad de elección intelectual, artística y científica?

¿El que ante la exigüidad de sus ingresos personales para comprar o siquiera alquilar una vivienda tiene que ocupar un terreno carente de todo servicio, con paredes de barro, o el que por la carencia de medios de trabajo o desplazado por la violencia se ve obligado a abandonar su lugar de origen, está ejerciendo su libertad de elegir su lugar de su residencia?

¿El que ante la carencia de ocupación, ya sea por la falta de oferta de empleo o la falta de calificaciones para los trabajos que se ofrecen, para subsistir tiene que dedicarse a esquilmar el aprovechable de los basurales, o deambular por las calles y plazas ofreciendo mercaderías y servicios de esos tipos a compradores o escasa remuneración, estará ejerciendo su libertad de escoger su trabajo?

¿Los miles de padres de familia que envían a sus hijos a estudiar en las ciudades sin carpetas ni medios de enseñanza o recorriendo cientos de kilómetros para llegar a ellas, ejercen su libertad de elegir el tipo y centro de educación para sus hijos?

¿El último quien hoy en día quisiera establecer un banco, una compañía de seguros o una financiera, o poner una empresa compradora y exportadora de algodón, inercializadora de la sal, compradora y exportadora de azúcar, o compradora y distribuidora de arroz, etc. y se encuentra con que no puede hacerlo porque tales actividades están monopolizadas por el Estado, ejercen su libertad de industria y comercio?

¿Hasta que las cosas sigan subsistiendo así, entre la realidad y las libertades constitucionales no podremos decir que existe la

libertad plena e inalienable del proyecto de

La libertad

En contraposición a los dogmas que heredamos de la tradición se daba en el Poder y sus mandatos y sus

Sostiene J. Martí "El programa social", que los hombres son libres por naturaleza y que el orden a un solo fin es el de las creaciones humanas para superar el reto de la debida disposición

Sin idea alguna de los modos de producción imperialistas — que destruyeron las sociedades y el sistema productivo de producción base

La "minká" es la libertad dentro de la libertad el "ayni" cada uno de los miembros de su comunidad (construcción de la casa individual, etc.) y el ayudado por los otros en tanto que por el hecho de estar en la asamblea, dentro de sus deberes, trabajos de utilidad pública, limpieza de las calles, a recibir los ser

Dentro de los deberes de los hombres es el deber del Estado: la de unificar y formas indivi

libertad plena en nuestra Patria, ni posibilidad de realización del proyecto personal de cada hombre.

La libertad en el Perú Pre-hispánico

En contraposición al cuadro que se deriva de los interrogantes que hemos planteado, veamos ahora la realidad que se daba en el Perú pre-hispánico en torno a la Ley de la Hermandad y sus dos instituciones solidarias, la minka y el ayni.

Sostiene J. J. Rousseau, en su ya citado libro "El contrato social", que "el único medio de que disponen los hombres, libres por naturaleza, para vencer las resistencias insuperables para sus fuerzas individuales es asociarse para obrar en orden a un solo fin". La "minka" y el "ayni" fueron las grandes creaciones asociativas y solidarias de los peruanos para superar el reto geográfico y garantizar a todos los habitantes la debida disponibilidad de medios de subsistencia individual.

Sin idea importada alguna, sin lucha de clases, sin pasar por modos de producción esclavistas, feudales, capitalistas e imperialistas —según el esquema marxista de evolución de todas las sociedades— se instauró en el Perú Pre-hispánico un sistema productivo sustentado en instituciones y modos de producción basados en la solidaridad y la ayuda mutua.

La "minka" y el "ayni" significaron el ejercicio de la libertad dentro de un equilibrio de obligaciones y derechos. En el "ayni" cada uno asumía la obligación de ayudar a los miembros de su comunidad en los trabajos de beneficio individual (construcción de vivienda, labores y cosecha de la parcela individual, etc.) y, al mismo tiempo adquiriría el derecho de ser ayudado por los demás en esas mismas tareas. En la "minka", en tanto que por un lado asumía la obligación, previo acuerdo en la asamblea comunal (camachico), de brindar su aporte, dentro de sus aptitudes y posibilidades físicas, en los trabajos de utilidad común (construcción de caminos, acueductos, limpieza de éstos, defensa, etc.), ello le daba el derecho a recibir los servicios de tales obras.

Dentro de este equilibrio de derechos y obligaciones de los hombres es necesario resaltar la función que asumió el Estado: la de un promotor y un coordinador de las iniciativas y formas individuales o colectivas de producción; la de un pe-

riódico distribuidor de los medios de producción —el principal era la tierra— para que sobre ellos los hombres ejercieran sus individuales capacidades productivas; la de un cautelador de los excedentes para ponerlos a disposición de los mismos que habían contribuido a su producción o de quienes ya no tenían o no habían adquirido aun capacidades productivas (ancianos, desvalidos, niños). Nunca el uso de estos medios por el Estado tuvo como fin incrementar su poder económico o político sobre la población.

El efecto de esta interrelación del Estado con las instituciones solidarias de organización social y productiva fué un abundante abastecimiento de bienes y servicios y una gran oferta de trabajo para todos. Ello le permitió al hombre de entonces realizar a plenitud su proyecto personal, es decir realizar su libertad sin las graves limitaciones que confronta la gran mayoría en nuestros días.

El hombre pudo crecer sin las deficiencias físicas y mentales de una alimentación insuficiente; pudo superar las limitaciones de la orfandad, la viudez, la vejez o la invalidez; pudo obtener el adiestramiento ocupacional que, en su específica situación histórica, le permitió satisfacer plenamente todas sus necesidades (alimentación, vestido, vivienda). Hasta tuvo a su alcance situaciones de privilegio, si ello figuraba en su proyecto personal, al tener acceso a la nobleza por sus cualidades excepcionales en su actividad u oficio. Habiendo constituido familia disponía de un medio de producción (la tierra) que le sería incrementada o disminuía, proporcionalmente al incremento o disminución de su familia. Mas no solo era dotado de este medio de producción, sino que podía mantenerlo en condiciones de alta productividad (capitalizarla en términos modernos) mediante obras de irrigación, defensa contra la erosión, forestación, etc. Podía efectuar eficientemente y en tiempo oportuno sus labores culturales y de cosecha. Podía construir su vivienda sin ninguna diferencia de la de los demás. Y, en el caso de alguna catástrofe, siempre pendiente en un país fluctuante entre la sequía y la inundación, tenía a su alcance al auxilio de los depósitos y graneros del Estado.

Y cuál era la contrapartida, cuál el costo personal que debía soportar el hombre a cambio de todo esto. Simplemente el ejercicio de su libertad. La asunción de actividades libre-

mente aceptadas, para la realización de su proyecto personal, en la asamblea comunal del camachico. Fué esta asociación, regida por la Ley de la Hermandad la más bella y eficiente doctrina que el Perú nos ha dejado para alcanzar las dos plenitudes —abastecimiento pleno y trabajo pleno— que hacen posible la libertad plena y las tres en conjunto el ideal de la justicia social y económica.

La libertad plena constituye así un producto final y un condicionante al mismo tiempo de las otras dos plenitudes. Utilizar la libertad con que nace el hombre para el incremento constante y sostenido de las capacidades productivas del país, así como de sus posibilidades de brindar ocupación e ingreso creciente a sus habitantes, en proporción al aumento de sus necesidades familiares, es la gran lección que nos da el Antiguo Perú. Incorporar incesantemente nuevas tierras, incrementar su productividad mediante la tecnología, buscar nuevas fuentes de energía, integrar el país en todo su extensión como sustento del ejercicio de todas las libertades, para que ellas no queden en lírica declaraciones constitucionales, es el gran mensaje del Perú milenar. Y es al mismo tiempo la gran admonición contra quienes quieran resolver los problemas sociales privando a los hombres del ejercicio de sus libertades o destruyendo sus capacidades productivas y tecnológicas.

Crear este sustento de la libertad es la gran promesa de la vida peruana para llegar a la justicia social. La realización de esta promesa al conjunto de las lecciones del Perú milenar es la gran tarea que como dice Basadre “atañe a la juventud para que la reviva, a los hombres de estudio en sus diversos campos para que la conviertan en plan y a la opinión pública, en su sector consciente, para que la conviertan en propósito”.

EL MILAGRO DE LA MINKA

Cobró tal prestigio nuestro programa de Cooperación Popular que los voluntarios llegaron desde lejanos países. Se dieron cita en el Cuzco jóvenes del Japón y de Alemania, de Suecia y de Bélgica, del Canadá y los Estados Unidos, aportando trabajo y herramientas.

Hablaban distintos idiomas. Mas se invirtió el proceso bíblico; mientras los arrogantes constructores de la Torre de Babel se confundieron en distintos lenguajes, en castigo a su ambición, en el encuentro andino, en cambio, ocurrió algo extraordinario: que los forasteros se entendieran, en recompensa a su generosidad. La minka hizo ese milagro. . .

(Palabras de FERNANDO BELAUNDE TERRY en la Reunión con la Juventud, 2 de Setiembre de 1988).

ARGUEDAS, PAZ Y NERUDA

por *Fernando Belaunde Terry*

Desde distintos ángulos su luz se proyecta sobre la "minka"

Para comprobar la exactitud de su rumbo los navegantes se orientan en distintos puntos de referencia. Muy frecuentemente se guían por las estrellas. En estos tiempos de la revolución espacial por los satélites, que son como unas estrellas creadas por el hombre.

Nosotros también en la trayectoria de Acción Popular debemos hacer lo propio. No necesariamente con autores de plena y total coincidencia. Tanto mejor si campean en distintas tiendas ideológicas.

Hemos escogido a tres personalidades de las letras hispanoamericanas. A José María Arguedas el recordado autor de "Los Ríos Profundos", autoridad incuestionable en la sociedad andina, a Octavio Paz, magistral ensayista y poeta, brillante explorador de nuestra identidad y al inmortal autor de "Alturas de Machu Picchu" Pablo Neruda que, tanto en su poesía como en su prosa es cantor de los desposeídos.

Cuando la provincia de Andahuaylas ganó la "Lampa de Oro", en 1965, José María Arguedas dirigió una vibrante carta de felicitación a Carlos Flores, alcalde de su ciudad natal. Mostrando sin ambages, su regocijo y orgullo provinciano, escribe Arguedas a su amigo Flores: "Tuve la profunda satisfacción de enterarme que nuestra provincia ganó la "Lampa de Oro" que Cooperación Popular otorga al pueblo que mayor número de obras de beneficio común realizó en trabajos comunales...". Se refería evidentemente al sistema que más tarde el gobierno aprista trataría de "desmantelar".

El eminente escritor andino concluye con estas expresiones que consagra a la "minka", diciendo que "Andahuaylas procure mantener encendida la tradición del trabajo cooperativo que es la más importante lección de fraternidad que el Perú puede ofrecer al mundo occidental y a todos los demás países de la tierra".

Octavio Paz, desde su mirador mexicano, tiene una visión que sobrepasa largamente las fronteras de su patria, tan aplicable a ella

como a los países andinos. “Pienso, dice, en la democracia espontánea de los pequeños pueblos y comunidades, en el autogobierno de los grupos indígenas, en el municipio novo-hispánico y en otras políticas tradicionales. Allí está creo —concluye— la raíz de una posible democracia latinoamericana”. Allí está, ciertamente, el cimiento ideológico de la acción popular.

Pablo Neruda, inspirado cantor de Machu Picchu ha hecho en su poema inmortal el mayor elogio a la “ciudad perdida de los Incas”. No extraña encontrar en sus memorias esta exaltación andina cuando dice que “después de ver las ruinas de Machu Picchu las culturas fabulosas de la antigüedad me parecieron de cartón de piedra...”. La historia no ha registrado allí nombres de gobernantes o constructores y, si se tratara de colocar una inscripción, ésta tendría que decir “el pueblo lo hizo”.

Preocupados siempre por el problema de los tugurios y el hacinamiento, hemos encontrado en Neruda conceptos que delatan idéntica inquietud. “La ropa a secar embandera cada casa —anota el poeta— y la incesante proliferación de pies desnudos delata con su colmena el inextinguible amor”. Y cuando se refiere a la desesperada búsqueda de un sitio donde vivir, que a menudo no excluye lugares abruptos y riesgosos, dice “se colgaron con dientes y uñas de cada abismo”. Nos transporta a nuestra ladera de Leticia, San Cosme y El Pino. Nunca nos sentimos tan cerca de él como cuando dice: “Y codo a codo con mi hermano sin zapatos quise cambiar el reino de las monedas sucias...”.

Sensiblemente ante el dolor humano, los arquitectos, que tenemos la misión, tan frecuentemente incumplida, de albergar a los pobres, no debemos dejar de compartir esta afirmación suya: “Me has dado la fraternidad hacia el que no conozco. Me enseñaste a encender la bondad, como el fuego”. Así encienden sus hogueras de hermandad las comunidades andinas en el esfuerzo de la “minka”.

El aire puro de estos tres mensajes parece llegarnos por los vanos trapezoides del templo de las tres ventanas. Los franceses inscriben en su edificios las palabras Libertad, Igualdad y Fraternidad. Hacen hablar a la piedra... Los antiguos peruanos con no menor sensibilidad, expresan sus mandamientos en el sutil lenguaje de las formas en ese templo de tres ventanas, en lo alto de Machu Picchu. Su transparencia al infinito insinúa las virtudes de Honestidad, Veracidad y Laboriosidad. A través de ellas se aprecia la noche estrellada, el celaje matinal, la encendida puesta del sol. Y la brisa de las cumbres difunde su silencioso mensaje...

LA COOPERACION POPULAR, EL RETO DE UNA OPCION PARA EL DESARROLLO ANDINO

por **Esteban Jara Villavicencio**

"Es la acción popular, perdida en lo remoto del pasado y en la lejanía del porvenir, la que lleva a las comunidades andinas a unirse en el esfuerzo del sembrío y el festejo de la cosecha".

Fernando Belaunde Terry

La certeza de que estamos en el camino correcto, nos anima a participar con absoluta humildad por cierto, en las tareas de difusión del mensaje histórico y trascendencia futura de la expresión en la praxis del pensamiento ideológico "El Perú como Doctrina" del Presidente BELAUNDE.

La cooperación popular sintetiza pues, la renovación y actualización del sistema del trabajo comunitario y la ayuda mutua, que hoy perdura como la norma de conducta e indestructible lazo de unidad de los pequeños pueblos de la inmensa región andina del país.

Pero más allá de tal precisión conceptual, la potencialidad de cientos y miles de brazos que en cada pueblo participan espontáneamente en la ejecución de sus obras comunales; reafirman que el movimiento de la cooperación popular constituye el eje fundamental para el fomento integral del desarrollo comunal en el Perú. Por eso, hoy es más necesaria su vigencia plena, como la mejor opción para postular al progreso y bienestar de las comunidades más desposeídas que, de acuerdo a las estadísticas oficiales, constituyen más de la cuarta parte de la población nacional.

La esperanza del desarrollo rural, sólo en base al dinero fiscal, fué una ilusión creada en forma irresponsable e interesada por los mensajeros de la "revolución" del pasado y del presente. Hoy que la nación afronta la crisis económica y moral más dramática de su historia y consecuente falta de liquidez en la Caja, se comprueba su limitación y su inviabilidad, más aún cuando su correspondiente reposición (emisión sin respaldo) genera y acelera la inflación que empeora la situación de las familias humildes y enriquece relativamente a los que tienen más.

Entonces, la mirada del Perú debe volver nuevamente al espíritu del sistema del trabajo comunitario que hizo grande al antiguo Perú. Se impone pues, la necesidad de fortalecer y potenciar el Programa de Cooperación Popular, no como una institución cuyas actividades se sustenten en preceptos y reglas de la administración pública que es incompatible con la compleja realidad del país; sino como el instrumento nacional que contribuya cabalmente al fomento y conducción del desarrollo integral de la nación andina, posibilitando en el horizonte del mediano o largo plazo su incorporación al sistema económico y social moderno.

En resumen, ese es el planteamiento somero del presente ensayo que a partir de la grandeza del pasado nacional, postula la continuidad perdurable del Movimiento.

I.—BREVE DIAGNOSTICO NACIONAL

1.1 Síntesis de la Realidad Andina

Por la naturaleza de esta presentación, sólo señalaremos los aspectos más relievantes, pero que en su conjunto, nos ayudarán a comprobar que a pesar de los esfuerzos de integración nacional, el país tiende a dividirse en dos realidades. Por un lado "el Perú moderno" y por otro, "la nación andina". Pasaremos a puntualizar algunos de los fenómenos y causas que confirman tal apreciación.

a) Nuestra Geografía

Es obvio, pero en este caso es pertinente mencionar, el Perú cuenta con tres regiones naturales, la costa que es una llanura desértica, la sie-

rra una inmensa región de accidentada topografía y la selva, una región casi inexplorada y cubierta de tupidos bosques. Es decir, el primer gran reto para quien postula el desarrollo integral del país.

b) Ubicación Espacial de los Pequeños Pueblos

Si tuviéramos la capacidad de una visión panorámica del paisaje nacional e imaginariamente omitiéramos de nuestra mirada la Capital de la República, las capitales de los 24 Departamentos y de las 180 Provincias, sólo nos quedaríamos con los 1,781 distritos, cuya localización espacial en términos porcentuales es como sigue: el 13.8% en la costa, el 17.2% en la selva y el 69.0% en la sierra (247, 300, y 1,234 distritos respectivamente). Si descendiéramos al nivel inmediatamente inferior, comprobaríamos que el Perú cuenta hoy aproximadamente con 10 mil pequeños pueblos, caseríos y anexos, distribuidos en el espacio territorial en similar proporcionalidad porcentual que los distritos del que forman parte. Quiere decir entonces, que el 70% de las pequeñas comunidades del Perú están ubicadas en las llanuras faldas y alturas de nuestra accidentada topografía serrana.

c) La Densidad de la Población Rural

La proyección de las estadísticas nos indica que en el medio rural hoy habitan sólo el 30% de los peruanos y el 70%, en las zonas urbanas. Si retrocedemos a las estadísticas de la década de 1950, constataremos que la densidad poblacional era exactamente lo inverso; es decir, en el campo vivían el 70% y en las ciudades sólo el 30%. Es pues menester encontrar las explicaciones más ciertas de este fenómeno de intensa migración y consecuente centralismo asfixiante, que hoy constituyen los problemas más agudos que el país confronta y que es urgente implementar las soluciones más apropiadas para su disminución, equilibrio y por qué no, su reversión en el largo plazo.

d) La Economía Andina Actual

Un somero análisis nos señala que aproximadamente el 80% de las siete mil comunidades del ande, carecen de todo y, si algo tienen, no sólo son insuficientes, sino que casi siempre funcionan mal o permanecen deterioradas; entonces se afirma con propiedad que sus habitantes viven en el olvido y en una situación de extrema pobreza. Los otros 20%, viven en condiciones un poco mejor que los anteriormente señalados; es decir, cuentan con sus obras más elementales de infraestructura comunal y algunos servicios públicos indispensables, que con cierta frecuencia reciben algún mantenimiento que les permite una operatividad aceptable.

Si trasladamos nuestra mirada al campo económico y social, comprobaremos que en este nivel del país se mantiene vivo e inalterable, las instituciones de la Minka y el Ayni. Los pueblos ejecutan sus obras de desarrollo y cultivan sus tierras comunales por el sistema del trabajo en común y sus parcelas particulares por la modalidad de la ayuda mutua. Cada familia cría sus animales domésticos de distinta especie para su propio consumo; las necesidades de vestido y otras demandas del mismo género, son atendidas a través de la producción artesanal local.

Pero en muchos pueblos de este nivel, las transacciones económicas se realizan hoy utilizando como medio de cambio el dinero; pero también continúa vigente el sistema del intercambio o "trueque" de un bien por otro, o de un bien por un servicio y viceversa, cuyas equivalencias y medidas de valor, son reconocidas y respetadas por todos, a pesar de que no existe una norma específica escrita al respecto.

En resumen, está aún lejos del alcance de estas pequeñas comunidades, las bondades, adelantos y ventajas que ofrece la economía moderna. Pero, paradójicamente, la vigencia del sistema

del intercambio entre especies y/o servicios y consecuente uso parcial del dinero como medio de cambio, significa de algún modo para ellos, contar con una mínima protección, frente a las consecuencias tremendamente negativas de la inestabilidad permanente de nuestro signo monetario.

1.2 El Estado

a) Antecedentes Históricos - Políticos

El Estado Peruano se organizó en las primeras décadas de la República, para administrar un país precario, en retorno a la independencia con sus pesados problemas históricos, políticos y económicos de la época.

A partir de las últimas décadas del siglo pasado y principios del presente, las diferencias en la distribución del ingreso y las demandas sociales fueron agudizándose quizás más rápidamente que el propio crecimiento demográfico nacional. Como reflejo de tal situación, el Estado creció en forma acelerada y desordenada, sin precisión racional de sus responsabilidades; adecuando su organización y funciones, forzadas fundamentalmente por las presiones políticas urbanas de cada época.

b) Organización Actual

Su organización actual es el resultado de muchos experimentos políticos y copia de concepciones de la función pública de otras realidades. La innecesaria rigidez de su concepción sectorial con prescindencia y olvido de la priorización espacial e integral del desarrollo y su orientación, metropolitana exageradamente centralista, junto con su inadecuada implementación y signos permanentes de ineficiencia obstruyen y desnaturalizan la implementación de programas y proyectos de desarrollo nacional, cualquiera sea su origen político y proyección económico social.

c) Costos y Beneficios para el País

No existe una justa proporcionalidad entre las transferencias de los recursos de la economía en su conjunto al Estado y los beneficios económicos y servicios básicos que recibe el país como contrapartida. En esas condiciones, ningún plan de desarrollo podrá tener el éxito esperado, porque estará partiendo siempre de una base estructural y capacidad instalada absolutamente inadecuada y caóticamente implementada.

d) Su Participación en el Desarrollo Comunal

La situación del Estado es tal, que el alto costo y las características comunes de improvisación permanente, improductividad e indiferencia de su gestión, resultan definitivamente incompatibles con las demandas nacionales cada vez más complejas y exigentes en todo orden de cosas.

Si analizamos el grado de participación del Estado en la promoción del desarrollo de la zona andina del país, constatamos que en términos de inversión, simplemente no existe. Por cierto, si algún sector puede merecer un reconocimiento en ese sentido, cuyos servicios eficientes o deficientes reciben los niños de las aldeas más lejanas de nuestra serranía, es el magisterio; pero la educación en esos lugares, no es para el desarrollo local; en todo caso, el destino de quien percevera en la educación, es la migración. Entonces, quizá encontramos la punta del hilo de las causas de tanto abandono y atraso de las pequeñas comunidades del interior del país.

e) El Presupuesto Nacional

Del 100% de sus recursos presupuestarios, el Estado destina anualmente un porcentaje que fluctúa apenas entre el 08 y 12%, para solventar sus gastos de inversión. Pero el análisis de la ejecución financiera correspondiente nos indica que,

en el mejor de los casos, dichos gastos alcanzan a la mitad de los porcentajes señalados; es decir, su abultada e innecesaria organización burocrática, que no genera riqueza ni desarrollo, consume el 95% de sus ingresos. Entonces, la inversión directa del Estado representa en promedio (con excepción de sus empresas), apenas el 5% del total de los recursos que recibe como transferencia del resto de la economía.

Los beneficiarios directos o indirectos de esta inversión constituyen las zonas urbanas del país; siendo su participación, como elemento promotor del desarrollo de muchas provincias y la inmensa mayoría de los distritos del medio rural, absolutamente insignificante. Pero los pequeños pueblos de menor jerarquía administrativa, localizados a lo largo y ancho del interior del país, viven en situación de total abandono, sumergidos en la más absoluta pobreza.

Tenemos pues que reconocer, que la viabilidad del desarrollo integral del Perú, pasa por la ineludible urgencia de redefinir el rol del Estado a partir de su concepción estructural y delimitación de sus responsabilidades funcionales, que conlleve al mismo tiempo, a la reestructuración del Presupuesto, porque ambos forman parte inseparable del problema más grave que corroe la economía nacional y frenan el desarrollo.

II.—COOPERACION POPULAR Y EL RETO DEL DESARROLLO COMUNAL

2.1 Importancia Económica y Significado Social del Programa

El Programa de Cooperación Popular constituye la versión moderna y la expresión más auténtica de la actualización y vigencia milenaria del sistema de trabajo comunitario del antiguo Perú.

Las faenas comunales por el bien común y la ayuda mutua entre los miembros de una comunidad o

entre los pueblos vecinos de una misma zona, son modalidades de trabajo de la mayor importancia económica en el Perú que ningún gobierno, que ejerza su gestión con sensatez, puede ignorar dentro de sus estrategias de promoción del desarrollo comunal. Porque, por más pequeño que sea el aporte económico estatal en la ejecución de un proyecto comunal, la participación de los pueblos beneficiarios como contrapartida local es tal, que supera y justifica largamente los limitados y aislados esfuerzos gubernamentales que, de vez en cuando se ponen en marcha.

Los resultados altamente positivos de la gestión institucionalizada de Cooperación Popular, ratifican su importancia económica actual y reafirman que es la fórmula más apropiada para la combinación de las modalidades del trabajo comunitario de la Minka y el Ayni y los adelantos tecnológicos de la economía moderna para la conducción de programas integrales de desarrollo comunal.

La natural vocación al trabajo en común y su viabilidad social comprobada, constituyen desde el punto de vista presupuestario, fuente de tributación de los más desposeídos del país en procura de su propio desarrollo. Esta contribución filantrópica, permite que el aporte estatal sea comparativamente simbólico en relación al costo total de las inversiones. La consecuente menor circulación del efectivo que

este hecho implica, hacen de Cooperación Popular un Programa antiinflacionario, cuya repercusión positiva en el funcionamiento de la economía nacional es necesario relieves de manera muy especial. Por cierto, el presente ensayo no pretende entrar en el análisis económico correspondiente de sus positivos efectos, pero sí deja sentado el reconocimiento de su palpante importancia actual.

Respaldan tales apreciaciones, su significación social comprobada y la marcada diferencia entre los costos y beneficios de los pequeños proyectos de de-

sarrollo comunal que el Estado ejecuta por las modalidades tradicionales de obras por contrato o administración directa y los proyectos de la misma envergadura y características técnicas que las propias comunidades conducen por el sistema del trabajo comunitario. Pues el monto de las inversiones indican que el Estado gasta como diez y el país compromete como uno o dos por la modalidad de la cooperación popular para alcanzar los mismos resultados.

Dichas afirmaciones no son en absoluto, producto de una apreciación teórica o proyección probable de la puesta en marcha de un programa nuevo; son señalamientos que se sustenta en la comprobación más fehaciente de los logros del Programa; sintetizados en la cantidad de obras multisectoriales de desarrollo comunal, ejecutadas a lo largo y ancho del país, que hoy constituyen los más vivos testimonios de la bondad de una doctrina genuinamente nacional.

Por eso, cualquiera sea el origen ideológico de las políticas y estrategias del desarrollo nacional, los argumentos señalados deben dar lugar a la consideración más prioritaria del sistema de trabajo comunitario, como la estrategia más apropiada para el fomento del desarrollo de los pueblos deprimidos del medio rural andino y zonas urbano marginales del país.

Entendido así, el movimiento de la cooperación popular, no sólo es la síntesis de una larga historia o el testimonio de una doctrina, sino el instrumento nacional más auténtica para la promoción del desarrollo comunal integral. Tal precisión conceptual, está inseparablemente ligada a su importancia económica actual y significación social de su gestión organizada.

2.2 La Integración Andina, una Prioridad Nacional

La integración gradual de los pueblos del ande a la vida económica y social del Perú moderno, es la prioridad más urgente, no sólo por razones de es-

trategia política o de justicia social, sino porque es la opción más concreta para postular el crecimiento armónico de la economía nacional que garantice en el horizonte del mediano o largo plazo, la estabilidad social del país, cuyo peligro todos percibimos hoy.

Por cierto, el sustento político de una propuesta de tal importancia, debe fundarse en la tesis de una ideología de origen genuinamente nacional. Por eso, en armonía con el pensamiento ideológico de su jefe y fundador, Acción Popular debe considerar en sus planteamientos programáticos, la atención de las demandas de las comunidades del interior del país como el capítulo de la más alta prioridad nacional. prioridad nacional.

La concepción y estructuración de los futuros planes de desarrollo comunal entonces, debe sustentarse en los planteamientos políticos más acertados y fórmulas de trabajo más apropiadas en términos de costo-beneficio. La formulación de los programas en el nivel técnico, debe estar basada en la más adecuada evaluación de los recursos, potencialidades y limitaciones y en el imprescindible análisis certero de las verdaderas causas que gravitan en la persistencia del atraso del medio rural andino.

Sólo en base al uso racional de las potencialidades y aptitudes humanas de nuestras comunidades, fortaleciendo su capacidad técnica, eficiencia y sencillez en el trabajo y utilizando con propiedad los instrumentos que pone a nuestro alcance las técnicas de la planificación y del presupuesto; coadyuvaremos con la certeza del éxito, al desarrollo económico y social de los pequeños pueblos del interior del país, que por ser tales, siempre fueron de soídas demandas y postergada su atención.

La óptima asimilación y comprensión de la doctrina de Cooperación Popular y la adecuada experiencia por muchos dirigentes de prestigio y técnicos independientes en la coducción y proceso operativo del programa; nos anima a afirmar con optimismo, que

es posible superar el nivel de pobreza de la inmensa región andina y postular su integración definitiva al sistema de vida del Perú moderno. La estrategia es pues, el trabajo en común, la ayuda mutua y el apoyo decidido del Estado a través de un programa nacional sólido, diligente, sencillo y sin trabas burocráticas.

2.3 El Enfoque Integral del Desarrollo Comunal

Para estructurar el perfil del programa para el futuro, es una cuestión de fundamental importancia, conocer la realidad nacional, regional y local del ámbito de trabajo de Cooperación Popular y entender el desarrollo comunal como un proceso dinámico de naturaleza integral.

Cuando señalamos tal condición, estamos percibiendo un diseño diferente al enfoque y estructura programático sectorial del Estado. En el medio rural andino y urbano marginal, Cooperación Popular tiene el reto de priorizar la orientación de sus inversiones y su función promotora del desarrollo, a partir de los espacios geográficos y unidades demográficas más deprimidas del país. En ese nivel, que esencialmente es su lugar de acción, debe de perfeccionar el diseño descentralizado, multisectorial o integral de sus proyectos y actividades; adecuando su manejo presupuestario, sistemas de trabajo y accionar operativo a las exigencias y requerimientos básicos de la propia realidad.

Los fundamentos teóricos que nos transmiten los libros y el conocimiento de las experiencias exitosas de modelos similares de desarrollo rural, aplicados en otras partes del mundo, son importantes, aportan mayores elementos que robustecen criterios y decisiones, son elementos que coadyuvan al fortalecimiento del sentido gerencial de los profesionales o expertos; pero no pueden constituirse en patrones orientadores de las políticas básicas del desarrollo comunal en el Perú; porque la modernidad de un modelo y su exitosa aplicación en su lugar de origen, no siempre es el más apropiado ni tienen los

mismos resultados en otras realidades concretas. Por eso es necesario reconocer, que las llamadas fórmulas "modernas" no siempre son recetas ciertas; quizás en su creencia y aplicación sin previa evaluación en función a las características de nuestra propia realidad, radica la explicación de nuestro secular atraso. Esta interrogante entonces, podría ser muy bien, materia de otro análisis y deslinde.

Mientras tanto, nuestra sugerencia será siempre unir entusiasmos, voluntades, aptitudes participatorias, conocimientos, experiencias y enseñanzas de los estadistas que interpretan con autenticidad el gran libro abierto que es el Perú y postular a partir de sus propios valores y recursos, el desarrollo de la nación andina. No hay pues otra alternativa que la modernización de nuestras instituciones tradicionales como la Minka y el Ayni, pero a partir de sus virtudes, potencialidades y respeto a las bases de su identidad que es fundamental.

Por eso, ratificando el origen doctrinal de Cooperación Popular, pasamos a formular la propuesta esquemática de la etapa inicial del proceso de desarrollo integral de los pueblos más desposeídos del país.

Pero antes, y para una mejor claridad de la propuesta, es pertinente precisar que la pobreza que impera en el campo no es de naturaleza exclusivamente sectorial; si cabe el término, es de orden multisectorial, espacial y global, estrechamente relacionado con los aspectos económicos, sociales y culturales de las personas, familias y comunidades, al que se suma el factor aislamiento y consecuente falta de integración territorial.

Entonces, el sentido de una verdadera propuesta para el desarrollo comunal de los pueblos de este nivel, para que sea tal, tiene que obedecer a una concepción global del problema y del planteamiento de las soluciones correspondientes. Por cierto, el enfoque comporta la necesidad de una adecuada estruc-

turación programática y acertada priorización de sus componentes. En ese orden de ideas, en primer lugar se ubican los proyectos de infraestructura, transformación artesanal, implementación de pequeñas unidades empresariales comunales; asistencia técnica y otros servicios directamente relacionados con el desarrollo agropecuario, cuya viabilidad tiene estrecha relación con los proyectos de integración vial y electrificación rural.

No se puede postular el progreso y bienestar comunal sin considerar como los elementos del Programa la priorización de los proyectos señalados; por cierto, dentro del concepto de la integridad del desarrollo que equivale a no descuidar los demás componentes.

El esquema que más adelante se precisa, constituye en su conjunto, la primera etapa del desarrollo que en el horizonte del largo plazo permitirá a los pequeños pueblos del interior del país, incorporarse gradualmente al sistema de la economía moderna; momento a partir del cual, podremos hablar de la unidad de la economía nacional y diseñar la segunda etapa del desarrollo o despegue económico del país dentro del concepto de la integridad del desarrollo de la economía nacional.

En función a la naturaleza y características de los diferentes proyectos, obras y servicios que forman parte del mismo, la estructura del Programa se clasifica en cinco niveles bien definidos. El primer nivel se refiere a las acciones de priorización, programación y ejecución de los pequeños proyectos de infraestructura civil multisectorial (construcción, mejoramiento y rehabilitación de sistemas de riego, obras de integración vial, escuelas, postas, redes de agua y desagüe, electrificación rural, etc.).

El segundo nivel del Programa está directamente relacionado con la implementación y proceso operativo de pequeñas unidades artesanales de transformación primaria de recursos e insumos locales, que en su conjunto sirven de complemento en los aca-

bados y obras de arte de los pequeños proyectos de infraestructura básica comunal (producción de puertas, ventanas, mobiliario escolar, ladrillos, tejas, fábricas de cal, yeso, bloquetas, tubos de concreto, aserraderos, etc.)

El tercer nivel del desarrollo comunal integral, sin duda la más importante innovación del Programa para el futuro, consistirá en la implementación de una línea de acción de asistencia primaria y prestación de los demás servicios sociales básicos, que en su conjunto permitirán la protección de la salud de las familias más desposeídas del ande, (implementados bajo los lineamientos generales de las políticas y parámetros técnicos establecidos por el Sector correspondiente, en tanto organismo central normativo). La primera razón del desarrollo comunal debe ser pues, el bienestar de las familias integrantes de la comunidad, que implica plenitud en la alimentación y la salud.

El cuarto nivel conceptual del proceso se refiere a la actividad que agrupa las acciones de identificación, programación, desarrollo de estudios básicos, implementación técnico administrativo y asesoramiento en las etapas de apertura y operación inicial de las pequeñas empresas productivas, que conducidas por las mismas comunidades beneficiarias, operen bajo las características de unidades económicas comunitarias. Sus giros podrán ser avícolas, agrícolas o ganaderas, en sus distintas variedades productivas. También serán las artesanales, en función a las posibilidades y recursos de cada zona, adaptabilidad de los habitantes, interés comunal, condiciones de clima, etc. La tecnología a utilizarse será diseñada de tal forma que garantice los resultados óptimos de su aplicación y que tengan por reflejo el aumento de la producción y productividad de las pequeñas empresas comunales en marcha.

El quinto y último nivel, está referido al programa de producción y transferencia de tecnología apropiada, sin la cual el comunero ni la comunidad no serían sujetos del desarrollo. La institución debe

pues entonces, producir contenidos tecnológicos cuya complejidad sea la sencillez, adecuada a un nivel tal, que la gran mayoría de los comuneros que sepan leer y escribir tengan acceso, capten, interpreten y apliquen en las tareas comunales que correspondan. La sistematización y tecnificación del accionar comunitario constituye una de las tareas más nobles de inocultable importancia que el Programa debe de impulsar en el futuro con la máxima prioridad.

La metodología de las acciones de transferencia tecnológica podrán ser teóricas y prácticas. Paralela y simultáneamente a los distintos procesos del trabajo comunal que se ejecute en los cuatro niveles programáticos anteriores, los integrantes de las comunidades participantes recibirán los adiestramientos correspondientes hasta un nivel de aprendizaje y asimilación que les permita desarrollar con eficacia y eficiencia las mismas tareas técnicas hasta entonces reservadas a los profesionales o niveles técnicos intermedios.

2.4 La Necesidad del Fortalecimiento Institucional

El éxito de los planteamientos programáticos señalados en los capítulos precedentes, dependerá definitivamente del grado de fortalecimiento presupuestal y organizacional de la institución responsable de su conducción.

Hemos precisado que los proyectos de desarrollo comunal que conduce Cooperación Popular son pequeños, muchos y de orden multisectorial. También se ha dicho que su ámbito de trabajo es esencialmente el medio rural andino y el urbano-marginal (las zonas más pobres del país), cuyo desarrollo debe ser concebido como un proceso integral. La conducción operativa de un Programa de tales características será viable sólo en base a una "organización nacional" deberas descentralizada y desconcentrada, fundada en un perfil organizativo diferente al sentido exclusivamente sectorial de los ministerios y

otras instituciones públicas. Especial cuidado habrá en el diseño de los aspectos metodológicos, técnicos y administrativos como garantías de un proceso operativo eficaz, diligente y productivo, que tanta falta hacen en el quehacer general del Estado.

Por otro lado, cualquiera sea el resultado del proceso de Regionalización del país, la organización al que se hace referencia, debe de contar necesariamente con una dirección nacional centralizada; no porque se pretenda un privilegio sinó porque sólo así se podrá garantizar la unidad nacional en el ejercicio de su representatividad jurídico-administrativo y en el diseño de las políticas y estrategias del modelo del desarrollo comunal del Programa, para su aplicación con uniformidad de criterios a nivel nacional.

Del mismo modo, plantear la municipalización de Cooperación Popular en el nivel de la inmensa mayoría de los distritos del país, simplemente refleja la falta del elemental conocimiento de la profunda realidad nacional. Porque resulta que el Gobierno Local de un distrito rural, el Alcalde y sus regidores en pleno, así como las demás autoridades que representan al Estado; antes que todo, son miembros natos de su comunidad local; es decir, las autoridades son tan comuneros como los demás. En tal situación irrenunciable, desempeñan temporalmente las funciones de los "cargos públicos". Pero cuando se trata de la ejecución de una obra de desarrollo local, autoridades y comuneros, todos juntos, reclaman al Estado que cumpla su deber de coadyuvar al desarrollo local. Las solicitudes y reclamos de esta naturaleza son por miles como tantos son los propios pueblos que por ser pequeños siempre son desoídas y postergadas su atención.

Por eso, plantear la municipalización de la única Organización Nacional que en nombre del Estado, promueve el desarrollo de la inmensa región andina del país; equivale a plantear la oficialización de la desatención y olvido que históricamente sufren las comunidades andinas.

De materializarse el proyecto, sería el símbolo del más grave error gubernamental y reflejo del absoluto desconocimiento de la realidad nacional y de lo que se entiende por desarrollo; con la creencia de que la razón está de parte de quien toma tal decisión, siendo que no es así. Naturalmente, sus costos y consecuencias, las asumiría como siempre el país.

En el contexto de tales hechos y circunstancias políticas, reafirmamos que la Ley del Sistema Nacional de Cooperación Popular es sin duda, una de las más importantes y mejor concebidas en materia de dispositivos legales de promoción del desarrollo. Su concepción genuinamente nacional, la claridad de su finalidad, la precisión de su ámbito jurisdiccional, la delimitación de sus funciones, el diseño y simplicidad de su estructura orgánica y su correspondencia con el sentido integral del Programa, hacen del Decreto Legislativo N° 01, un instrumento jurídico que el país debe precerbar, por cierto, con los ajustes en su forma que su perfeccionamiento requerirá en concordancia con la nueva dimensión del desarrollo rural y urbano-marginal, que llegado el momento, el gobierno debe de implementar. Estas precisiones en torno a la Ley, no implica avalar el grado de implementación institucional en la que se desembuelve el Sistema.

En ese terreno que es otro capítulo de la mayor importancia, hoy impera por decir lo menos, la desnaturalización de la vigencia del Sistema y total transgresión de su Ley de Creación y de la Constitución Política del País: lo que será necesario corregir íntegramente como una primera cuestión de naturaleza jurídica y administrativa.

Otro aspecto que es de sumo cuidado, es la tendencia natural al centralismo en cuya dirección todos caminamos conciente o inconcientemente. El Sistema Nacional de Cooperación Popular, tiene en ese campo, el reto histórico de superar tal direccionalidad burocrática, porque su rol es distinto. Abdi-

car y ser partícipe, significaría colocar su existencia al lado de todas las instituciones innecesarias del Estado que sólo representan mayor carga económica para el país; esa no es pues, la misión trascendente de Cooperación Popular.

Pero tan importante como la propia organización es también la capacidad conductora y el nivel gerencial del que deben estar investidos los responsables del Programa en todas sus instancias y jerarquías. "La gerencia por objetivos y resultados" debe ser a nuestro entender, la estrategia básica de la política institucional del Sistema en el futuro.

2.5 Importancia de la Capacitación para el Desarrollo.

Las precisiones de carácter conceptual, programático y organizacional hasta aquí señalados, tendrán viabilidad sólo en la medida en que se reconozca la necesidad de implementar y desarrollar previsora-mente, programas de perfeccionamiento y capacitación de los "gestores del desarrollo" y equipos técnico-administrativos intermedios, que en la práctica son los soportes básicos de cualquier proyecto en marcha. La preparación oportuna de dichos contingentes significará en los hechos, procesos de transmisión-recepción y evaluación con sentido crítico de los contenidos temáticos de distinta naturaleza pero todos estrechamente relacionados entre sí, que permitirán alcanzar la solidez post-profesional indispensable de los responsables del Programa y superar el alarmante déficit de cuadros gerenciales y técnicos. La amplitud de los contenidos temáticos en mención, serán lo estrictamente indispensables para alcanzar el objetivo y básicamente estarán referidos a temas histórico-políticos, ideológico-doctrinarios, programático-presupuestarios, organizativo-funcionales, técnico-normativos y administrativo-financieros, estructurados en función al enfoque e interpretación del desarrollo comunal integral y requerimientos logísticos de la institución en sus distintas categorías y procesos operativos.

En última instancia, sólo el logro del objetivo "perfeccionamiento-capacitación para el desarrollo" y el

destierro de la indiferencia e improvisación —norma de conducta generalizada de la gestión pública— que tanto daño causan al país; garantizará la adecuada implementación institucional de Cooperación Popular, como respuesta instrumental del Estado en su deber de promover el desarrollo integral de los pueblos más desposeídos.

Los signos de gravedad que hoy se observa en la administración del Sistema, obedece en gran medida a la falta de cuadros gerenciales y técnicos intermedios idóneos.

Pues entonces, la certeza del triunfo en la próxima contienda electoral nacional, no sólo debe ser motivo de esperanza para el país, sino y sobre todo, preocupación en todos los campos y especialmente en lo referente a la formación de contingentes técnicos que permitirán afrontar con éxito la delicada responsabilidad que comporta la inmensa tarea de gobernar y promover el desarrollo nacional.

En resumen, ese es el planteamiento del documento, que a partir de la grandeza del pasado nacional, postula la continuidad perdurable de la cooperación popular como instrumento básico del desarrollo comunal en el Perú.

III.—CONCLUSIONES

El país cuenta aproximadamente con diez mil pequeños pueblos. El 13% pertenecen a la costa, el 17% a la selva y el 70% a la inmensa región andina.

En la década del cincuenta, el 70% de los habitantes del país vivían en el medio rural y el 30% en las zonas urbanas. Hoy la densidad demográfica es exactamente lo inverso; continúa intensificándose la migración del ande, cuya consecuencia es el asfixiamiento de las ciudades, en particular de la capital de la República.

El 80% de los pueblos, caseríos y anexos de la sierra, carecen de todo y viven en la más extrema pobreza; en

ese nivel está aún muy lejos de las bondades y ventajas que ofrece la economía moderna; la producción y productividad de todas las actividades económicas es muy baja, siendo incluso insuficientes para el abastecimiento local. Los otros 20% viven en condiciones relativamente mejores; sin que tal apreciación signifique niveles óptimos de comodidad económica del que están muy distantes.

Es dramático comprobar, que la inversión real del Estado es apenas el 5% del total de los recursos que recibe como transferencia del resto de la economía nacional; cuyos beneficiarios, en gran medida, son las zonas urbanas densamente pobladas.

El análisis de la distribución espacial del Presupuesto y sus gastos nos indica, que en términos de inversión, el Estado simplemente no participa en la promoción del desarrollo de las zonas geográficas y unidades demográficas descritas. Entoces, quizás encontramos la causa principal de tanta marginación y atraso de la inmensa mayoría de los distritos y sus pequeños pueblos de menor jerarquía administrativa que hoy viven sumergidos en la más absoluta miseria.

Es pues urgente reconocer, que la viabilidad del desarrollo comunal en el Perú pasa por la inevitable necesidad de redefinir y reestructurar el rol del Estado y del Presupuesto Nacional.

En la ejecución de cualquier proyecto comunal, tal filantropía hace simbólico el aporte estatal en relación al costo total de la inversión correspondiente. El Estado gasta como diez cuando ejecuta sus inversiones en base a sus propios sistemas de trabajo; pero el país compromete como uno o dos por la modalidad del trabajo en común y la ayuda mútua para alcanzar los mismos resultados. La consecuente menor circulación del dinero público entonces, hace de Cooperación Popular un Programa antiinflacionario, cuya bondad debe merecer el más decidido impulso gubernamental y ser hoy, motivo de reconocimiento nacional por su palpitante importancia actual.

La integración de los pueblos andinos a la economía moderna es de tal importancia, que es la única opción pa-

ra alcanzar la justicia social y postular el crecimiento armónico de la economía nacional.

Por eso, la concepción de los futuros planes de desarrollo comunal, debe de fundarse en los planteamientos políticos y estrategias de trabajo más apropiados, principalmente en lo pertinente a sus costos y beneficios. La estructuración del perfil de los correspondientes programas debe de sustentarse por un lado, en el conocimiento real de la situación del medio rural y urbano marginal en sus aspectos económicos y sociales; por otro, en el entendimiento del desarrollo comunal como un proceso dinámico de naturaleza integral y por último, en el convencimiento de que la mejor alternativa es el mestizaje de nuestras instituciones andinas de la Minka y el Ayni, a partir de sus propias virtudes, potencialidades y respeto a las bases de su identidad. Sólo en base a la concepción e interpretación global del problema andino y del planteamiento acertado de las soluciones correspondientes, se logrará dar sentido y verdadera viabilidad a los proyectos de desarrollo comunal que pueden emerger de distintas vertientes y posiciones interpretativas.

El esquema del Programa que en este ensayo se postula, constituye la primera etapa del desarrollo comunal, que en el horizonte del largo plazo, permitirá a los pueblos pequeños incorporarse al sistema económico moderno; momento del cual, podremos hablar del funcionamiento armónico de la economía social de mercado de nuestro país y diseñar la segunda etapa del desarrollo o despegue económico, pero siempre dentro del concepto de la unidad e integridad de la economía nacional. Finalmente, debemos señalar con absoluto convencimiento, que el éxito del planteamiento conceptual y programático aquí precisados, dependerá de su priorización política y del grado del fortalecimiento institucional del Sistema.

En el nivel operativo, la estrategia básica del trabajo debe ser a nuestro entender, "la gerencia por objetivos y resultados", por lo que resultará una cuestión de impostergable necesidad, la previsorá capacitación y perfeccionamiento de los "gestores del desarrollo comunal".

EL SISTEMA NACIONAL DE COOPERACION POPULAR

por **Carlos Pestana Z.**

"Por acción popular ha dado frutos el desierto".

Fernando Belaunde Terry

ANTECEDENTES

Un prestigioso catedrático universitario, un político de nuevo estilo y un auténtico visionario del Perú, descubre por los años 1954-1956 el inmenso valor histórico y trascendencia futura de las instituciones andinas de la Minka y el Ayni. Su autor, el Presidente BELAUNDE nos dice con admirable humildad "Nosotros no tenemos más mérito que el haber buscado y encontrado al Perú". Su análisis de estadista y la autenticidad de su interpretación histórica le sirvieron de inspiración para la construcción de su pensamiento ideológico "El Perú Como Doctrina" y fundación de un partido político con la denominación de "Acción Popular", en homenaje y reconocimiento a sus fuentes primigenias.

PRIMER PROGRAMA DE COOPERACION POPULAR

Después de un fructífero trabajo ideológico y político a lo largo y ancho del país, Belaunde y su Partido, alcanza por vez primera en 1963 la Presidencia de la República y el Gobierno del País.

Una de sus decisiones inmediatas y más importantes, fue la creación del Programa de Cooperación Popular, como instrumento de apoyo estatal a los pueblos olvidados, que ejercitando su propia iniciativa ancestral ejecutan sus obras de bien común. A pesar de las dificultades políticas en el Congreso y consiguientes desventajas y limitaciones de naturaleza legal y presupuestario, Cooperación Popular desarrolló un trabajo

fructífero e hizo obra en beneficio de los pequeños pueblos del país.

Entre 1968 y 1980, el Programa fue desnaturalizado y transgredido en su esencia, con la implementación de los "Proyectos Sectoriales de Interés Local" y la creación del SINAMOS con ingerencia en toda la gestión pública y específicamente en la conducción vertical de estos pequeños proyectos comunales.

CREACION DEL SISTEMA

En las elecciones políticas de 1980 y siempre con su mensaje "El Perú Como Doctrina" el Presidente Belaunde llega nuevamente a Palacio de Gobierno, en esta oportunidad con una mayoría parlamentaria en el Congreso a diferencia de su anterior gestión. Una de sus primeras decisiones importantes es la autorización del Congreso para legislar sobre materias urgentes.

En efecto, haciendo uso de la atribución constitucional conferida, promulga el 04.11.80, en el Templo de Koricancha de la ciudad del Cuzco, el primer Decreto Legislativo de la historia republicana del país que crea el SISTEMA NACIONAL DE COOPERACION POPULAR, con la finalidad de garantizar la actualización y vigencia permanente del trabajo comunitario por el bien común, como medio para que los pueblos ejercitando libremente su iniciativa y creatividad promuevan la ejecución de sus obras de desarrollo con el indispensable apoyo técnico y administrativo del Estado.

SU ESTRUCTURA ORGANICA Y FUNCIONAL

El Decreto Legislativo N° 01, crea el Sistema, estableciendo al mismo tiempo su estructura orgánica y funcional, con precisión de su nivel programático como un Pliego Presupuestario del Gobierno Central, con sus correspondientes atribuciones administrativas y económicas para su conducción con plena autonomía.

En el proyecto de su diseño estructural participaron muy pocos profesionales del partido que por entonces acompañaban al suscrito.

En la concepción de su organización tuvimos el cuidado de ser estrictos en cuanto al número de dependencias y los escalones correspondientes.

En Lima funcionó la Dirección del Sistema, con sus órganos de Asesoramiento (programación), de Apoyo (administración), Control Interno (inspectoría) y Técnico-normativos (Proyectos Especiales), estrictamente indispensables para que pueda cumplir con la finalidad de su creación institucional.

En el nivel desconcentrado y como las Unidades Ejecutoras de obras contamos con 127 Centrales de Cooperación Popular, que localizados en igual número de provincias trabajaban en dependencia directa de la Alta Dirección sin la existencia de ningún escalón burocrático.

La apertura de una Central de Cooperación Popular obedecía a criterios de orden geográfico, existencia de medios de comunicación, accesibilidad vial, número de comunidades y distritos de cada circunscripción provincial y departamental, y otros indicadores que en su conjunto posibilitaron la ubicación estratégica de sus sedes y ámbitos de trabajo, con independencia de los límites provinciales e incluso departamentales.

PRESUPUESTO Y LOGROS

En los cinco años de gobierno, Cooperación Popular le costó al Tesoro Público, exactamente la suma de I/. 217'000,000.00 a soles corrientes y I/. 60'000,000.00 a soles de 1981.

Con el modestísimo presupuesto que hemos señalado se alcanzaron los siguientes logros que de por sí solos hablan de la gran bondad del Programa.

Se construyeron:

En Agricultura	,	5,851 kms. de canales de riego.
En Transportes	,	7,640 kms. de carreteras vecinales.
En Educación	,	11,619 aulas.
En Salud	,	236 postas sanitarias.
En Saneamiento,		574 kms. de redes de agua potable.
En Energía	,	20 pueblos electrificados.

En total se ejecutaron 15,461 obras multisectoriales de bien común, habiéndose terminado de las cuales y puestas al servicio de las comunidades beneficiarias 10,549 obras de desarrollo.

Los resultados altamente positivos de su gestión institucionalizada, en los dos periodos gubernamentales de Acción Popular y la plena comprobación de su importancia económica y significación social; reafirman la categoría doctrinal y científica del pensamiento ideológico del Presidente Belaunde, cuya concepción pragmática y sus logros hacen de Cooperación Popular la fórmula más apropiada para la combinación de las modalidades del trabajo comunitario de la Minka y el Ayni y los adelantos tecnológicos de la economía moderna. El mestizaje de las técnicas de ayer y de hoy es entonces, la mejor alternativa para la conducción de programas integrales de desarrollo comunal, no sólo en el Perú, sino en tantos otros países del mundo, cuyos pueblos alejados de las metrópolis locales, se debaten en la pobreza y la miseria.

UNA PROPUESTA

La adecuada asimilación y comprensión de la doctrina de Cooperación Popular, más la experiencia adquirida por muchos dirigentes y técnicos del Partido en la conducción y proceso operativo del Programa; nos permite señalar que es posible superar el nivel de sub-desarrollo de la inmensa región andina del país. La estrategia es pues el trabajo en común, la ayuda mutua y el apoyo decidido del Estado a través de un programa diligente, sencillo y sin trabas burocráticas como es Cooperación Popular, tal como se diseñó originalmente.

En torno a su creación institucionalizada, una misión especial de evaluación de las Naciones Unidas señala que el Programa es la opción más certera para la promoción del desarrollo comunal en el Perú.

Tales aceveraciones, junto con la percepción objetiva de los agudos problemas económicos y financieros del país, nos indica que hoy es más urgente que antes, la necesidad de su fortalecimiento, en tanto instrumento de desarrollo comunal genuinamente nacional.

Cuando señalamos tal necesidad como una cuestión primordial, estamos percibiendo un perfil organizativo diferente

al sentido exclusivamente sectorial del Estado. En el nivel de su ámbito que es esencialmente rural y urbano marginal, Cooperación Popular teine el reto de perfeccionar un diseño descentralizado, multisectorial e integral de su sistema de trabajo y adecuar su manejo presupuestario y accionar operativo al concepto empresarial de la "gerencia por resultados".

La integración gradual de los pueblos olvidados a la vida económica y social del Perú moderno, es pues de primera urgencia; no sólo por razones de estrategia política o de justicia social, sino porque es la alternativa más cierta para alcanzar el crecimiento armónico de la economía nacional y lograr la estabilidad social que el país tanto requiere.

Por eso, en armonía con el pensamiento ideológico de su Jefe y fundador, Acción Popular debe considerar en sus planteamientos programáticos, como la más alta prioridad nacional, la atención de las demandas y reclamos silenciosos de las comunidades y miles de pequeños pueblos del interior del país.

OTUZCO Y LA LAMPA DE ORO

por **Ricardo Hueda Nevado**

"Por acción popular surgió una ciudad misteriosa y poética en la cumbre de la montaña y se elevaron catedrales sobre los cimientos de los templos paganos".

Fernando Belaunde Terry

Uno de los acontecimientos más importantes del primer gobierno de Fernando Belaunde Terry fue —sin lugar a dudas— desterrar del comportamiento político el olvido tradicional de los caseríos del ande —pequeños asentamientos humanos, habitados, por la clase social más empobrecida y marginada de la sociedad peruana: los campesinos—. Para el efecto, creó el "Sistema de Cooperación Popular". Personaje central del asunto, destinado, a conjugar los esfuerzos campesino-estado en la construcción de obras comunales.

Bien. Antes de insistir en el análisis del tema, conviene conceptuar la magnitud del espectro socio-demográfico que entorna la actuación de nuestro personaje. Veamos: El ande está conformado por 385 mil km²; fraccionados, en más de 20 mil caseríos; habitados, por 5 millones de campesinos. Nada menos.

Se desprenden pues, las enormes proyecciones de nuestro personaje. —Curiosamente, sin embargo, poco hemos tratado sobre el tema, lo poco que de él se ha publicado, discutir por el canal de los adjetivos y de la mera información, pero, carecemos de elementos orientados a dar luz de su carácter; de su concepción desarrollista; de su sencillez dinámica.

El presente pues es un intento de interpretación del tema, ayudado —ciertamente— por la historia de los campesinos otuzcanos, ganadores de la Lampa de Oro, allá por los años de 1982.

Al respecto: En febrero del 82 fue creada la central de Cooperación Popular para la serrana provincia de Otuzco. Su primera tarea; construir 17 obras comunales, por encargo, del organismo departamental "de desarrollo" - Ordelib... Evidentemente, la cifra expresa la denuncia formulada. Otuzco cuenta con 235 caseríos, casi todos, carentes de infraestructura socio-productiva. En consecuencia acordamos programar 100 obras, en la intención —ambiciosa por cierto— de terminarlas en un plazo de 6 meses.

Nos quedamos cortos. A sólo 2 meses de habernos instalado ya habíamos celebrado convenios con más de 150 comunidades a los efectos de construir toda suerte de obras, esenciales, para el desarrollo de la especie humana, escuelas, canales, caminos, postas sanitarias, represas, carpetas, agua potable.....

Cabe advertir que el promedio poblacional de las referidas —comunidades— era de 300 campesinos, gran parte de ellos iletrados y en las más deplorables condiciones físicas.

RECURSOS COMUNALES

Nuestros recursos —exiguos por cierto— apenas si alcanzaban para apuntalar el ánimo, los campesinos, sin embargo, lograron superar con facilidad nuestras deficiencias, para ello recurrieron a los recursos que brinda nuestra generosa mama-pacha: piedra, barro, adobes y madera. Recursos estos, de enorme gravitación presupuestal, frente a los elevados costos de las "construcciones nobles". Dándose el caso que en tanto las aulas escolares de la costa demandaban 2 mil intis, las aulas de la cordillera, implicaban solo 400 intis. Más todavía. En tanto las trochas carreteras de la costa demandaban, ingentes cantidades en estudios y en horas máquina, las trochas carrozables de los caseríos eran construídos por sus campesinos, en el anonimato y a pura fuerza de brazo, picos y palanas. No menos importante fueron los aportes comunales al resto de obras realizadas.

LEY DE HERMANDAD

Al 31 de Julio de 1985 nuestra central había ayudado a construir lo siguiente: 361 aulas escolares, 162 km. de canales,

32 reservorios 136 km. de trochas carrozables, 31 sistema de abastecimiento de agua potable, 250 servicios higiénicos con taza de loza y 10 mil carpetas bipersonales. Nada menos. Conviene señalar que a los niños de los caseríos en su mayoría los encontramos sentados en el suelo y escribiendo sobre adobes. Amén de locales sin techo, puertas, ni ventanas en un medio de las más rigurosas condiciones climáticas y de topografía casi inaccesible.

Esta fue pues, una bella historia signada de hermandad, en la que peruanos de todos los sectores se unieron en la obra, convencidos, que solo el trabajo erradicaría a la infrahumanidad.

MESTIZAJE DE LA ECONOMIA

Fue así pues, como se lograron conjugar en las obras de los caseríos: los recursos que nos brinda mama-pacha, la fuerza de los campesinos y los soles del Estado: Metizaje de la Economía. Doctrina ésta de profundo contenido humano y de desarrollo, extraída de la cantera de nuestro pasado autóctono y realizada, —sin lugar a dudas— en los hechos que ameritan la presente exposición.

CENTRALISMO

Podemos asegurar al margen de toda falsa modestia que Cooperación Popular, contribuyó substancialmente al despertar de la vida institucional del indigenismo: La asamblea, el acuerdo comunal y las costumbres ancestrales del Ayni, la Minka y la República cobraron toda su vigencia. Nuestros indios, como en tiempos del incario, fueron protagonistas de su propio desarrollo. Más todavía; fueron personas, con absolutos poderes de determinación política en el destino de las inversiones públicas y por primera vez en la historia de la República, se consignaron en el presupuesto general, las pequeñas obras, concebidas, en lo más pauperrizado del Perú profundo.

En consecuencia: Cooperación Popular fue una auténtica herramienta de desconcentración política puesta al servicio de las clases más empobrecidas e ignoradas de las tres regiones.

RENDIMIENTO PRESUPUESTAL

Nuestro presupuesto, no alcanzó a los 2 millones de intis, la valoración de la obra, sin embargo, logró sobrepasar los 15 millones de intis. Rendimiento por demás satisfactorio —7 por 1—. Empero, lo más importante del asunto no precisamente reside en consideraciones de orden presupuestal; contribuir, a superar las causas que signan la infrahumanidad de nuestros pauperizados campesinos, está muy por encima de tales consideraciones. Cooperación Popular se caracterizó por ayudar a construir obras para satisfacer necesidades primarias de la condición humana, en lugares en donde precisamente la acción de todos los gobiernos, brillaron por su ausencia. Por otro lado, conviene advertir que el entorno de Cooperación Popular le permite cumplir la más alta función desarrollista, pues, sus inversiones las realiza, en donde el atrazo, casi primitivo, le permite obtener la más alta rentabilidad en términos sociales y económicos.

PROMOCION DEL DESARROLLO

Evidentemente que mucho de lo construído no se hubiera concebido siquiera si los campesinos hubieran recurrido al enmarañamiento burocrático.

Muchos organismos enmarcan su metodología en un cuadro de procedimientos jurídicos-administrativos, cuya normatividad riñe con la idiosincracia simple de los campesinos. Por otro lado, la proyección de los referidos —organismos— se encasilla en la consabida ejecución de las grandes obras y deshecha a la pequeña infraestructura. Se olvida o se ignora, sin embargo, que el subdesarrollo es efecto de una multitud de causas, entre las que destacan aquellas de carácter infraestructural, arraizadas, en el corazón de los caseríos. La miseria, la desnutrición, el analfabetismo, la mortalidad infantil y el fenómeno migratorio, son los elementos determinantes del sub-desarrollo nacional, efectos innegables, de la ausencia de servicios esenciales para el desarrollo de la especie humana. De allí pues la importancia de Cooperación Popular, como ente promotor del mestizaje económico en la construcción de las obras requeridas por los campesinos del ande peruano.

UN DERROTERO PARA EL PERU

por *Fernando Belaunde Terry*

El principio de la sabiduría —dice Schumacher— es el reconocimiento de nuestra propia falta de conocimiento. Todo intento de visualizar el porvenir debe hacerse por tanto, con cautela y hasta con humildad.

Si bien la vertiginosa evolución en nuestro tiempo afecta a todo el orbe, creo que los países de vigorosa personalidad, como el Perú, dejarán su propia huella en el camino o quedarán sometidos a la uniformidad, con peligro de desaprovechar su milenaria experiencia civilizadora.

En primer término debemos reconocer que nuestra tierra y nuestra gente constituyen receptáculo de invalores experiencias, de conocimiento de las complejidades y posibilidades del territorio. Demandamos al pasado lo que pueda dar al presente y al porvenir, pero no nos limitamos a su legado, con una permanente actitud de receptividad a las corrientes de nuestro tiempo.

Doctrinariamente no debemos aferrarnos al "manual" de las ideologías sino a la veta inagotable de la vieja cultura andina. Buscamos, no nos cansaremos de repetirlo, la libertad plena, empleo pleno y abastecimiento pleno, anotando, con alarma, que sólo hemos alcanzado la primera. Para satisfacer estos tres requisitos necesitamos resolver, manteniéndolas equilibradas, tres ecuaciones: la ecuación hombre-tierra, la ecuación hombre-agua y la ecuación hombre-energía. Las dos primeras magistralmente enfocadas por los antiguos peruanos.

Lo importante en las próximas décadas, como en las pasadas, es la evolución científica, que nos permite anticipar una notable disminución de la morbilidad y una marcada reducción de la mortandad infantil. Si la planificación familiar puede controlar en alguna medida el crecimiento vegetativo, la salud pública se encargará de asegurarlo. Debe preverse, por consiguiente, un continuado aumento demográfico.

La gran revolución seguirá experimentándose en el transporte y las comunicaciones que, tarde o temprano terminarán con el aislamiento de nuestros pueblos. El autor ya citado dice que el problema del mundo radica en dos millones de aldeas y dos mil millones de aldeanos. Aplicando el concepto a nuestros propios pueblos olvidados podemos decir que el gran problema peruano es de unos diez mil villorrios y de una decena de millones de campesinos que viven, en su mayor parte, en el aislamiento. Su gradual incorporación al mundo tecnológico representará, me atrevo a anticiparlo con optimismo, un cambio radical. Para lograrlo será preciso dignificar la vida campesina extendiendo la electrificación rural.

Hay que evitar que el hombre habituado a cultivar la tierra venga a la capital a cultivar la miseria. Cuando las circunstancias lo obliguen a dejar el suelo natal, una sana política de uso de la tierra y dinámica de la población debe inducirlo, siguiendo el ejemplo de los *mitimaes*, a establecerse en las mejores tierras de la selva alta, como, en alguna medida, lo hemos conseguido con el "milagro sanmartinense". En los valles del Marañón, el Nieva, el Mayo, el Huallaga, el Palcazú, el Tambo, el Urubamba, el Camisea y el Inambari —ruta de la Marginal de la Selva— hay un inmenso rosario que espera muchas cuentas y muchos misterios similares a Jaén, Bagua, Moyobamba, Tarapoto, Tingo María, Puerto Bermúdez y Villarica, que son ejemplos a seguirse en la gran cruzada de toma de posesión del territorio. Porque el patriotismo no consiste solamente en la amorosa contemplación del mapa sino en la voluntad de poseer la tierra y fecundarla. La selva baja, "tatuada por los ríos", al decir de Neruda, está vertebrada por esos cauces navegables. La selva alta, en cambio, es vertebrada. La Marginal es el espinazo que la articula, le da consistencia y la hace aprovechable. Es tierra que se ofrece, seductora, a la juventud.

Pero no todo el esfuerzo ha de circunscribirse a la necesaria expansión de la frontera agrícola. Se presenta la ocasión de aumentar la productividad, gracias a los grandes adelantos genéticos. El Instituto Internacional de la Papa que, en hora luminosa, establecimos en el Perú, es un capítulo notable en el libro mundial de la evolución científica. El riego por goteo un hito de progreso.

La agro-industria deberá ser estimulada al máximo. En tierra y mar el Perú dispone de proteínas que un mundo hambriento reclama. La conquista de las doscientas millas marítimas proclamada por el gobierno del presidente Bustamante y Rivero, amplía considerablemente las posibilidades alimentarias. Por eso nos referimos a la ecuación

"Hombre-Tierra-Agua". Aludimos así a la necesidad del riego y, paralelamente, a la adecuada explotación del océano. El equilibrio alimentario no sólo debe apoyarse en tierra firme: debe flotar en el mar y extraer sus riquezas.

Podemos lograr nuestra propia emancipación alimentaria y cooperar decididamente a la nutrición universal. Esta para mi es quizás la tarea más urgente de los próximos años. Pero el aprovechamiento del adelanto científico y tecnológico, a base de la continua transferencia del saber y el consiguiente equipamiento, demandan un cambio radical de nuestra economía. Las exportaciones tendrán que incorporar cada vez mayor valor agregado y ampliarse el mercado externo para productos acabados, especialmente en los campos ictiológico, agro-industrial y metalúrgico, así como en la confección de ropa. De no lograr esta transformación de nuestro comercio exterior quedaríamos rezagados, incapaces de importar tecnología y los elementos modernos para utilizarla.

La época científica debe reflejarse profundamente en nuestros planes educativos y en la erradicación total de analfabetismo. Finalmente, debemos realizar un magno esfuerzo para dignificar la vida hogareña, tanto en la ciudad como en el campo. Resulta mortificante para la especie humana este concepto notable de Ruskin: "¿Acaso teoriza el pájaro cuando construye su nido? ¿o se ufana de haberlo construido? Todo buen trabajo se hace así: sin dudas, sin dificultad, sin jactancia". En este aspecto los hombres no hemos logrado superar a las aves...

La sociedad moderna debe derivar los recursos de su ahorro —debidamente estimulado y respetado por la Nación— hacia un vigoroso flujo de crédito territorial. Sólo mediante el crédito puede el hombre común hacerse propietario. Ideas como la hipoteca social y el Banco de Materiales deben difundirse y vigorizarse. La justicia social y la cultura de un pueblo se aprecian por la forma como vive su gente. Tal el motivo de nuestra mayor preocupación y de nuestra más ferviente esperanza.

LA PLANIFICACION EN LA DOCTRINA DE ACCION POPULAR

por **Fernando Carbajal D.**

La doctrina de Acción Popular, creada por Fernando Belaunde Terry hace poco más de treinta años, nos proporciona pautas luminosas de comportamiento cívico, de validez permanente y alcance nacional, en todos los ámbitos de la actividad política.

La idea fundamental en que se apoya consiste en el reconocimiento de que todo pensamiento y acción que tengan por objeto orientar o conducir la marcha de los asuntos económicos o sociales de la nación, debe comenzar y fundamentarse en el examen amorosa de nuestro pasado histórico y nuestra realidad presente, aceptando en último y primer término las enseñanzas de nuestro pueblo como las lecciones más sabias y sólidas a que podemos recurrir para guiar nuestra conducta política.

Lo que sigue es una interpretación personal de las ideas de Fernando Belaunde Terry en torno de la planificación en el Perú, y de su aplicación al futuro nacional, a la luz de las experiencias de los últimos 30 años.

LA SOLIDARIDAD

“Alguien ha dicho que las verdaderas leyes carecen de texto, y se expresan a través de las tradiciones imperecederas de los pueblos. La ley no escrita del Perú bien podría llamarse COOPERACION POPULAR... (2, p. 148).

“En toda sociedad primitiva... se practicó en alguna forma aquello que se ha dado en llamar la ayuda mutua..., pero en el caso del Perú hay una excepción y una característica muy especial... En el Perú la ayuda, el ayni y la minca, cons-

truyeron un imperio, y esto sólo ocurrió aquí, en esta tierra andina y americana". (2, p. 148).

"Este hábito ancestral que no se base en una ley escrita, sino en la ley no escrita de la que nos hablan Blas Valera o Garcilaso, tomó como título el de la LEY DE HERMANDAD. Ley de hermandad, dice Garcilaso, citando a Blas Valera, por la cual las comunidades salían a resolver, conjuntamente y con esfuerzo desinteresado, los problemas comunes. Ley de hermandad que nunca debe dar lugar a divisiones, sino ser la herramienta más eficaz en la construcción del mayor monumento que pueda tener un pueblo cual es el monumento a la unidad nacional, al poderío de la patria, a la gloria de la república". (2, p. 150).

"En el reparto de tierras encontramos una conjunción del espíritu cooperativista, que habría de concretarse después en Inglaterra, siglos más tarde, como resultado de las luchas entre capitalismo y marxismo, como una solución intermedia... Se toma del espíritu socialista, la idea de justicia y planificación en cuanto a la tierra que sustenta, y se toma de la idea liberal, la propiedad privada de la casa y del árbol frutal... Y para hacer que todo esto funcione, una planificación integral que penetraba en los secretos de la hidráulica, del riego y de la topografía...". (2, p. 131-132).

En la base de estos conceptos esta la idea de solidaridad como motor del desarrollo y como elemento indispensable para la ejecución de tareas colectivas. No la lucha de clases ni la violencia entre compatriotas.

La historia demuestra que, en el Perú, las grandes realizaciones colectivas han sido fruto de la aplicación de esta idea. Las obras de ingeniería, arquitectura y urbanismo, preincaicas e incaicas, que crearon y mantuvieron el bienestar de la población y que asombran al mundo, fueron posibles gracias al consenso, a la cooperación, a la preocupación por los más débiles y por el futuro de la niñez.

La minca y el ayni fueron las instituciones que, en la célula social básica, aplicaron esta idea-fuerza como pauta de acción permanente. El imperio incaico constituyó la expresión más alta y, territorialmente, más vasta, de la misma idea.

En nuestros días, a pesar del embate de cinco siglos de ideas foráneas que han tratado de erosionar la solidez de esta filosofía de vida, sigue prendida en la entraña de la nación.

En las áreas rurales la ayuda mutua y la obra colectiva siguen generando, con vigor irrefrenable, el camino, el canal, la escuela, el local municipal, la posta médica o sanitaria.

En las ciudades las poblaciones de los barrios llamados marginales, con gran esfuerzo, se reúnen y organizan para luchar, trabajar y contribuir, cada familia según sus posibilidades, para conseguir la electrificación, la pavimentación, las redes de agua y desagüe, los servicios públicos.

Gran parte de la población, ante las dificultades encontradas para incorporarse formalmente a la economía nacional, y ante la presión de sus propias necesidades, genera sus propias ocupaciones al margen de la formalidad y, para mejor proteger las actividades que su iniciativa y laboriosidad inventa, al servicio de necesidades insatisfechas, se organiza también y crea formas administrativas originales y un marco jurídico no escrito que se enriquece continuamente por ensayo y error, y al que se adhiere cada vez más personas.

El Estado actual, sobredimensionado, centralista, asfixiante en su exceso de controlismo burocrático y de interferencia en la vida económica del país, entorpece el desarrollo debido a la maraña jurídica en que se autoenvuelve cada vez más, envolviendo también a la nación, a la que se supone que representa; e implica la vigencia de una enorme falta de solidaridad para con la población más necesitada, porque obstruye permanentemente los caminos hacia la creación y distribución de la riqueza a través del trabajo, la inteligencia y la iniciativa.

La respuesta de la mayoría desponséida a esta falta de solidaridad no es la violencia ni la disociación, sino el trabajo, el riesgo y la asociación espontánea para defenderse mejor contra las agresiones del mundo llamado

“formal”. La continua provocación que encuentran es enfrentada optando por caminos de solidaridad, al margen de, pero no en contra del sistema que los oprime. Su respuesta consiste en ofrecer servicios de comercialización, de transportes, de construcción, de artesanías y de producción de manufacturas, de servicios financieros y personales. Su respuesta a la negación del progreso social y económico es positiva y constituye un acto permanente de solidaridad que proviene de raíces muy profundas, insertadas en el fondo de la historia nacional.

La planificación, que debe orientar el futuro, para ser viable y trascendente, ha de fundamentarse en esta idea-fuerza, de lo contrario iría contra la corriente principal de nuestra historia y de nuestro presente.

La empresa moderna es un elemento de enorme importancia que forma parte, inevitablemente, de este futuro. Elemento importado, extraño a nuestra historia ancestral, casi inconcebible en una economía no monetaria, como lo fue la del antiguo Perú, es sin embargo una contribución del mundo occidental que ha elevado a niveles insospechados los niveles de vida de los pueblos que la han usado bien, y contiene la potencialidad de elevar inmensamente los nuestros, en la medida en que sepamos asimilar y aprovechar este poderoso instrumento, conciliándolo armoniosamente con nuestra idiosincrasia y anhelos nacionales más profundos.

En este terreno, el impulso visceral del pueblo peruano hacia la solidaridad, que Fernando Belaunde ha recogido y colocado como piedra fundamental de la doctrina de Acción Popular, está destinado a iluminar el camino de la integración interna de la economía nacional y de su articulación con la del resto del mundo, eliminando los aspectos oscuros del capitalismo moderno y proporcionando los criterios orientadores de su configuración con características propias y genuinamente peruanas.

Así por ejemplo, podría desarrollarse, con algunos perfeccionamientos de la legislación comercial y laboral existente, la empresa concebida como una comunidad o familia integrada por todos quienes participan en ella,

accionistas, administradores y trabajadores, coexistiendo con otras formas empresariales, incluso la capitalista tradicional, de modo que cada persona pueda optar por una u otra según sus preferencias y posibilidades, en un marco de pluralismo que maximice la libertad individual, y en el que las decisiones personales diarias vayan configurando el complejo socioeconómico nacional.

LA EXPANSION DE LAS AREAS LABORABLES

“Toda la prosperidad, el adelanto y la justicia social del Perú antiguo se originaron en una premisa básica: que a cada consumidor correspondiera una unidad de superficie agrícola para su sustento... Fuera de eso, las tierras del Sol y las del Inca constituían las fuentes de recursos de la religión y del gobierno, de las que se tomaba lo necesario para las campañas militares y en los casos de sequía, catástrofes o plagas. (1, p. 21 y 26).

“...El crecimiento vegetativo obligaba, por lo tanto, a la incorporación de nuevas tierras, por medio de la irrigación o la creación de nuevas áreas laborables, a base de las andenerías... El problema de la subsistencia estaba entonces resuelto, pudiendo decirse que, en el antiguo Perú, cada nuevo latido de vida humana se sincronizaba en la tierra con un nuevo brote de vida vegetal. (1, p. 26).

“Aunque hoy disfrutamos de las facilidades del comercio internacional, la preocupación por lograr la autosuficiencia alimentaria debe seguir teniendo vigencia... Un país sub-desarrollado no debe depender de otros para su abastecimiento en productos básicos para el sustento de su población, sobre todo cuando las dificultades de su territorio y su posición geográfica recargen con cuantiosos fletes el valor de los alimentos. (1, p. 26)”.

La expansión de las áreas laborables era la forma concreta que la previsión social y económica adoptaba en una economía agrícola y una sociedad rural, como la incaica.

La enseñanza que nos deja esta sabia política es clara, y aplicada a nuestros tiempo y a nuestras circunstancias nos señala el camino que hoy nos toca recorrer.

Ahora interesa expandir, ciertamente, las áreas laborables, pero también la actividad pesquera, minera, industrial, la construcción de viviendas, la infraestructura de transportes y comunicaciones, los servicios de salud, educación, recreación, seguridad y gobierno. Interesa expandir las oportunidades de trabajo, investigación y estudio para todas las edades y, en especial, para la juventud; y la ayuda a los ancianos, huérfanos, enfermos, minusválidos y madres viudas o abandonadas.

El mundo moderno, mucho más complejo, presenta problemas y requiere soluciones de complejidad proporcionalmente mayor. Sin embargo el principio es el mismo: hay que prever las necesidades y tomar oportunamente las medidas más eficaces para atenderlas. Es decir, hay que planificar. Pero la planificación debe estar al servicio de las personas, actuales y futuras; no al de entidades, grupos, ideologías ni conceptos abstractos.

Esto implica, entre otras cosas, propiciar eficazmente las inversiones económicas rentables y, por lo tanto, el ahorro; así como la protección de los recursos naturales renovables y del medio ambiente.

LA INVERSION-TRABAJO (MESTIZAJE ECONOMICO)

“Así como hay un mestizaje de sangre en el Perú, debería haber un mestizaje de los sistemas económicos, financieros y monetarios... (2; p. 155).

“Tenían dinero los incas? No lo tenían, y, sin embargo, construyeron caminos, caminos de magnitud imperial y, por consiguiente, demostraron que para hacer obra fecunda y obra monumental, más importante que el dinero son la voluntad y es esfuerzo de los pueblos...”

“Nosotros queremos que el presupuesto de soles sea el trampolín del presupuesto de brazos...”

“El error de nuestros gobernantes centralistas es pensar en términos de débiles y escasos soles, olvidando los robustos y superabundantes brazos que, habiendo construido el Perú de ayer, están listos y ansiosos por edificar el Perú de mañana... (2; p. 156).”

"En el incanato no había presupuesto de soles, pero sí de brazos. No existía el crédito internacional, pero las obras se realizaban. Demostraron concluyentemente los antiguos peruanos que se podía desarrollar el país, sin tener que someterse a la tiranía del dinero... (2; p. 157)."

El enorme caudal de esfuerzo desplegado por la población en las actividades de la economía llamada "informal" demuestra la existencia de un potencial de trabajo humano que, si se asociase eficazmente con la técnica moderna y con el capital financiero, podría generar riqueza y bienestar en grado mucho mayor que el actualmente logrado por esos esfuerzos.

Todavía están por construirse los mecanismos e instituciones capaces de integrar ese potencial a la economía; es decir, de producir ese "mestizaje económico" que Fernando Belaunde reclama, de manera completa. Los gobiernos de Acción Popular abrieron el camino hacia esa integración, con las fecundas creaciones de la Cooperación Popular, del Banco de Materiales, de las Cocinas familiares y de los Centros Comunales; pero queda todavía mucho camino por recorrer.

El objetivo final es la incorporación total y plena de la informalidad al mundo legal, y los estudiosos del tema han contribuido con laboriosas investigaciones y certeros análisis y diagnósticos, que parecen indicar como medio adecuado para ello, la gradual transformación del marco legal y administrativo hacia una mayor simplicidad y permisividad, eliminando así las trabas burocráticas que se encuentran en la raíz del problema. La economía nacional es una máquina frenada por el Estado. Hay que quitar los frenos, y la máquina se moverá hacia adelante por su propio impulso.

LA ESTRUCTURACION SOCIAL

"...El crecimiento vegetativo obligaba, por lo tanto, a la incorporación de nuevas tierras, por medio de la irrigación o la creación de nuevas áreas laborables, a base de las andenerías... El problema de la subsistencia estaba entonces resuelto, pudiendo decirse que, en el antiguo Perú, cada nuevo latido de vida humana se sincronizaba en la tierra con un nuevo brote de vida vegetal. (1, p. 26)".

“Practicar este principio tan saludable obligó a los antiguos peruanos a adoptar una organización orgánica-celular, que tuvo su remoto origen en el ayllu y que, empezando con una CHUNCA, que es la reunión de diez familias, lograba un desarrollo pirámidal en la PACHACA que lo es de cien y en la WARANCA, núcleo básico de mil familias, que correspondería a lo que en planificación moderna se llama ESCALON PARROQUIAL o UNIDAD VECINAL. La base de la pirámide seguía anchándose en forma decimal hasta alcanzar al más anónimo de los ciudadanos en la más remota de las regiones... (1, p. 31)”.

La aplicación del principio de estructuración social celular en escalones de amplitud creciente, aplicada al urbanismo y planeamiento contemporáneos,, conduce al mismo sistema que aplican los países que se distinguen en el mundo por la racionalidad en la organización de su territorio y de su infraestructura.

En efecto, los países nórdicos, Gran Bretaña, Israel y otros, en sus realizaciones más destacadas por su gran avance conceptual y tecnológico, en materia de planeamiento urbano y regional, aplican el principio estructurador que ya conocían y utilizaban los antiguos peruanos hace más de quinientos años. En este caso coincide la enseñanza venida de afuera con el legado ancestral de nuestros antepasados y ambos se refuerzan mutuamente para mostrarnos con claridad y certeza el camino a seguir en este terreno.

La pauta así definida ha sido seguida por los gobiernos de Acción Popular y debe seguirlo siendo en el futuro, para orientar la configuración, el dimensionamiento, la localización y la magnitud y programación de las inversiones en infraestructura de servicios públicos, de transportes, comunicaciones, y de energía, de modo que también ahora y siempre, como en tiempos del incanato, el servicio llegue hasta el más anónimo de los ciudadanos en la más remota de las regiones.

LA INTEGRACION NACIONAL

“...Se trata de un territorio excepcional, distinto, con comunicaciones difíciles y enormes áreas inexplorables... El te-

territorio no está aquí, como en otras civilizaciones, a favor, sino en contra, del hombre...

"...La primera lección que recogemos del pasado es la necesidad de estudiar y conocer a fondo el territorio. Los cronistas nos hablan de los minuciosos modelos que se hacía antes de la Conquista, de las distintas regiones, lo que presupone la existencia de la cartografía. Cieza de León, al referirse a la red vial, nos dice que los pueblos la construían con estricta fidelidad a lo que estaba "pintado", es decir que la planificación de caminos había sido cuidadosamente pensada. (1, p. 21)".

"La tradición vial del Perú es otro legado que no podemos desaprovechar. Mediante los caminos se logró la unidad andina que no ha podido ser mantenida en la República. Por no haberse sustituido el camino del Inca entre Cuzco y Quito se ha perdido la unidad serrana... La unidad nacional es la suma de las unidades regionales y resulta muy grave para una nación como el Perú la pérdida de la unidad de la sierra... (1, p. 31-32)".

"El Perú tiene forzosamente que dejar de ser un archipiélago de caseríos aislados. La interdependencia regional es inevitable y necesaria... (1, p. 37)".

"La palabra Perú, que para nosotros encierra en sus dos sílabas toda una doctrina, es símbolo del mestizaje. Comenzó a emplearse con la Conquista... Y el mestizaje de la sangre, sustento material y moral de la nueva nación, tuvo frutos igualmente fecundos en todos los campos. (2; p. 88-89)".

"La arquitectura produjo monumentos coloniales que no eran plenamente españoles... sobre las sólidas bases del templo pagano, su espíritu era predominantemente europeo, se observaban con nitidez las huellas del trabajador nativo y la expresión artística de la flora y la fauna locales".

"La pintura no se sustrajo a esta regla... la religión asimiló ella misma los efectos del mestizaje. (2; p. 89)".

"Y en todas las manifestaciones folklóricas ocurre el mismo fenómeno... Y hasta el vals vienés se hace criollo, entre el puente y la Alameda".

“Allí donde acepta y asimila la realidad mestiza del Perú se obtienen resultados valiosos en originalidad y creación. Allí donde se rehusa admitirla es donde encontramos lo exótico, lo inapropiado y, lo que es más grave, donde comprobamos la impotencia para enfrentar y resolver las grandes cuestiones que preocupan al país. (2; p. 90)”.

Esta idea-fuerza ofrece una pauta sólida y luminosa a la planificación: el objetivo es avanzar continuamente hacia la conformación de una vigorosa y definida nacionalidad peruana, y esto implica incorporar simultáneamente las diversas vertientes que la conforman.

El mestizaje racial es una de estas vertientes, la menos importante, ya que diversas razas pueden confundirse en una misma nación, sin importar el grado de mezcla biológica de las diferentes cepas originales, si sus miembros se sienten todos ellos identificados con una historia común, con un patrimonio material que comparten, con un conjunto de valores espirituales que atesoran y cultivan y, sobre todo, con un proyecto futuro al que todos concurren.

Los caminos fueron el soporte material de la comunicación y el intercambio entre los pueblos que llegaron a integrar el imperio incaico. En nuestros tiempos, tan complejos y con tantos y tan poderosos medios que la ciencia y la técnica moderna ponen a nuestro alcance, la aplicación de la misma idea ancestral nos conduce a la extensión y perfeccionamiento de los sistemas nacionales y regionales de transportes, de telecomunicaciones, de teleinformática, de salud, educación, saneamiento, recreación y otros servicios públicos, en lo material.

En lo espiritual, nos conduce al examen cada vez más atento, profundo y detallado de nuestra historia; al cultivo de los más altos valores cívicos, familiares y personales que se encuentran en nuestro pueblo; y al esforzado descubrimiento de objetivos y metas, cercanos y lejanos, que todos podamos compartir decidida y fervorosamente.

LA OCUPACION DEL TERRITORIO ORIENTAL

“...la solución más rápida y económica es, evidentemente, la incorporación de las zonas de “Ceja de Montaña” me-

dian­te la viabilidad. En la vertiente oriental de los Andes puede escogerse en una diversidad de lugares las altitudes que más convengan al hombre y que ofrezcan mejores expectativas para el desarrollo de la agricultura y la ganadería. Se puede buscar y encontrar el hábitat ideal, obteniéndose tierras a un costo infinitamente menor que el de la Irrigación de la Costa y en condiciones climáticas mucho más favorables que las que ofrecen las zonas de gran altitud. (1, 92)''.

''Los propósitos viales del Perú casi siempre se han inspirado en el afán muy justificado de la penetración... Pero es un hecho que el ciclo de penetración está cumplido en su aspecto primario y que ha llegado la hora de revisar y actualizar nuestra política vial''.

''... En la carretera colonizadora no interesa especialmente unir una ciudad determinada con otra. Lo que importa es incorporar la mejor tierra... No se trata en este caso de buscar las menores distancias, sino todo lo contrario, ya que se persigue dar acceso a la mayor extensión de tierras productivas. (1, p. 94)''.

''La zona de Ceja de Montaña se convertiría así en el gran campo de las inversiones y atraería los ahorros de los grandes y pequeños imponentes... (1, p. 110)''.

El fin último que inspira estos preceptos es el uso óptimo de los recursos económicos de nuestro territorio y de los recursos espirituales de nuestra población, para crear el máximo de riqueza y bienestar, a través del tiempo.

La aplicación de esta doctrina al Perú de hace treinta años, condujo a la concepción de la Carretera Marginal, como el instrumento más eficaz para alcanzar los fines perseguidos, al más corto plazo. Durante los dos gobiernos en realidad y fue gradualmente materializándose y demostrando con los hechos el acierto de su realización. El valor de la producción agrícola, pecuaria y maderera atribuible a la parte de la Carretera Marginal que ya está en funcionamiento es muchas veces mayor que los costos atribuibles al mismo origen.

Su paralización por el gobierno aprista tiene un costo nacional inmenso, constituido por la postergación del incremento de los beneficios que podría estar generando su continuación. Confiamos en que esa postergación no se prolongue por mucho tiempo.

Pero el concepto doctrinario que fundamentó la Carretera Marginal es aplicable a todos los campos de la economía: la racionalidad económica impone que los recursos escasos se usen con eficacia, en proyectos originales e imaginativos, que permitan aprovechar el vasto potencial de nuestro territorio y crear oportunidades para la población, especialmente para los jóvenes, no sólo de trabajo, sino sobre todo para ejercitar su iniciativa y voluntad de superación, con libertad y con la seguridad de que los frutos de su esfuerzo no le serán arrebatados por quien no los produjo, sea este un grupo invasor, una empresa monopólica, una burocracia gubernamental o un grupo de interés político.

LA DESCENTRALIZACION ADMINISTRATIVA

“Los partidarios de que continúe indetidamente la usurpación del fuero municipal por el poder central suelen aducir una supuesta incapacidad de las ciudades provincianas para gobernarse a sí mismas. Alegan que mientras más pequeño es el pueblo, más dificultad se encuentra para encontrar ciudadanos aptos para regir los destinos locales. (2, p. 211)”.

“Hemos podido comprobar, en nuestros viajes, que aún en el villorrio mas humilde se encuentran ciudadanos capaces y activos que sus vecinos, sin duda, escogerían para las tareas del gobierno local, si se pusiera término a la usurpación que cometen impunemente nuestros gobernantes nacionales. (1, p.212)”.

“Mi convicción ha sido creada a lo largo de un largo peregrinaje, y en 30 meses de gobierno: la cooperación popular no es sólo un legado que nos honra a todos los peruanos, sino un camino que ha de llevarnos a superar el subdesarrollo, que todavía impera en muchas regiones... Se trata, pues, de un sistema que toca lo mas íntimo de nuestras fibras emocionales, que ilumina a nuestra mente como una idea filosófica;

y, por otro lado, de un sistema esencialmente práctico, de un sistema que puede llevarnos a una solución rápida de muchos problemas postergados. (2, p. 147-148)".

"Alguien ha dicho que las verdaderas leyes carecen de texto, y se expresan a través de las tradiciones imperecederas de los pueblos. La ley no escrita del Perú bien podría llamarse COOPERACION POPULAR... (2, p. 148)".

"...Las gestiones mendicantes ante el gobierno de Lima deben eliminarse. Hay un inmenso caudal de capitales, ampliables al infinito, —en el esfuerzo que los pueblos despliegan por acción popular— mediante una ley orgánica descentralizadora, merced a la cual el Estado no sólo de ayuda y orientación técnica, fuera de la rutina burocrática, lejos del papeleo capitalino y del trámite moroso y agobiante, sino de un postivo apoyo económico, que funcione automáticamente... (2, p. 152)".

La esencia de estos planteamientos apunta hacia la necesidad de que se desconcentre el poder de decisión en el país, ante la verificación de los perniciosos efectos que la concentración produce.

En efecto, la tesis que Fernando Belaunde planteó hace más de treinta años ha sido totalmente demostrada por la experiencia y por los análisis que los estudiosos del tema ha realizado en los últimos tiempos: la inaudita concentración de poder en Lima actúa como un yugo que estrangula el proceso de desarrollo nacional, a través de la acción de la burocracia que administra ese poder, asfixiando la iniciativa privada, propiciando la corrupción en los procedimientos, dando lugar a la disociación de la economía, obligando a la población que desea producir y trabajar a hacerlo al margen de la legalidad; induciendo la concentración física de la población, la vivienda, los servicios y las actividades económicas en Lima y, parcialmente, en unas pocas ciudades más, y por todo ello retardando la puesta en valor de los recursos de gran parte de nuestro territorio, acentuando las diferencias de ingresos entre diversos sectores de la población y entre diversas zonas del país, y debilitando la seguridad nacional.

Frente a esta creciente calamidad, Belaunde propuso en

forma muy concreta y definida las medidas que correspondían al momento y a las circunstancias en que gestó y aplicó la doctrina que nos ilumina: la reinstalación de los GOBIERNOS LOCALES y el Sistema de COOPERACION POPULAR. Indicó también la necesidad de un sistema descentralizador adicional que más tarde fue recogido por otros partidos políticos y plasmado en las propuestas constitucionales sobre Gobiernos Regionales.

Los fecundos gobiernos de Acción Popular condujeron al país a la concreción total, consagratoria y ojalá irreversible, de las propuestas aurorales de Belaunde en este terreno, con beneficio nacional que la Historia tendrá que reconocer. Puso también en marcha el proceso de regionalización nacional dispuesto por la Constitución; proceso aún inconcluso con el gobierno aprista.

En lo sucesivo, la planificación tiene que incorporar más activamente este principio doctrinario, aplicándolo según las circunstancias. La eficacia de su aplicación dependerá de la acuciosidad con que se estudie la realidad nacional y la firmeza con que los planes se fundamenten en aquélla, tal como nos lo enseña el primero de los principios básicos de la doctrina de Acción Popular.

Así, por ejemplo, los planes de desarrollo deberán incluir metas y estrategias para culminar y profundizar el proceso de regionalización, como instrumento de descentralización política, administrativa y económica.

Así mismo, para corregir esa forma de concentración constituida por el excesivo crecimiento y diversificación de las actividades empresariales del Estado, demostradamente ruinoso para la economía, buscando un nuevo equilibrio en el que la actividad del sector privado y el fluido funcionamiento de los mercados permitan que la economía sea gobernada por las innumerables decisiones de quienes producen y de quienes consumen, al efectuar libremente sus transacciones.

Finalmente, para perfeccionar la estructura del Estado y sus mecanismos de funcionamiento, de modo que el poder de decisión se difunda entre muchos organismos, en circunstancias normales, y todos los ciudadanos dispon-

gan de canales eficaces de participación permanente en el gobierno, local, regional y nacional, y no sólo una vez cada cinco o seis años, mediante un voto. Y todo esto sin sacrificar la unidad nacional y estableciendo, al mismo tiempo, los procedimientos que permitan la concentración temporal del poder cuando la seguridad nacional o situaciones de catástrofe así lo exijan.

Fuentes:

1. La Conquista del Perú por los Peruanos
Fernando Belaunde Terry. Ediciones Tahuantinsuyo. Lima 1959.
2. Pensamiento Político de Fernando Belaunde.
El Populista, Lima 1983.

¡NI IZQUIERDA, NI DERECHA:... ADELANTE!

por *Fernando Belaunde Terry*

En la historia de los partidos políticos del Perú y, de manera especial, en sus declaraciones pre-electorales y en sus programas de gobierno es frecuente encontrar un acápite bajo el título: "el problema del indio". Excepción a esa regla es Acción Popular que nunca consideró al indio como problema sino como protagonista e inspirador de su ideario.

Allá por los años de 1956, cuando fui requerido por el "Frente de Juventudes Democráticas" para aceptar mi candidatura a la presidencia de la república, mi respuesta fue condicionada a la reacción popular, previo recorrido por buena parte del país. Devotos del ideario democrático, carecíamos en ese momento de un programa. Mas nuestra actitud de búsqueda, en la fuente misma del pueblo, caracterizó desde su inicio a nuestro movimiento y justificó el nombre de Acción Popular. En realidad en ese viaje aleccionador, no impusimos sino más bien recogimos el sentir del pueblo. Nuestro peregrinaje nos llevó por las localidades andinas y, en cada una de ellas, sus pueblos nos fueron abriendo los ojos ante la realidad. Las obras de aliento, en esas comunidades remotas no lo eran del gobierno sino de los pueblos mismos, reunidos en las fecundas faenas de la "minka" y el "ayni".

Sin negar el evidente proceso del mestizaje, no cabe duda que el más vigoroso aporte a las obras construidas por el pueblo para el bien común viene del "ayllu", célula fundamental, predominantemente indígena. Para expresar el sentido de la minka, una palabra que contiene toda una doctrina, el castellano necesitó de dos: acción popular. No inventamos el término; fueron las comunidades las que dieron nombre y contenido a nuestros primeros pasos en la vida política nacional. No impusimos, desde Lima un ideario, ni un programa. Ambos se fueron plasmando sobre el terreno, con profunda receptividad a aquello que Octavio Paz llamaría "el genio de los pueblos".

Qué enorme diferencia con los partidos tradicionales. Para nosotros no se trataba, ni se trata, del "problema del indio" sino del magisterio del indio, como custodio de una doctrina. No nos acercamos a él en actitud paternalista sino en gesto inquisidor, tratando de aus-

cultar en sus comunidades las excelencias del legado espiritual andino. He ahí la diferencia fundamental. Acción Popular surge de esas comunidades y es portadora de su mensaje al Perú y al mundo.

Acción Popular y los partidos

Precisada así la piedra angular de nuestro movimiento es oportuno señalar la ubicación de Acción Popular en el concierto (o desconcierto) de los partidos políticos. Nosotros consideramos que la democracia, magistralmente definida como el gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo es el cimiento ideológico de la república puesto que la emancipación se inspiró en ella. Pero mientras la democracia se basa en el sufragio, hay dos extremos que lo niegan y lo amenazan: a un lado el marxismo y, al otro, el fascismo, unidos en el denominador común totalitario. Si sintetizamos y ubicamos a los movimientos políticos-sociales en esas tres grandes categorías, democracia, marxismo, fascismo, tendríamos que precisar distintas alternativas o variantes dentro de cada rubro.

En cuanto a la democracia, donde se ubica Acción Popular, podemos distinguir tres grandes sub-grupos:

1. La social-democracia que, sin apartarse del sufragio incorpora muchos planteamientos socialistas;
2. El Social-cristianismo o la democracia-cristiana que, como en el caso anterior se basa en el sufragio y se inspira en las encíclicas papales;
3. La democracia-nacionalista, que caracteriza a Acción Popular y que se basa fundamentalmente en su receptividad a las fuerzas telúricas andinas y al mensaje milenario de sus tradiciones, que constituyen un conjunto de experiencias invaluable. Es permeable Acción Popular a las influencias anteriores y considera que el mensaje cristiano no puede ni debe ser monopolio de un partido, porque pertenece a todos.

DEMOCRACIA

* SOCIAL

* CRISTIANA

MARXISMO

* NACIONALISTA

FASCISMO

Contra el

(Acción Popular)

Contra el

Sufragio

Por el Sufragio

Sufragio

UBICACION DE ACCION POPULAR EN POLITICA

Izquierda y derecha, un dilema superado

En nuestra ya larga trayectoria política nunca hemos caído en la trampa de ubicar a Acción Popular en la izquierda o la derecha, practicando la obsoleta clasificación geométrica y estática de las ideologías. Tal enfoque tuvo un origen episódico o accidental en la forma como se agruparon, en el hemisferio, los asambleístas de la revolución francesa.

Desde entonces se fue generalizando la idea de que los de la izquierda constituían una fuerza renovadora, de avanzada. Y por algún tiempo tal fue su tendencia. Mas con el correr de los años esas fuerzas fueron radicalizándose y, tal vez sin sentirlo, muchos de sus elementos no sólo se estancaron sino que, con actitudes intransigentes y esterilizantes, atrasaron el reloj de la historia. Con distintos planteamientos, pero con idéntico resultado los elementos de derecha opusieron obstáculos a las presiones sociales incontenibles. El dilema izquierda-derecha perdió sentido, al confundirse ambas tendencias en un inmovilismo o retroceso, contradictorios de sus enunciados publicitarios.

Muchos elementos de izquierda radicalizaron teóricamente sus planteamientos, haciéndolos inoperantes y riesgosos para el normal desenvolvimiento de la sociedad. Algunos recurrieron sistemáticamente a la violencia y, desconfiando de sus posibilidades en las urnas, proclamaron la lucha armada como único medio de transformación.

Nosotros consideramos que los que recurren a constantes amenazas, alarman a la sociedad y paralizan sus actividades la perjudican grandemente. Los que no se detienen ante la destrucción de los bienes públicos, empobreciendo a la sociedad y agudizando sus problemas no están a la izquierda sino atrás. Retrocede hasta los tiempos oscuros que no se detienen ante el crimen, estimula al terrorismo, y sacrifica vidas humanas. Igualmente no está a la derecha, sino atrás, el movimiento conservador que rehusa ponerse a tono con los cambios sociales y económicos requeridos por una sociedad en crecimiento en que campean el desempleo y la miseria. Por todo ello Acción Popular cree que la única clasificación posible y realista de las fuerzas políticas de nuestro tiempo está entre las que van adelante, en actitud renovadora y las que, rezagadas en un radicalismo estéril, ciego y fratricida, van hacia atrás. Los pueblos, cansados de demagogia, deben escoger su nueva ubicación: adelante, en la gran cruzada del desarrollo o atrás, en el desconcierto de la discordia y el caos.

Adelante —lo dijimos desde nuestra iniciación en la vida pública— es la palabra mágica que sincroniza el valor del soldado y la

decisión del ciudadano. Adelante, lejos de insinuar el inmovilismo del centro ante las tensiones opuestas de izquierda y de derecha, que lo neutralizan, es un vocablo estimulante que expresa dinamismo. Adelante es el pueblo en marcha; es la actitud indesmayable y ágil de la acción popular.

EL PERU COMO DOCTRINA

Acción Popular se apoya en tres pilares fundamentales. El pilar central que es la *Hermandad*, flanqueado por el pilar del "*Triple Culto*" que marca las pautas morales y de la "*Triple Plenitud*" que precisa el programa. Apartándose de las vaguedades doctrinarias, que hacen incomprensibles algunos idearios políticos, debemos anotar que, en el nuestro, anhelamos mantener equilibradas tres ecuaciones: la ecuación hombre-tierra-agua; la ecuación hombre-información, o sea la libertad de expresión, y la ecuación hombre-energía. Resueltas estas tres cuestiones todo lo demás se obtiene por añadidura: recursos para tonificar la economía, difundir la educación pública, asegurar la salud, acumular ahorros y, con ellos, financiar las grandes obras, vigorizando el crédito agrícola, industrial, artesanal e inmobiliario.

● Ideología:

Programa: ●

El Perú Como Doctrina	ACCION POPULAR	La Conquista del Perú por los Peruanos
EL TRIPLE CULTO	HERMANDAD	LA TRIPLE PLENITUD
I. HONESTIDAD	Ecuación Hombre-Tierra-Agua	1. ABASTECIMIENTO PLENO
II. VERACIDAD	Ecuación Hombre-Información	2. LIBERTAD PLENA
III. LABORIOSIDAD	Ecuación Hombre-Energía	3. EMPLEO PLENO

El triple culto reúne en torno a los conceptos de honestidad, veracidad y laboriosidad el código moral andino, que viene a ser una síntesis del decálogo de nuestra fe, que lo explica y lo enriquece. En cuanto a la "triple plenitud" que busca el programa conocido como "la conquista del Perú por los peruanos" se refiere, en primer término, al *abastecimiento pleno*, que requiere mantener equilibrada la ecuación hombre-tierra y la ecuación hombre-agua; el segundo trata

de la *libertad plena*, que permite disfrutar de todos los beneficios de la democracia, incluyendo la fundamental libertad de expresión. Finalmente, el *empleo pleno* —que es tal vez la más elocuente enseñanza del Perú antiguo— requiere en nuestro tiempo la solución de la ecuación hombre-energía.

En cuanto a la “democracia nacionalista”, donde se sitúa Acción Popular, lo es por buscar inspiración en un medio tan peculiar, tan original y tan lleno de vigorosas tradiciones como el peruano. No se trata de un nacionalismo chauvinista, vanidoso, ni agresivo. Se trata de un nacionalismo que siente la fuerza telúrica y la supervivencia de antiguas tradiciones que confirman aquello que se ha dado en llamar “el genio de los pueblos”. La democracia no es un presente que se nos ha obsequiado sino una conquista que ganamos, como los países hermanos, en la guerra de la independencia. El logro de la libertad tampoco es una innovación completa en nuestro medio: se gozó de ella en la América prehispánica en el ayllu, núcleo básico de la sociedad, donde se ejercía plenamente y, en forma libre, cada quien asumía sus deberes comunales en las faenas comunes de la minka y el ayni. El concepto de igualdad, difundido por la revolución francesa, no es ajeno al Perú antiguo en relación al derecho al sustento. La asignación de un topo de tierra a cada hombre, como principio fundamental, es una prueba de igualdad en el sustento. En cuanto a la fraternidad ella inspiró la ley fundamental, podríamos decir, la carta magna del antiguo Perú.

Esto es lo que entendemos por una democracia nacionalista, mediante la cual el Perú, sin desaprovechar su legado ideológico ancestral, lo perfecciona y lo amplía con los nuevos logros y aportes de nuestro tiempo.

IZQUIERDAS Y DERECHAS

por Jorge Trelles Montero

El tema que voy a desarrollar, es un tema importante y un tema esencial en cualquier taller ideológico. Es el tema de la derecha y de la izquierda. En cualquier competencia política, sea acá, sea en Europa, a los partidos se les busca siempre definir a través de la denominación de partidos de derecha o partidos de izquierda. De otra parte, a las gentes y a los políticos les gusta ser de izquierda. Es difícil no ser de izquierda, no es recomendable electoralmente que le digan a uno que es de derecha, entonces, creo que es muy importante aclarar qué es exactamente esto de las derechas y las izquierdas, qué es ser de derecha o ser de izquierda. ¿Son categoría política? Es decir, podemos nosotros definir y aclarar correctamente lo que es una ideología o un partido político, diciéndole es de derecha o es de izquierda? o más bien, es un valor político, es decir, cuando decimos de un partido político que es de derecha, estamos señalándole un defecto; y cuando decimos de un partido político que es de izquierda, estamos asignándole una virtud? Para aclarar esto de las derechas o las izquierdas creo que, en primer lugar, hay que ubicar su origen histórico, cómo es que surge esto de la derecha y de la izquierda, por ejemplo entre los romanos o entre los griegos ¿se decían de derecha o de izquierda? ¿los señores feudales se acusaban los unos a los otros de ser de derecha o de izquierda? o es que esta cuestión tiene una ubicación en el tiempo.

En realidad, siempre la derecha ha tenido un sentido de privilegio, un sentido de autoridad, en las asambleas de los romanos a la derecha estaban aquellos que tenían un cierto status o aquellos que representaban de alguna manera al Estado o que ocupaban alguna función pública; por eso es que, cuando se reúnen los Estados Generales, en Francia, en la antesala de la revolución, a la derecha del Rey se sienta la Iglesia y la nobleza, a la izquierda del Rey se sienta lo que se le denomina, el tercer Estado, es decir la burguesía, aquellos

que iban a hacer la revolución. Pero hasta ahí, no se decían los unos a los otros que eran de izquierda o de derecha. Cuando es que se produce la primera connotación política de izquierda o de derecha? Ocurre en la Constituyente, el año 89 en Francia, se estaba votando sobre las facultades del Rey; si el Rey debía o no tener derecho de veto absoluto, en ese momento para facilitar la votación se situaron a la derecha aquellos que estaban con que el Rey tuviese derecho de veto absoluto, y se situaron a la izquierda aquellos que querían una monarquía muy disminuída y un parlamento muy fuerte. Desde ese momento, Mirabeau, usa, para calificar posiciones políticas las palabras derecha e izquierda. A fin de cuentas, a finales del Siglo XIX, la izquierda denota una connotación política y la derecha otra. Ahora bien, qué es lo que denota la izquierda? la izquierda denota evidentemente el progreso, denota el cambio; y la derecha denota a aquellos que estan con lo que existe, que estan contentos con lo que hay. De alguna manera en la izquierda hay una aspiración de libertad, en el sentido de que se puede cambiar al mundo, en la derecha hay una cierta sensación de respeto a lo existente en el sentido que hay que aceptarlo como tal; en la izquierda hay una cierta pre-eminencia por la justicia, en la derecha hay una cierta pre-eminencia por el orden. Ahora bien, lo que hay que aclarar es si estas nociones son cambiante o si la calificación de izquierda la usa sólo para sí algún grupo político. El progreso temporalmente, ha cambiado de signo. En la revolución francesa los que estaban por el cambio eran los burgueses, en la revolución socialista los que estaban por el cambio eran los proletarios, y aquellos contra quienes se hizo la revolución fueron los burgueses, es decir, el progreso, la voluntad de cambio de una sociedad no ha estado siempre en el mismo signo político, y creo que ahora ocurre lo mismo. (Como a finales del Siglo XIX y hasta mediados del Siglo XX el marxismo estuvo por el cambio, el marxismo poco a poco se apropió del término de izquierda y al apropiarse del término de izquierda se apropió de una valoración política, lo que está mal). Por eso, en el tema de las derechas y las izquierdas, debemos primero decir, si ser de izquierda connota una valoración política, si es afirmar que somos un partido que quiere perfeccionar la sociedad, que no está contento con su sociedad, que reconoce que es imperfecta y que quiere cambiarla, somos de izquierda. Pero si detrás del término de izquierda está la conotación marxista por la apropiación indebida que han hecho de este término, ya que en-

carnaron el cambio en un momento, entonces no estamos con la izquierda. En el Siglo XX, más concretamente ahora, se están enfrentando los dos agentes que en algún momento se sintieron responsables del cambio, el cambio del Siglo XVIII y del XIX es responsabilidad de lo que se puede denominar el movimiento liberal, en el sentido más amplio. El cambio del Siglo XIX al XX es responsabilidad del marxismo leninista, y ha creado las sociedades stalinistas que conocemos. En el Siglo XX las dos grandes opciones son por dos grupos que quisieron encarnar el cambio, por un lado, los liberales que llevaron adelante una revolución preñada de la noción de libertad, y por otro lado los socialistas, los socialistas históricos, no aquellos que pensaron ser de alguna manera, sino aquellos que son como son, los socialistas soviéticos, los cubanos, los del mundo del Este europeo, que también quisieron ser agentes del cambio y que ahora han dado lugar a lo que se denomina los Estados Comunistas. No hay manera de entender el dilema de las derechas y de las izquierdas sino entendemos lo que fué el movimiento liberal con sus perfecciones e imperfecciones y lo que fué el movimiento marxista-leninista-stalinista, con sus perfecciones e imperfecciones. El movimiento liberal es un movimiento que ocurre en el Siglo XVII y XVIII; se realiza y oscurece en el XIX y reaparece al final del XX. Fundamenta la acción política en un reconocimiento cada vez más creciente de la dignidad del ser humano.

Si bien no se puede decir que el pensamiento liberal se constriñe a lo político, porque en realidad abarca a la filosofía en general, si se puede decir, que en cuanto a reflexión sobre el poder es la tesis de que el poder si en alguien reside es en el pueblo. Yo creo que el primer momento importante es en la revolución inglesa, a fines del Siglo XVII. Cuando se produce la revolución inglesa que provoca la monarquía parlamentaria hay una reflexión sobre el poder y en ese momento Hobbes si mal no recuerdo, dice el poder no reside en el Rey, el poder reside en los hombres. La historia política siempre es una historia sobre el poder. Al principio el Papa encarna el poder temporal y el poder espiritual, luego a través de la herencia los reyes recuperan el poder temporal y le dejan el poder espiritual al Papa; pero siempre hasta la revolución inglesa no había un concepto claro de soberanía popular, y en tanto y cuanto el poder no lo era de to-

dos los hombres había pues status en las sociedades, habían los nobles y habían los que no eran nobles. Cuando se reivindica el poder para el pueblo, desaparece el status y surge la noción de la igualdad y del contrato; ya los hombres que somos iguales si nos juntamos lo hacemos como voluntades libres e iguales, ya no hay un status que está definiendo mi relación social sino un libre contrato. Detrás del contrato como origen de la sociedad está, entonces, que hay un valor supremo, el ser humano que libremente acepta juntarse con los demás en sociedad para vivir en paz, detrás del desarrollo de la idea del contrato social está también el desarrollo de la dignidad del ser humano. El hombre que reflexiona sobre si mismo, encuentra que ser hombre tiene dos valores primarios: ser libre y ser racional, y que para ser libre y ser racional tiene que tener además seguridad y tiene que tener además propiedad.

El hombre ya dueño de sí, el hombre libre, el hombre ya no atado a nada, porque detrás de este reconocimiento del ser humano, está también y en paralelo el desarrollo de la filosofía más general. Hasta Descartes ser filósofo o hacer ciencia no era sino descubrir la ley natural y la ley de Dios y repetirla, pero con Descartes el hombre empieza a decir, quizás no somos simples servidores o esclavos de un orden ajeno a nosotros y superior a nosotros, quizás seamos nosotros capaces de crear un orden. Es el desarrollo de la duda metódica... y si todo fuera falso, si hubiera un diablito que cada vez que yo tuviese una percepción de algo me estuviese engañando de manera que todo mis conocimientos fueran falsos, es decir si el orden natural no existiese, puesto que me lo estarían falseando, es que se acabaría el mundo? Dice, nó, porque aún en esa duda habría alguien que duda, y que yo dude de eso, no podría dudar, entonces empieza a afirmarse al hombre como constructor de la ciencia y la moral, esto va evolucionando y termina en el pensamiento Kantiano, ya es finales del XVIII, cuando Kant dice yo he hecho una segunda revolución copernicana, porque hasta ahora se pensaba que el hombre era una consecuencia de la naturaleza, he demostrado, primero, que todo el orden natural y todo el orden científico no es sino una dimensión de mi conciencia, yo no conozco sino aquello que creo con mi conciencia y en el orden práctico dice, yo no soy moral sino en tanto y cuanto hago práctico, realizo aquello que mi razón teórica me exige, entonces en este desarrollo de la filosofía general que hace del hombre el valor

supremo y que va dejando de lado otros valores, digamos que el pensamiento se vuelve más laico, hay políticamente también una afirmación del ser humano, entonces este ser libre empieza a romper con todos los privilegios, todos los reglamentos y empieza a pensar y surge la técnica, entonces el liberalismo se acompaña, en el terreno más social o más económico, de la llamada revolución industrial, y el producto bruto si quieren ustedes europeo, crece brutalmente, es el apogeo del liberalismo. Sin embargo, la injusticia no desaparece, ya el hombre es libre y el hombre empieza a decir soy libre pero soy desigual. Y entonces en el Siglo XIX uno se olvida el avance brutal que significa el hombre como ser libre, el reconocimiento de su dignidad, el surgimiento de las constituciones, la desaparición de los nobles, de los señores feudales y empiezan a decir hay desigualdad, y la había, puesto que la libertad no hizo desaparecer la desigualdad. Puede discutirse si en términos relativos todos ganaban un poco más, no puede discutirse que unos ganaban mucho más y otros menos. Entonces la preocupación ya no es por la libertad, sino por la igualdad y el reclamo ya no es por el individuo, el reclamo es por los pobres; entonces surgen todas las utopías socialistas y surgen las tesis marxistas, que fundamentalmente dicen en el desarrollo del capitalismo hay necesariamente un fenómeno de explotación. La burguesía explota necesariamente al proletariado, y como la burguesía lo explota y vive del proletariado, nunca la burguesía va a llevar a cabo la justicia social, puesto que la justicia social es el fin de la burguesía. Cuál es la única clase que puede ser el motor de la historia?, Cuál es la única clase que puede encarnar el ideal ético histórico?, es aquella clase que nada tiene que perder, es el proletariado. Fijense que detrás de la noción ya de los desposeídos, los pobres, detrás de la definición de clases sociales, desaparece el individuo y aparece una noción distinta, aparece la especie, la especie en tanto los que tienen y los que no tienen, pero entonces ya el valor no es el hombre sino un grupo de hombres, entonces la política ya no es un asunto que por fin último deba tener las vidas de hombres individuales y concretos que viven, sino que la política puede volverse una aventura sin fin en la historia, en la que en nombre de los hombres de mañana, desaparezcamos, oprimamos o disminuyamos a los hombres de hoy, es decir, detrás del desarrollo del marxismo aparece la noción de colectivismo. Por un lado se afirma al individuo, buscando rescatar la justicia social, surge el colectivismo. Esto los lleva al estado so-

viético y hoy tenemos ya no la utopía marxista o marxista-leninista sino la realidad stalinista. Qué ha sido el marxismo para los políticos? no para los filósofos. Los filósofos pueden discutir sobre el joven Marx, el viejo Marx, en fin, ese es un problema de filósofos, pero para los políticos el único marxismo real es lo que se denomina stalinismo, donde ha habido marxismo ha habido regímenes totalitarios. Y ese stalinismo que para nosotros es un horror, yo estoy seguro que en los años 30 o en los años 20 no era un horror, era una utopía; así como para mi el 65 o el 66 Fidel Castro era una utopía, yo ahora conversando con un amigo le decía, mira, visto en perspectiva qué diferencia hay entre Fidel Castro y Pinochet? ambos son dictadores, ambos son sanguinarios; el uno es más eficiente que el otro, de ese estado marxista que tanta esperanza trajo, qué nos ha quedado? el stalinismo, y qué es el stalinismo políticamente?, es primero la desaparición de todos los derechos del individuo, puesto que lo que hay que conseguir es la victoria del proletariado. En los estados socialistas soviéticos no hay derechos individuales, cuando se establecen la nueva política económica del 28 matan 20 o 30 millones de campesinos; en nombre del Estado soviético no se permitió a la biología avanzar y se obligó a que la gente leyese y creyese en Lisenko, en nombre del Estado soviético no se dejó al arte crear y había un arte oficial; en nombre del Estado soviético, es decir, se despojó al individuo de sus valores más elementales, no hay libertad de información, ni de expresión, ni difusión, es decir, políticamente es evidente que el Estado soviético es inferior al Estado, democrático liberal.

La otra gran comparación, es la comparación de los Estados libres y los Estados socialistas o marxistas o stalinistas o totalitarios. En término de desarrollo, dónde se ha llegado a un mayor desarrollo?, y acá entran en juego dos conceptos que también ahora son cruciales y definitivos, y sobre los que los partidos tenemos que tomar opción. Claramente, en 1988 se puede decir que han habido dos modelos de desarrollo. El modelo de mercado y el modelo de la denominada planificación central. En el modelo de mercado esta toda la Europa occidental, Estados Unidos, etcétera. En la planificación central yo, englobo tanto al Estado soviético como a los Estados fascistas, a los Estados corporativistas, en ambos casos hay la pretensión de reemplazar al individuo como agente económico por un grupo de gente más preparada y que pue-

dan planificar el desarrollo. En vez de que la economía o el desarrollo de un país quede librado al azar de miles de individuos, hay la pretensión de que esto se reemplace para mejor por un grupo de individuos. Aparte de las connotaciones políticas que tiene el hecho de despojarlos de sus derechos económicos para dárselos a los burócratas y que en el Perú, hoy, lo vemos de manera alucinante cuando los Apristas han reemplazado el proceso económico por la voluntad de su Jefe y de sus amigos. El resultado es un país, que como dice Ortiz de Zevallos, no se puede entender porque no tiene lógica. Donde se busque reemplazar al mercado por la planificación se condena al país como tal, al fracaso más rotundo. Ahora, quiero explicarme muy bien, sobre lo que yo entiendo por planificación central a la manera marxista; una cosa es tratar de ordenar un Estado para que los agentes económicos desarrollen armónica y justamente su actividad y otra pensar que en un Ministerio, por más computadoras que se tengan podrá el burócrata ser más inteligente y eficiente que cada productor en su fábrica, que cada Director de escuela en su escuela, que cada agente de aduanas en su aduana, eso es lo que es totalmente ilusorio y está condenado a la ineficiencia más total, no el crear normas generales que permitan que cada uno haga lo que cree que debe hacer, entonces cuando yo me refiero a la planificación central, me refiero a este segundo tipo de planificación. Yo creo que ya ahora no es cuestión de debate, cuando uno lee los periódicos, ve los discursos oficiales del señor Garbachov que dice que la productividad soviética es casi la mitad de la americana, que admite el fracaso del régimen de planificación central, toda la Perestroika en última instancia no es sino un intento de recuperar una economía de mercado dentro de una sociedad totalitaria; cuando uno ve que en Rusia, como movimiento subversivo o de izquierda, se funda un partido que lo único que quiere es el voto, es la competencia democrática, uno tiene que decir, el progreso está ya no del de los estatistas, sino otra vez del lado de los liberales, en ese sentido yo creo que el partido que, además, tiene en su ideología una connotación liberal casi tan profunda como la connotación andina, liberal en el sentido de libertad, no con el liberalismo entendido como movimiento económico, que es una cuestión más técnica y más discutible, no se olviden ustedes de que nosotros salimos del 56 con un gesto del Presidente que fue enfrentars a la dictadura, el movimiento original de AP no solamente es Chincheros sino que se jugó también en el Jirón de la Unión, fue la bande-

ra cuando un dictador pretendía imponerse arbitrariamente y eliminar un candidato y en nombre de los derechos democráticos y en nombre de las libertades públicas es que surge AP, entonces creo primero que nuestro partido está signado por la libertad y creo, segundo, volviendo ya al tema materia de la charla, que si la izquierda es una connotación valorativa, es decir, si ser de izquierda significa no estar de acuerdo con la sociedad de uno, querer cambiarla por creer que es perfectible, porque uno se da cuenta que hay desigualdades, que hay limitaciones, que las gentes pueden dormir mejor, comer mejor, pensar mejor, estudiar mejor, si eso es ser de izquierda, creo yo que AP es de izquierda. Si ser de izquierda es pensar que puede reemplazarse el proceso burocrático, es pensar que pueden los burócratas llevar adelante una revolución que no sea para ellos, entonces AP no es de izquierda. Debemos cambiar las nociones de derecha e izquierda por las nociones de partidos progresistas o reaccionarios, que están contra o con el statu quo que van o no van adelante. En el Perú el status quo es este Estado enorme que todo quiere planificar y nada logra planificar, es un país estatista y querer cambiar al Perú es querer devolverle valor a la vía individual. Los que están con el estatismo son, evidentemente, partidos reaccionarios; y los que están contra el estatismo, los que quieren quitarle todas las trabas que impiden el desarrollo de esta noción son progresistas, o como diría de manera mejor, el arquitecto Belaunde, hay algunos partidos que van para adelante, ahí estamos nosotros, hay otros partidos que por tontería o por querer conservar sus privilegios quieren quedarse atrás, ahí no estamos nosotros.

LA UTOPIA POPULISTA

por **Jaime de Althaus Guarderas**

Existe, más o menos explícita, una "utopía" populista, una sociedad ideal hacia la cual quisiéramos conducir al país. ¿Cuál es la distancia entre la realidad actual y la utopía populista? ¿Cuán lejos estamos de ella? ¿Nos hemos ido acercando o alejando?.

Responder a estas preguntas supone identificar cuál es la utopía populista, cual es el tipo de sociedad que quisiéramos, y contrastar luego esa imagen ideal con la realidad actual del país.

Nace de abajo

La diferencia fundamental entre la utopía populista y las demás está dada por la manera cómo la construimos, por el tipo de elementos que la conforman. La nuestra no ha sido transplantada de otras realidades y de otros tiempos, ni ha sido deducida exclusivamente de valores eternos, e inmutables, sino que ha sido inducida a partir de nuestra propia realidad.

Nuestra utopía viene de abajo, no de arriba. O no solo de arriba. Viene de nuestra realidad histórica y de nuestra realidad presente. Está contenida en ciertos principios orientadores del Perú antiguo, en las tendencias positivas de proceso social de las últimas décadas, en las aspiraciones y las normas que gobiernan las conductas del pueblo peruano de hoy día y en los elementos que conforman las tendencias del futuro del mundo.

Explicita lo que somos

Nuestra utopía trata simplemente de mejorar el cauce implícito de nuestra historia. De facilitar la explicitación de lo mejor de nosotros mismos. De desplegar aquello que está ya

en nuestras potencialidades, en nuestro pasado, en nuestro futuro. De restablecer la vigencia de principios que alguna vez funcionaron y que serían útiles en la construcción de un Perú más próspero, libre y justo.

Nuestra utopía está ya, conciente o inconcientemente, en las mentes de los peruanos. Nuestra labor es explicitarla y mostrársela, para que la reconozcan y se identifiquen consigo mismos al reconocerla, y descarten modelos de identificación que no nos corresponden.

1. La reintegración nacional versus la lucha de clases

Las ideologías importadas prosperan sólo porque tenemos un problema de identidad nacional y porque el Perú se sigue desconociendo a sí mismo.

Nuestra ideología reconoce que nuestro principal problema es uno de identidad nacional. Por eso ella consiste en la búsqueda de la combinación más eficiente entre los principios organizadores del Perú antiguo y los del Perú moderno y occidental, y entre estos dos y los desafíos del mundo contemporáneo y futuro. La utopía populista es la construcción de una identidad viable.

Nuestra ideología parte de la constatación de que la conquista española, al mismo tiempo que significó un encuentro entre dos culturas y el inicio de un proceso de mestizaje, significó también la ruptura de la unidad nacional preexistente y la existencia, a partir de ese momento, de dos naciones, de dos culturas, de dos mundos, de dos economías más o menos interconectadas.

Por eso es que nuestra utopía propone, como meta final, en primer lugar, la reintegración de la unidad perdida, la reintegración de esas dos naciones, a través de un programa que combine del modo más eficiente nuestra diversidad en una unidad orgánica viable capaz de marchar fluidamente hacia el futuro.

A diferencia del marxismo, que aprovecha la distancia entre el Perú andino y el occidental para fomentar el conflicto y la lucha entre ellos, postulando la aniquilación de uno a manos del otro, Acción Popular postula la reintegración de ambos en una unidad dinámica, expansiva y progresista. No

solo eso. Acción Popular postula que la única posibilidad de un Perú moderno, libre, justo y próspero, nace de la reintegración del Perú consigo mismo en todos los órdenes, y no de la destrucción o de la lucha de clases. La lucha de clases sólo conduce a la muerte, al empobrecimiento definitivo y a la esclavitud final a los dictados de la burocracia de partido.

El Perú se ha empobrecido en los últimos 20 años porque en ese lapso el principio de la lucha de clases se ha impuesto sobre el principio de la hermandad y porque el principio de la desintegración social y económica ha sido más fuerte que el de la reintegración social y económica nacional .

Se trata entonces de oponer al poder estéril de la lucha de clases, el poder fecundo del matrimonio entre nuestras distintas naciones.

El Perú sólo será posible como nación y el mercado sólo será expansivo y progresista cuando se reintegren el campo a la ciudad, la sierra a la costa, la agricultura andina a la industria nacional, la informalidad a la formalidad y la sociedad al Estado, y cuando el espíritu de hermandad y los principios estructurales de la institución tradicional de la minka informen tanto las relaciones al interior de las empresas como la estructura social en su conjunto.

Nuestra utopía propone, entonces, un mestizaje final. En ese mestizaje final sobrevivirán y se potenciarán aquellos elementos del Perú antiguo y de la sociedad andina actual que sean coherentes con una sociedad moderna y expansiva. Viceversa, sólo lograremos ser una sociedad moderna, expansiva y libre si logramos integrar esos elementos del Perú andino y antiguo.

Pero para lograr esa modernidad mestiza fina, habrá sido necesario utilizar transitoriamente, como instrumento de cambio, elementos del Perú andino tradicional. Habrá sido necesario recurrir, entonces, a un mestizaje instrumental. La minka, llevada imaginariamente a escala nacional, puede ser un modelo final de sociedad y de Estado. Pero como institución concreta y vigente es una herramienta para el cambio.

El Perú andino tradicional es, así, un instrumento generoso, un instrumento para su propia superación, para su pro-

pia evolución hacia un Perú moderno. Y la minka es un instrumento para su propia desaparición como instrumento y para su transfiguración en forma social, en modelo del Estado y la sociedad. Es un instrumento para su propia desaparición y reaparición en otra escala social.

2. El mestizaje final

Ahora bien ¿cuáles son aquellos elementos del Perú antiguo que deberían formar parte de la utopía nacional?

Conocemos a responder esta pregunta identificando aquellos elementos del Perú antiguo que no debieran formar parte de la utopía. Es decir, aquellos que no son compatibles con la sociedad del futuro, con una economía nacional integrada, dinámica, creativa.

2.1. La autarquía no, la integración orgánica

El más importante de todos es el principio de la autarquía. De la autarquía a todo nivel: familiar, regional, nacional. En toda civilización agraria, como fue la incaica, cada familia era autosuficiente, Producía todo lo que necesitaba, o casi todo. Producía no sólo sus alimentos. También sus manufacturas, sus vestidos, su vajilla, sus herramientas.

La división del trabajo se daba al interior de la familia. El hombre se encargaba de algunas tareas. La mujer y los hijos de otras. No había división del trabajo entre familias o entre regiones o entre etnias o entre el campo y la ciudad o entre la agricultura y la manufactura (salvo en las civilizaciones costeñas como la Chimú o la Chincha, donde si hubo grandes conglomerados urbanos —Chan Chan llegó a tener 100,000 habitantes— que obligaron a establecer un intercambio comercial con el campo).

No había mercado. No había intercambio ni especialización. No había interdependencia. La unidad del imperio o del grupo étnico no era orgánica, entre sectores interdependientes. Era sólo política, producto de la sumisión a un poder central.

Ese principio, el de la autarquía, es exactamente el contrario del que funciona en una sociedad industrializada. En

una sociedad moderna, de mercado, el principio que opera es el de la especialización y el intercambio. El agricultor ya no produce lo que consume ni consume lo que produce. Vende todo lo que produce y con el ingreso que recibe compra todo lo que consume. Se especializa. Ya no produce sus ropas ni sus herramientas. Ni siquiera produce sus alimentos. Los compra en el mercado.

Esto lo obliga a aumentar la productividad. Cuando producía sólo para su familia, no tenía que esforzarse mucho. Pero cuando tiene que producir además para alimentar a muchos otros que viven en las ciudades, que no producen alimentos sino más bien los productos manufacturados o los servicios que él necesita, tiene que aumentar la productividad. Tiene que producir mucho más en la misma cantidad de terreno.

Se establece así una unidad orgánica, una interdependencia que obliga a aumentar la productividad. Es el mercado ampliado, que se convierte en el motor del crecimiento.

Por lo tanto, la autarquía del Perú antiguo es un principio que no puede formar parte de nuestra utopía. Su supervivencia en la actualidad sería, más bien, símbolo de atraso, que debe ser superado. Y eso es, desgraciadamente, lo que ocurre. Los campesinos del Ande, que representan casi el 40% de la población peruana, siguen inmersos en el autoconsumo, en el aislamiento económico. No están integrados orgánicamente a la nación peruana. O lo están sólo parcial y precariamente. De acuerdo a las investigaciones de Adolfo Figueroa, en la sierra sur del Perú la producción autoconsumida representa el 50% de los ingresos de los campesinos.

No es la autarquía, sino la formación de una unidad orgánica, de un mercado nacional único, integrado y dinámico, lo que forma parte de nuestra utopía. Ampliar la escala de la división del trabajo del nivel familiar al nivel nacional e internacional. Necesitamos establecer una buena división del trabajo entre el campo y la ciudad y entre la economía nacional y la internacional.

Y de eso estamos todavía muy lejos. Y porque estamos lejos es que se ha producido la crisis que estalló a mediados de la década pasada. Porque tenemos una industria pero no

tenemos una agricultura ni un mercado interno que le compre a esa industria. El proceso de formación de la unidad orgánica no sólo es, entonces, todavía incompleto, sino básicamente desequilibrado. Tenemos una de las partes de la unidad orgánica, pero falta la otra. Y eso es absurdo, porque una no puede existir sin la otra.

Y eso mismo es la causa de la miseria de los campesinos. No el mercado, sino, al contrario, el hecho de que no estén plenamente integrados al mercado, que no hayan establecido una relación retroalimentada con la ciudad y la industria.

No se ha establecido una buena división del trabajo entre el campo y la ciudad. La ciudad le ha dado la espalda al campo. No le compra alimentos ni insumos textiles. Prefiere importarlos. Además, la red vial, que es el vehículo de esa integración, se ha deteriorado.

En conclusión, pues, ese elemento del Perú antiguo —la autarquía, el autoconsumo— es un resago negativo que debe ser superado y sustituido por su contrario: la especialización, el intercambio, el mercado nacional. El mandato es integrar el campo a la ciudad e integrar el Perú a la economía mundial. Dar el salto estructural de la autarquía a la interdependencia, a todo nivel.

Aquí la dificultad está, por cierto, en la necesidad de incrementar sustancialmente la productividad de los cultivos andinos a fin de que el campesino se anime a la aventura de abandonar la seguridad última del autoconsumo por la dependencia riesgosa del mercado. Porque con los ingresos que le produzca lo que venda deberá comprar todo lo que consuma.

Aquí si hay un mestizaje que tiene que darse. Un mestizaje instrumental. Uno que consiste en rescatar tecnologías andinas potenciándolas con elementos técnicos modernos.

2.2. El equilibrio hombre-tierra si. Abastecimiento pleno y laboriosidad.

Junto con el principio de la autarquía familiar, funcionó otro principio, el de la autosuficiencia alimentaria o del equilibrio hombre-tierra, de modo que a cada hombre le correspondía una cantidad suficiente de tierra como para mantener

a él y a su familia. Este principio, a diferencia del anterior, si debería seguir vigente en la actualidad. Pero ocurre todo lo contrario: nos hemos alejado de él. La dependencia alimentaria del país se ha acentuado.

No nos interesa la autarquía global, pero si la autarquía alimentaria, la emancipación alimentaria.

En la actualidad importamos más del 90% del trigo que consumimos, el 70% de la cebada cervecera, el 60% de los aceites y grasas y el 35% de la leche. Mientras la población del Perú se multiplicó por tres en los últimos 40 años, las importaciones de trigo se multiplicaron por ocho. Al mismo tiempo, la producción nacional de trigo y cebada se redujo casi a la mitad en ese mismo lapso, y la de papa se mantuvo prácticamente igual. No creció, a pesar del aumento de la población y del mercado urbano.

En realidad, el incremento de la dependencia alimentaria se relaciona con la frustración del proceso de la unidad orgánica nacional, con el divorcio entre el campo y la ciudad. La ciudad no le compra alimentos al campo. Prefiere importarlos.

En consecuencia, pues, el equilibrio hombre-tierra es un principio del Perú antiguo que forma parte de nuestra utopía. La emancipación alimentaria es un objetivo nacional. Corresponde al abastecimiento pleno, que es una de las tres plenitudes de la utopía populista. Pero además contribuiría decisivamente al pleno empleo, porque el sector más empleador es el agrario. Y no cabe duda que su logro demandará el consumo de una mayor proporción de cultivos andinos. Es decir, un mestizaje del consumo.

Por último, la emancipación alimentaria supone acudir a uno de los tres valores del Perú antiguo: la laboriosidad. Porque supone renunciar al facilismo cómodo de las importaciones baratas y trabajar más, no sólo para producir los alimentos sino para que las ciudades los paguen mejor. Supone trabajar en el diseño de tecnologías apropiadas y mestizas. Supone reconstruir la base productiva andina. Rescatar nuevamente para los Andes esa ética del trabajo que practican los migrantes andinos en los pueblos jóvenes y que practicaban las comunidades en la cooperación popular.

2.3. El Estado-minka

La minka, es el trabajo comunitario para la construcción de la obra pública. Como tal no subsistirá en la sociedad del futuro. En una sociedad desarrollada, de mercado, la minka no es necesaria. Es reemplazada por el contrato con una empresa constructora.

Pero la minka es necesaria como un instrumento de transición a la sociedad libre del futuro. Ese instrumento es Cooperación Popular. Usamos la minka para que ya no sea necesario usarla.

Ahora bien, la minka, como institución concreta, como trabajo comunal, probablemente desaparecerá. Pero la minka es mucho más que eso. Es un principio de organización, un modelo estructural. Y es un espíritu de trabajo. Como modelo estructural y como espíritu, no desaparecerá. Forma parte del mestizaje final. De la utopía.

En efecto. ¿Cuál es el principio estructural que está detrás de la minka? La minka supone hombres libres, económicamente independientes. Padres o jefes de familia que son propietarios (sin títulos todavía) de sus tierras y de sus animales.

Siempre fue así. Es un mito creer que la producción en la comunidad o en el ayllu es o era colectiva. Siempre fue familiar. Cada familia tuvo sus "topos" o parcelas y su ganado. Lo colectivo era y es el trabajo comunal para construir la obra comunal, la acequia, el camino, la escuela. También existen ciertas decisiones que se adoptan colectivamente, en asamblea: cuál de los sectores de secano cultivar este año, qué sembrar ahí, en qué fecha, etc. y normalmente las tierras de pastos suelen tener diversos grados de intervención comunal en su administración o asignación. Pero el ganado es familiar.

La comunidad es un sistema en el cual el principio individual se combina y complementa perfectamente con el principio colectivo. La producción es individual, la construcción de infraestructura comunal se hace colectivamente.

Por eso, los comuneros son productores independientes que se reúnen voluntariamente para trabajar en una obra li-

brememente acordada por todos. Eso es la minka: una forma de ejercicio del principio de la libre asociación o del libre contrato. Son hombres libres que deciden asociarse en un trabajo común.

Es justamente la independencia económica, la condición de propietarios (aunque sin títulos), lo que hace posible la decisión libre y voluntaria de llevar a cabo una faena comunal.

Propiedad, libertad y solidaridad

De esta manera, propiedad, libertad y solidaridad, son tres elementos indisolubles de la estructura de la minka. Solidaridad que se funda en la propiedad y en la libertad. No hay solidaridad sin libertad y no hay libertad sin propiedad.

No queremos una solidaridad de esclavos sino una solidaridad de hombres libres. La solidaridad auténtica, se basa en la libertad, no en la imposición. No se puede imponer la solidaridad. No se puede imponer la ley de hermandad. No se puede imponer el socialismo. No se puede imponer formas colectivas o asociativas de trabajo, de empresa o de organización en general.

La cooperativa, por ejemplo, sólo funciona cuando es el producto de una decisión libre y voluntaria de asociarse, no cuando es impuesta. Ese fue el gran error de la Reforma Agraria de Velasco.

Del mismo modo, la libertad reposa en última instancia en la propiedad. Sólo la propiedad proporciona la base de independencia necesaria para expresarse sin miedo o para tomar iniciativas. Ya la lucha de las grandes mayorías en las últimas décadas ha sido la lucha por la propiedad, por la independencia económica familiar.

Democracia, honestidad y veracidad

Queremos una solidaridad minka. Ese es el modelo estructural que quisieramos para la sociedad y el Estado peruano. La utopía peruana es una utopía minka. Una sociedad de pequeños propietarios y un Estado que sea el producto de

las decisiones libres y anteriores de los ciudadanos. Un Estado-minka al cual todos contribuyan voluntariamente, y que dependa de las decisiones democráticas de los ciudadanos y no éstos de las decisiones autocráticas del Estado. Un Estado en cuyas decisiones los ciudadanos intervengan, y no ciudadanos en cuyas decisiones el Estado interviene.

Un Estado-minka es un Estado construido de abajo hacia arriba. Un Estado democrático cuyas leyes, decisiones y disposiciones nacen de abajo o son consultadas democráticamente. Un Estado veraz, fiscalizable, controlado democráticamente.

Sólo así será posible construir un Estado honesto Cuando sea democrático. Cuando dependa de hombres libres, de propietarios independientes que no tengan temor de fiscalizar o de decretos que sean leyes generales y simples que no establezcan diferencias, excepciones o condiciones especiales o privilegiadas donde puedan ocultarse el beneficio particular, el robo o la coima. Un Estado transparente donde las leyes convienen a todos y no sólo a unos pocos.

Igualdad de las protecciones: universalidad

Un Estado de todos y para todos, en el que todos participen y al que todos contribuyen. Un Estado universal y no sólo de los sectores organizados y protegidos, de los sectores formales, de los gremios empresariales y laborales. Queremos un Estado que proteja menos a los sectores actualmente protegidos pero que pueda proteger por igual a todos. Que proteja a los campesinos tanto como a los industriales y que de a los informales las mismas oportunidades que a los formales. Un Estado nuevo, simple, igualitario, que incorpore a todos.

Porque, en efecto, un Estado-minka es un Estado igual para todos. Porque la minka se basa también en el principio de igualdad. La minka no distingue, no privilegia a nadie, no exceptúa a nadie. En la minka todos contribuyen por igual, todos deben aportar su trabajo. Por eso, un Estado-minka no discrimina, sino sólo en favor de los verdaderamente más necesitados. No crea regímenes de excepción o condiciones especiales para los sectores ya más protegidos o poderosos como ocurre ahora. Sus leyes y normas son generales, iguales para todos.

Libertad plena y laboriosidad

Por eso, un Estado-minka es aquel que se limita a crear las condiciones generales para que todos puedan trabajar en lo suyo, para que todos puedan desenvolver sus potencialidades productivas y creativas libremente, limitando la formación de superpoderes oligopólicos que resten oportunidades a otros, comenzando por los del propio Estado. Un Estado, entonces, que fomenta al mismo tiempo la laboriosidad y la libertad plena, que trabaja y deja trabajar .

Porque sólo hay libertad plena cuando los ciudadanos son plenamente responsables y toman por ellos mismos la mayor cantidad de decisiones no sólo políticas sino económicas. Y sólo hay laboriosidad cuando el trabajo y la producción se ejercen en libertad e igualdad de condiciones, cuando los ingresos y las ganancias de las personas y de las empresas no proceden de protecciones o prebendas especiales sino del trabajo, la productividad y la eficiencia.

Un Estado-minka es uno en el que el ascenso social, el progreso, los ingresos y las ganancias no dependen de una renta que provenga de una prebenda o una protección estatal o de un puesto público, sino del propio esfuerzo, del incremento del trabajo, la productividad y la eficiencia. Un Estado-minka es la superación de la herencia colonial del desprecio al trabajo y de la renta fácil. Es uno donde no se entra a servirse sino a servir.

Es uno en el que las clases medias protegidas —los empleados públicos y privados, los trabajadores sindicalizados, los empresarios— deberán aprender esa ética del trabajo, del ahorro y austeridad hoy vigente en las clases andinas emergentes de puebols jóvenes.

Ese es el mandato de la minka. Esa es la utopía que debemos construir. Esa es la utopía que podemos construir, porque el Perú es un país de pequeños propietarios sin títulos de propiedad. Es un país de propietarios que no terminan de serlo. Un país de pequeños empresarios que no llegan a serlo por culpa de un Estado que no los reconoce, no los incorpora y no les da los instrumentos de la economía de mercado. Un país de pequeños empresarios agrícolas en potencia que no se realizan por culpa de un Estado que ha decidido importar los alimentos.

Forma parte, pues, de la construcción utópica populista elevar de escala a la minka. Desplazarla de la escala local o comunal a la escala nacional. De la escala microsocia a la escala macrosocia.

3. El mestizaje instrumental: la Minka

La minka es el trabajo comunitario para la construcción de obra pública. Como tal no subsistirá, como hemos dicho, en la sociedad del futuro. En una sociedad desarrollada, de mercado, la obra pública se hace por contrato y ya no necesariamente con el aporte de la mano de obra comunal. Y la contribución del ciudadano ya no es en trabajo sino en dinero, en impuestos.

Del mismo modo, en la sociedad del futuro la comunidad campesina, tal como es ahora, tampoco subsistirá. Habrá evolucionado hacia un gobierno local de pequeños propietarios.

Cooperación Popular, que es la institución que potencia, desde el Estado, la minka, es un instrumento para la transición a esa sociedad moderna. Pero es un instrumento que tenderá a desaparecer conforme nos vayamos acercando a la modernidad.

El proceso de modernización nacional habrá culminado justamente el día que la minka desaparezca como institución de trabajo físico comunal y reaparezca transfigurada en modelo realizado de organización nacional, en modelo de las relaciones entre la sociedad y el Estado.

En ese camino, la minka como institución de trabajo comunal se convierte en un instrumento para su propia desaparición y reconversión en modelo de sociedad final.

Tiene, pues, una enorme utilidad instrumental. Cooperación Popular es el puente entre el Perú andino tradicional y el Perú moderno. Es la manera de facilitar la incorporación del campo a la ciudad, al mercado. Es la forma como las comunidades construyen la infraestructura que requieren para acelerar su integración al mercado nacional e internacional.

La minka, entonces, potenciada por el Estado, es un caso de mestizaje instrumental. No de mestizaje final. Es un

caso de utilización de supervivencia positivas del Perú antiguo (la minka) para superar supervivencias negativas (el autoconsumo, la autarquía). Usamos al Perú antiguo para modificarlo, para transformarlo.

4. La empresa-manay

Así como la comunidad andina tiene que ser el modelo del Estado, la familia andina puede ser el modelo de la empresa.

A nivel empresarial —empresa mediana y grande— la utopía populista supone, por un lado, una participación individual de los trabajadores en la propiedad de la propia empresa o de otras empresas. Supone, entonces, el accionario difundido o el capitalismo popular. Pero siempre como un acto de libre decisión. Nunca por imposición. No hay hermandad impuesta.

De lo que se trata es de difundir una ética, una ética de reciprocidad y de trabajo, inspirada en la práctica de las familias andinas contemporáneas. Una ética que conduzca a la implantación voluntaria y paulatina en la empresa de un sistema de relaciones basado en un modelo andino de empresa familiar. Esto significa ir construyendo formas de relación y de cooperación modeladas a imagen y semejanza de las relaciones de parentesco y de trabajo en una familia extensa campesina. Una ética familiar debe sustituir a la ética de la confrontación y el conflicto.

Una ética familiar supone estabilidad, menor diferenciación y mayor comunicación entre empresarios y trabajadores, y un compromiso fundamental recíproco entre la empresa y sus empleados y trabajadores (reciprocidad generalizada a largo plazo —manay—. Ver Alberti, Giorgio y Enrique Mayer: **Reciprocidad e Intercambio en los Andes Peruanos**, IEP, 1974). Pero supone también flexibilidad, adaptación a las circunstancias cambiantes, identificación con la empresa y respeto a la autoridad y a la jerarquía.

De esto estamos también todavía muy lejos. La tradición que se ha ido imponiendo en las empresas peruanas, en las relaciones entre empresarios y trabajadores, no ha sido la tradición andina de la reciprocidad generalizada, sino la del

conflicto y la lucha de clases traídas de modelos europeos y alimentada por la distancia cultural y social entre empresarios de antiguo origen europeo y occidental y trabajadores de origen andino.

Esa brecha tiene que saldarse. Y sólo se puede saldar vía un proceso de mestizaje empresarial que recoja y potencie, al interior de la empresa, la ideología contenida en las relaciones de reciprocidad vigentes en la comunidad andina.

CONCLUSION

En conclusión, la reimplantación de la ley de hermandad a escala nacional, o la reintegración final del Perú en una nación moderna y progresista, aspiración máxima de la utopía populista, supone, por un lado, un mestizaje final en el cual se recojen elementos fundamentales de la organización andina. Y, por otro lado, un mestizaje instrumental de carácter transitorio que permita avanzar hacia ese mestizaje final.

Esa reintegración final supone, en lo económico, la superación del principio antiguo de la autarquía y el autoconsumo por el principio dinámico de la interdependencia entre el campo y la ciudad y entre el país en su conjunto y la economía mundial, reimplantando el mandato antiguo del equilibrio hombre-tierra. Y el instrumento de esa superación es la minka como institución transitoria, como Cooperación Popular. Y supone, en lo microeconómico, el establecimiento de una reciprocidad fundamental entre empresa y trabajadores, bajo el modelo de la reciprocidad generalizada de la familia andina.

Y, en lo político, la reintegración nacional supone la reintegración entre el Estado y la sociedad a través de la sustitución de este Estado ajeno al país por un Estado-minka, que recoja a escala nacional los elementos básicos de la organización comunal. Al final, la minka habrá desaparecido como institución local, pero habrá reaparecido como modelo de organización del Estado. Habrá servido como instrumento para su propia desaparición en tanto forma de trabajo comunal y para su reaparición a escala nacional como modelo de Estado y de las relaciones entre el Estado y la sociedad.

La utopía populista consiste, entonces, en la triple reintegración entre el campo y la ciudad, entre la empresa y sus

trabajadores y entre el Estado y la sociedad.

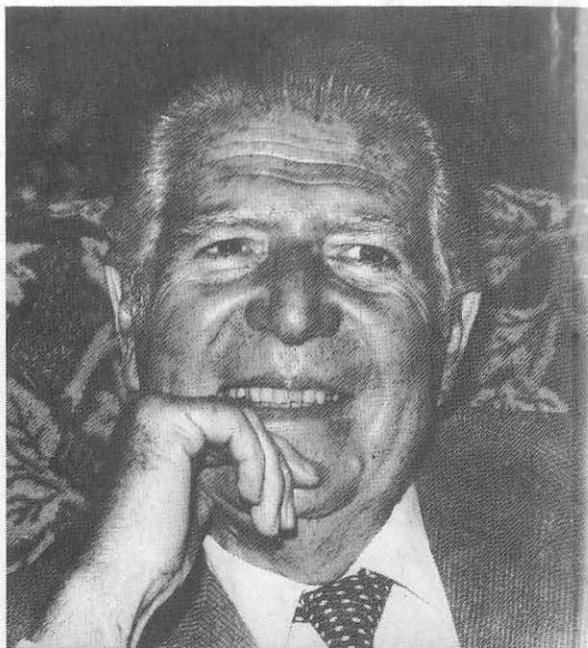
Pero esta triple reintegración no es sino un medio. No es sino el marco estructural que permita la realización del triple culto y el logro de la triple plenitud.

Un Estado-minka igualitario, democrático y honesto que haga posible una sociedad de hombres plenamente libres, veraces y laboriosos, de pequeños propietarios industriales integrados en un mercado dinámico que asegure el pleno abastecimiento y el pleno empleo.

Un Estado donde la ley de hermandad rija como consecuencia de la libertad plena. Esa es la utopía populista.



EL PERU COMO DOCTRINA, Copilación y Edición del Dr. Andrés Cardó, se imprimió en los Talleres Gráficos de la Librería Editorial "Minerva" - Miraflores situados en González Prada 553 - 557 del Distrito de Surquillo - (Reg. Ind. 7006), en el mes de Octubre de 1988



**ARQUITECTO FERNANDO BELAUDE TERRY
FUNDADOR DE ACCION POPULAR Y CREADOR
DEL PERU COMO DOCTRINA.**



BIBLIOTECA



043502